



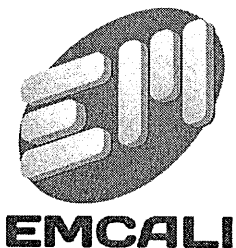
# **EMPRESAS MUNICIPALES DE CALI EMCALI EICE ESP**

## **Revelaciones**

**Modelo Contable-Financiero  
Empresas que no cotizan en el mercado  
de valores, y que no captan ni  
administran ahorro del público.**

**(Resolución CGN - N° 414 de 2014 y sus  
Modificaciones)**

**Diciembre 31 de 2018**



**LOS SUSCRITOS REPRESENTANTE LEGAL Y CONTADORA, DE LAS EMPRESAS MUNICIPALES DE CALI EMCALI E.I.C.E. E.S.P.**

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 37 de la Ley 222 de 1995 y Literal b párrafo 62 de la Norma Técnica de Presentación de Estados Financieros y Revelaciones.

**CERTIFICAN:**

Que los Estados Financieros de EMCALI E.I.C.E. E.S.P. a 31 de diciembre de 2018, fueron elaborados conforme el marco normativo del Régimen de Contabilidad Pública definido en el Modelo Contable-financiero aplicable a las Empresas que no Cotizan en el Mercado de Valores, y que no Captan, ni Administran Ahorro del Público y fueron fielmente tomados de los libros de contabilidad.

Que la información revelada refleja de forma fidedigna la situación financiera, el desempeño, los flujos de efectivo, y los cambios en el patrimonio de Empresas Municipales de Cali EMCALI E.I.C.E. E.S.P., se deja constancia que se ha verificado previamente las afirmaciones contenidas en ellos. Dichas afirmaciones, explícitas e implícitas, son las siguientes:

**Existencia y Reconocimiento:** Los activos y pasivos de EMCALI, existen en la fecha de corte y las transacciones registradas y se han reconocido durante el año.


**Integridad:** Todos los hechos económicos recibidos han sido reconocidos.

**Derechos y obligaciones:** Los activos representan probables beneficios económicos futuros y los pasivos representan probables obligaciones económicas futuros, obtenidos o a cargo de EMCALI en la fecha de corte.

**Valuación:** Los elementos de los Estados Financieros han sido reconocidos y medidos considerando la esencia de los hechos económicos y las Normas Técnicas aplicables a EMCALI.

**Presentación y revelación:** Los hechos económicos han sido clasificados, descritos y revelados según las Normas Técnicas de Presentación de Estados Financieros y las Normas específicas aplicables a los diferentes elementos sujetos a revelaciones.

  
GUSTAVO ADOLFO JARAMILLO VELÁSQUEZ  
Representante Legal  
C.C.No. 94.446.081 de Cali

  
FRANCISCA MIREYA CORTES CONTRADO  
Directora de Contabilidad  
T.P.42491-T





**EMPRESAS MUNICIPALES DE CALI EMCALI EICE E.S.P.**  
**Estado de Situación Financiera Separado**  
**Periodos contables terminados el 31/12/2018 y 31/12/2017**  
 (Valores expresados en pesos colombianos)

NOTAS	ACTIVOS		NOTAS	ACTIVOS	
	Periodo Actual A 31-12-2018	Periodo Anterior A 31-12-2017		Periodo Actual A 31-12-2018	Periodo Anterior A 31-12-2017
	<b>CORRIENTES</b>		<b>CORRIENTES</b>		
	<b>EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO</b>		<b>EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO</b>		
	1 548,285	48,535,165	737,026,850,013	718,552,064	
	483,439,444	670,018,899			
	736,551,862,284	-			
	<b>INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS</b>		<b>INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS</b>		
	-		-		
	<b>CUENTAS POR COBRAR</b>		<b>CUENTAS POR COBRAR</b>		
18, 18.1	376,436,742,116	350,408,420,210	38,278,027,387	25,886,314,571	
	213,153,991	403,566,873	117,265,524,389	88,936,922,562	
	2,214,321,472	8,681,560,597	48,913,902	48,913,902	
	308,533,102,695	288,888,672,321	(96,246,022,049)	(81,280,156,486)	
	-	-	70,394,116,180	73,850,411,691	
	-	-	(53,181,077,039)	(45,605,779,100)	
	35,015,019,198	40,392,696,349	3,745,693,522,555	3,776,807,333,006	
	30,460,544,760	32,039,893,475	459,558,322,316	488,575,773,180	
	539,901,437	620,112,368	901,778,444	901,778,444	
	539,901,437	620,112,368	324,503,445,937	410,751,210,772	
	-	-	2,995,488,866	8,437,431,776	
	-	-	382,657,155,072	380,567,568,709	
	-	-	27,828,701,732	22,237,322,670	
	-	-	524,940,167,312	477,693,482,382	
	-	-	2,612,360,382,518	2,508,033,197,072	
	-	-	12,208,068,398	10,097,305,872	
	-	-	3,977,958,847	2,412,382,778	
	-	-	18,890,942,036	14,416,662,078	
	-	-	32,358,289,523	27,008,154,679	
	-	-	(712,864,812,807)	(634,124,190,994)	
	-	-	(4,910,000,000)	-	
	<b>OTROS ACTIVOS</b>		<b>OTROS ACTIVOS</b>		
21	343,887,856,075	992,418,940,029	2,503,896,217,455	2,147,230,149,524	
	50,198,088,354	29,783,772,704	1,228,467,824,547	1,154,531,544,331	
	67,192,570,897	6,983,254,733	13,946,289,833	13,875,814,200	
	84,862,387,675	84,844,319,138	(177,285,029)	(28,723,449)	
	70,241,344,301	773,344,637,108	116,407,405,574	110,561,081,064	
	91,365,473,846	54,882,593,346	(97,709,202,450)	(63,840,227,171)	
	-	-	1,212,761,153,930	932,220,756,149	
	-	-	(8,704,977,751,631)	(7,559,923,139,803)	

8,704,977,751,631  
 7,559,923,139,803



**EMPRESAS MUNICIPALES DE CALI EMCALI EICE S.S.P.**  
 Estado de Situación Financiera Separado  
 Periodos contables terminados el 31/12/2018 y 31/12/2017  
 (Valores expresados en pesos colombianos)

NOTAS Periodo Actual A 31-12-2018 Periodo Anterior A 31-12-2017

**PASIVOS**

**EMISIÓN Y COLOCACIÓN DE TÍTULOS DE DEUDA**

Financiamiento interno de largo plazo  
 PRESTAMOS POR PAGAR  
 Financiamiento interno de largo plazo  
 Financiamiento externo de largo plazo

71.103.359.219	75.151.293.250
69.383.091.982	71.900.882.218
1.720.298.767	3.182.411.032

**CUENTAS POR PAGAR**

Adquisición de bienes y servicios nacionales  
 Adquisición de bienes y servicios del exterior  
 Recursos a favor de terceros  
 Arrendamiento Operativo  
 Descuentos en memoria

480.394.838.331	410.714.328.890
173.499.238.983	142.082.332.078
93.000.995.046	92.809.275.585
969.229.947	850.632.602

**Retención en la fuente e impuestos de timbre**

Impuestos, contribuciones y tasas por pagar  
 Impuesto al valor agregado - IVA  
 Recursos Recibidos en Administración

6.839.664.061	91.543.476.923
183.964.028.184	4.577.631.388

**Depósitos recibidos en garantía**

Cuentas judiciales  
 Otras cuentas por pagar

304.356.748	23.924.704.045
18.438.303.111	49.719.236.828

**BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS**

Beneficios a los empleados a corto plazo  
 Cesantías Retirativas  
 Beneficios por ejemplo - pensiones

35.206.999.121	81.388.299.531
25.571.009.891	46.542.414.983
1.812.071.533	-

**PROVISIONES**

Lugares y demandas  
 Provisiones directas

18.156.895.724	14.856.541.301
18.156.890.541	14.856.536.118
5.183	5.183

**OTROS PASIVOS**

Avances y anticipos recibidos  
 Recursos recibidos en administración  
 Depósitos recibidos en garantía  
 Ingresos recibidos por anticipo

69.430.871.795	33.498.572.128
69.118.099.736	29.482.283.381
4.271.082.059	3.974.988.745
41.700.000	41.700.000

**CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS**

Activos contingentes  
 Otras Deudoras de control  
 Deuduras por contra (c)

34.1	546.634.786.632
34.2	241.532.175.004
34.3	(1.784.799.991.743)

**PASIVOS**

**NO CORRIENTES**

Financiamiento interno de largo plazo  
 PRESTAMOS POR PAGAR  
 Financiamiento interno de largo plazo  
 Financiamiento externo de largo plazo

3.856.000.338.899	3.620.842.842.333
937.273.145.714	997.427.471.936
537.273.145.714	995.851.108.368

**CUENTAS POR PAGAR**

Adquisición de Bienes y Servicios  
 BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS  
 Beneficios a los empleados a Largo Plazo  
 Beneficios por ejemplo - pensiones

1.160.047.988.605	1.188.528.134.286
49.079.213.553	25.754.082.191
1.110.988.797.032	1.160.714.072.055

**LUGARES Y DEMANDAS**

Lugares y demandas

9.448.114.908	5.272.467.553
9.448.114.908	5.272.467.553

**OTROS PASIVOS**

Recursos recibidos en administración  
 Ingresos recibidos por anticipo  
 Pasivos por impuestos diferidos

1.748.231.107.692	1.431.714.168.518
2.834.342.104	1.552.269.197
11.838.726.799	-

**PROVISIONES**

Lugares y demandas  
 Provisiones directas

3.575.245.519.182	3.446.676.645.282
1.133.978.989	1.133.978.989
466.561.974.906	466.561.974.906

**OTROS PASIVOS**

Avances y anticipos recibidos  
 Recursos recibidos en administración  
 Depósitos recibidos en garantía  
 Ingresos recibidos por anticipo

34.1	240.827.090.421
34.2	143.801.737.430
34.3	(394.428.827.851)

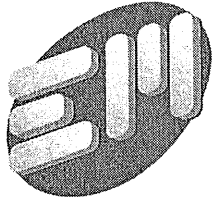
**CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS**

Pasivos contingentes  
 Acreedores de control  
 Acreedores por contra (de)

264.891.708.979	264.891.708.979
150.137.236.255	150.137.236.255
(415.028.944.934)	(415.028.944.934)

GUSTAVO ADOLFO AMPARADO VELASQUEZ  
 REPRESENTANTE LEGAL  
 C.C. No. 91.446.081 del Cali  
 (Ver Certificación Anexa)

FRANCISCA MIREYA COVARRUBIAS CONTRAJO  
 CONTADOR PUBLICO  
 T.P. 4249-17



**EMCALI**



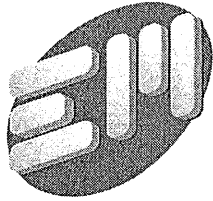
**EMCALI**

**EMPRESAS MUNICIPALES DE CALI EMCALI EICE E.S.P.**  
**Estado de Resultado Integral Separado**  
**DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018**

(Valores expresados en pesos colombianos)

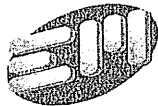
NOTAS	Año Actual A 31-12-2018	Año Anterior A 31-12-2017
<b>INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS ( OPERACIONALES)</b>	<b>2.075.942.190.180</b>	<b>1.880.371.277.717</b>
<b>VENTA DE BIENES</b> 28.1	<b>10.112.001.434</b>	<b>7.421.003.407</b>
Bienes Comercializados	10.112.001.434	7.421.003.407
<b>ARRENDAMIENTO OPERATIVO</b> 28.2	<b>24.889.361.772</b>	<b>-</b>
Arrendamiento	24.889.361.772	-
<b>VENTA DE SERVICIOS</b> 28.1	<b>2.040.940.826.974</b>	<b>1.872.950.274.310</b>
Servicios de energía	1.286.574.841.346	1.148.281.488.869
Servicio de Acueducto	313.763.685.554	301.499.547.573
Servicio de Alcantarillado	284.318.386.832	262.337.616.499
Servicios de Comunicaciones	10.871.901.656	10.003.914.482
Servicio de Telecomunicaciones	160.158.577.423	159.184.650.460
Servicios Informáticos	835.240.998	204.433.707
Otros Servicios	15.794.546.593	17.000.198.967
Devoluciones, rebajas y descuentos en venta de servicios	(31.376.353.428)	(25.561.576.247)
<b>COSTO DE VENTAS</b> 29	<b>1.604.305.910.455</b>	<b>1.527.253.335.308</b>
<b>COSTOS DE VENTAS DE BIENES</b>	<b>8.566.661.144</b>	<b>5.714.128.681</b>
Bienes comercializados	8.566.661.144	5.714.128.681
<b>COSTO DE VENTAS DE SERVICIOS</b>	<b>1.595.739.249.311</b>	<b>1.521.539.206.627</b>
<b>SERVICIOS PUBLICOS</b>	<b>1.595.739.249.311</b>	<b>1.521.539.206.627</b>
Energía	1.073.865.804.950	1.000.150.687.745
Acueducto	180.647.021.673	172.260.043.562
Alcantarillado	169.747.055.274	157.422.704.959
Telecomunicaciones	171.479.367.414	191.705.770.361
<b>UTILIDAD ( PÉRDIDA ) BRUTA</b>	<b>471.636.279.725</b>	<b>353.117.942.409</b>
<b>GASTOS ORDINARIOS ( OPERACIONALES )</b>	<b>272.576.511.617</b>	<b>260.022.929.277</b>
<b>DE ADMINISTRACION OPERACIONALES</b> 30.1	<b>233.228.148.890</b>	<b>209.444.728.604</b>
Sueldos y salarios	33.131.161.247	30.969.467.979
Contribuciones Imputadas	1.190.687.485	9.820.203.558
Contribuciones Efectivas	20.844.085.332	15.017.774.022
Aportes Sobre la Nómina	648.036.400	654.685.100
Prestaciones Sociales	25.254.597.970	24.659.093.614
Gastos de Personal Diversos	6.386.721.309	6.696.982.430
Gastos Generales	94.909.661.577	75.072.595.888
Impuestos Contribuciones y Tasas	50.863.197.570	46.553.926.013
<b>DE VENTAS</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
Generales	-	-
<b>DETERIORO, DEPRECIACIONES, AGOTAMIENTO, AMORTIZ</b> 30.2	<b>39.348.362.727</b>	<b>50.578.200.673</b>

*[Handwritten signature]*



**EMCALI**

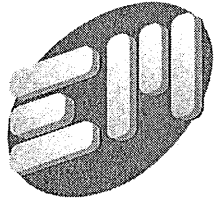
**EMPRESAS MUNICIPALES DE CALI EMCALI EICE E.S.P.**  
Estado de Resultado Integral Separado  
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018



(Valores expresados en pesos colombianos)

<b>EMCALI</b>	NOTAS	Año Actual	Año Anterior
Deterioro de Inversiones		37.680.588	33.066.174
Deterioro de cuentas por cobrar		17.259.038.341	11.590.273.634
Deterioro de cuentas por cobrar a costo amortizado		5.388.432.008	20.560.416.192
Deterioro de inventarios		-	1.394.426.439
Deterioro de propiedades, planta y equipo		4.810.000.000	-
Depreciación de propiedades planta y equipo		2.353.032.383	2.688.267.092
Depreciación de propiedades de inversión		48.531.581	46.821.832
Amortización de activos intangibles		1.063.984.594	6.839.508.511
Provisión litigios y demandas		8.387.663.232	7.425.420.799
Provisiones diversas		-	-
<b>UTILIDAD OPERACIONAL</b>		<b>199.059.768.108</b>	<b>93.095.013.132</b>
<b>INGRESOS NO OPERACIONALES</b>		<b>115.250.657.348</b>	<b>165.028.800.892</b>
<b>TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES</b>		<b>8.386.450.163</b>	<b>2.678.873.546</b>
Subvenciones	31	8.386.450.163	2.678.873.546
<b>OTROS INGRESOS</b>	32.1	<b>106.864.207.185</b>	<b>162.349.927.346</b>
Financieros		90.375.274.148	108.100.824.439
Ajuste por Diferencia en Cambio		-	89.394.734
Utilidad por el metodo de Participación		-	-
Ingresos diversos		8.068.418.269	37.799.642.942
Ganancias por la aplicación del método de participación patrimonial de inversiones en controladas		-	54.680
Ganancias por la aplicación del método de participación patrimonial de inversiones en asociadas		3.928.356.714	7.950.862.470
Reversión de las Pérdidas por Deterioro de valor		4.492.158.054	8.409.148.081
<b>GASTOS NO OPERACIONALES</b>		<b>149.214.262.702</b>	<b>208.750.868.303</b>
<b>DE ADMINISTRACION NO OPERACIONALES</b>		<b>59.912.451.188</b>	<b>97.109.408.869</b>
Pensiones de Jubilación Patronales		-	-
Variaciones Beneficios posempleo por el costo del servicio presente y pasado		59.912.451.188	97.109.408.869
<b>OTROS GASTOS</b>	32.2	<b>89.301.811.514</b>	<b>111.641.459.434</b>
Comisiones		5.104.962.496	4.249.295.343
Ajuste por diferencia en cambio		204.511.345	-
Financieros		77.424.132.571	101.855.361.572
Pérdidas por aplicación del método de participación patrimonial de inversiones en controladas		1.331.217	1.758.065
Otros gastos diversos		6.566.873.885	5.535.044.454
<b>UTILIDAD NO OPERACIONAL</b>		<b>165.096.162.754</b>	<b>49.372.945.721</b>
<b>RESULTADO DEL PERIODO ANTES DE IMPUESTOS</b>		<b>165.096.162.754</b>	<b>49.372.945.721</b>
Impuesto Corriente Sobre la Renta y Complementarios y Sobretasa	33	64.522.375.344	57.103.985.000
Gasto (ingreso) impuesto a las Ganancias Diferido	33.4	1.097.008.471	1.210.644.625
<b>RESULTADO DEL PERIODO</b>		<b>99.476.778.939</b>	<b>(8.941.683.904)</b>

*[Handwritten signature]*



**EMCALI**

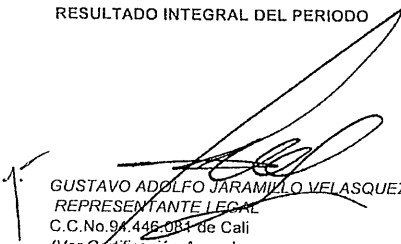
**EMPRESAS MUNICIPALES DE CALI EMCALI EICE E.S.P.**  
**Estado de Resultado Integral Separado**  
**DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018**

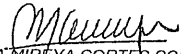


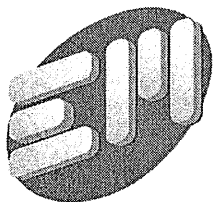
**EMCALI**

(Valores expresados en pesos colombianos)

	NOTAS	Año Actual	Año Anterior
<b>OTRO RESULTADO INTEGRAL</b>			
Ganancias o pérdidas por la aplicación del método de participación patrimonial de inversiones en asociadas		(69.250.702)	(6.633.244.070)
Ganancias o pérdidas por actualización de los activos del plan de beneficios posempleo		74.008.914.787	89.059.065.183
Total Otro Resultado Integral		73.939.664.084	82.425.821.113
<b>TOTAL RESULTADO INTEGRAL</b>		<b>173.416.443.023</b>	<b>73.484.137.209</b>
<b>RESULTADO INTEGRAL DEL PERIODO</b>		<b>173.416.443.023</b>	<b>73.484.137.209</b>

  
GUSTAVO ADOLFO JARAMILLO VELASQUEZ  
REPRESENTANTE LEGAL  
C.C.No.94.449.084 de Cali  
(Ver Certificación Anexa)

  
FRANCISCA MIRREYA CORTES CONRADO  
CONTADOR PUBLICO  
T.P. 42491-T





**EMCALI**



EMPRESAS MUNICIPALES DE CALI - EMCALI E.I.C.E. E.S.P.  
Estado de Flujos de Efectivo Separado  
Periodos contables terminados el 31/12/2018 y 31/12/2017  
(Cifras en pesos colombianos)

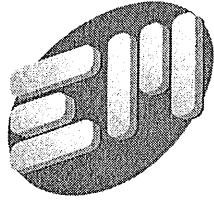
	Notas	31 de diciembre de 2018	31 de diciembre de 2017
<b>Flujos de efectivo utilizados en actividades de operación</b>			
Recibido por Prestación de Servicios		2.662.552.487.491	2.398.006.048.100
Recaudos a favor de terceros		579.729.990.000	527.509.485.000
Otros recursos recibidos		221.768.139	1.697.266.220
Rendimientos Reserva Financiera Actuarial		76.393.203.671	105.392.633.500
Pagos a Proveedores		2.467.674.170.292	2.136.635.331.210
Pagos por Beneficios a los Empleados		352.076.015.909	348.801.206.823
Pagos por Honorarios y remuneración servicios técnicos		78.851.607.445	67.250.994.097
Pagos contribuciones		9.976.328.000	9.622.921.000
Pagos por impuestos corrientes		32.902.954.000	32.556.584.000
Pagos por Seguros		22.727.939.704	20.799.859.303
<b>Efectivo neto utilizado en actividades de operación</b>		<b>354.688.433.951</b>	<b>416.938.536.388</b>
<b>Flujos de efectivo utilizados en actividades de inversión</b>			
Dividendos recibidos		32.206.508.000	47.953.671.000
Adquisición de propiedades, planta y equipo		142.261.730.116	91.885.065.985
<b>Efectivo neto utilizado en actividades de Inversión</b>		<b>(110.056.222.116)</b>	<b>(43.931.394.984,88)</b>
<b>Flujos de efectivo utilizados en actividades de financiación</b>			
Amortización e intereses de operaciones de crédito y títulos de deuda		140.956.005.788	141.719.124.588
Otros pagos originados en actividades de financiación		-	-
<b>Efectivo neto utilizado en actividades de financiación</b>		<b>(140.956.005.788)</b>	<b>(141.719.124.588,33)</b>
<b>Incremento (disminución) neto del efectivo y equivalentes a efectivo</b>		<b>103.677.206.046</b>	<b>231.288.016.815</b>
Efectivo y equivalentes a efectivo, al inicio del periodo		1.932.058.812.815	1.700.770.796.000
Efectivo y equivalentes a efectivo, al final del periodo	13	2.035.736.018.861	1.932.058.812.815

  
 GUSTAVO ADOLFO JARAMILLO VELÁSQUEZ  
 REPRESENTANTE LEGAL  
 C.C.No.94.446.081 de Cali


  
 FRANCISCA MIREYA CORTÉS CONRADO  
 CONTADOR PUBLICO  
 TP. 42491-T







**EMCALI**

 <b>CONCILIACIÓN EFECTIVO Y EQUIVALENTE EFECTIVO DEL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA VS. ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO</b> Expresada en Pesos Col. A DICIEMBRE 31 DE 2018	
<b>Efectivo &amp; Equivalentes de Efectivo según Estado de Situación Financiera -Diciembre 31 de 2018</b>	<b>737.026.850.013</b>
<b>EXPLICACIONES</b>	
PLAN DE ACTIVOS PARA BENEFICIOS POSEMPLEO: Corresponde a los Recursos Monetarios que ha destinado la Empresa para Fondear el Pasivo Pensional a Cargo	1.228.467.824.547
RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACION: Recursos PRONE para pago de impuestos (Estampillas y Reteica)	66.923.596
RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACION: son recursos monetarios recibidos por el reintegro Deuda de la Nación, para ser destinados a la PTARC- CONPES 3750 de 2013 y 3858 de 2016	30.598.908.805
RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACIÓN: Recursos Monetario destinados a los Convenios San Antonio, Plan Maestro & FIC - FIDUBOGOTA	19.118.473.155
RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACION: Destinados para el Fondo Pago Cesantías Retroactivas	17.897.567.822
RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACIÓN: Convenio Comuna 1, 7 y 20	1.709.951.110
RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACIÓN: Convenio FONTIC	502.209.990
Recursos Convenio Municipio de Cali	347.037.612
FIDUAGRARIA S.A.	272.212
<b>Saldo Estado de Flujo de Efectivo -Diciembre 31 de 2018</b>	<b>2.035.736.018.861</b>

*[Signature]*  
Elaboró

*[Signature]*  
Revisó

*[Signature]*  
Aprobó



EMPRESAS MUNICIPALES DE CALI-EMCALI E.I.C.E. E.S.P.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

POR LOS PERIODOS COMPRENDIDOS ENTRE EL 1 DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y ENTRE EL 1 DE ENERO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

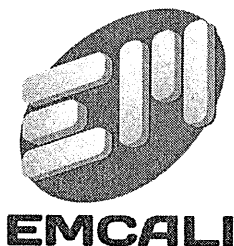
(Valores expresados en pesos colombianos)

	Capital Fiscal	Reservas	Resultados de ejercicios anteriores	Resultados del Ejercicio	Impostos por la ganancia por la transmisión al nuevo titular de la sociedad	OTRO RESULTADO INTEGRAL (ORI)	Ganancias o pérdidas por la adquisición o pérdida de participación patrimonial de asociadas	Ganancias o pérdidas por planes de Beneficios a Empleados	Total
--	----------------	----------	-------------------------------------	--------------------------	---	-------------------------------	---	---	-------

Saldo al 31 de Diciembre de 2015	113,978,938	486,551,974,906	-132,080,550,989	96,400,840,742	2,789,794,439,346	40,830,633,007	74,534,371,328	3,285,142,539,429
Corrección de un error de un periodo anterior	0	0	0	4,043,057,646	0	0	0	4,043,057,646
Cambios en políticas contables	0	0	0	0	0	0	0	0
Traslado de la utilidad o pérdida	0	0	96,400,840,742	-96,400,840,742	0	0	0	0
Ganancia (pérdida)	0	0	0	-8,541,883,904	0	0	0	-8,541,883,904
Otro Resultado Integral	0	0	0	0	0	-6,833,344,076	83,059,068,183	82,425,724,107
Mudanza de Participación	0	0	0	0	0	-6,833,344,076	0	-6,833,344,076
Planes de Beneficios post-empleos	0	0	0	0	0	83,059,068,183	0	83,059,068,183
Total Otro Resultado Integral	0	0	0	0	0	4,833,344,076	83,059,068,183	87,886,688,259
Saldo al 31 de diciembre de 2017	113,978,938	486,551,974,906	-132,080,550,989	96,400,840,742	2,789,794,439,346	34,197,288,931	74,534,371,328	3,242,676,423,242
Corrección de un error de un periodo anterior	0	0	58,029,622,876	0	0	0	0	58,029,622,876
Cambios en políticas contables	0	0	0	0	0	0	0	0
Traslado de la utilidad o pérdida	0	0	-8,541,883,904	8,541,883,904	0	0	0	0
Ganancia (pérdida)	0	0	0	59,476,778,939	0	0	0	59,476,778,939
Otro Resultado Integral	0	0	0	0	0	-49,250,702	74,038,914,789	73,538,164,087
Mudanza de Participación	0	0	0	0	0	-49,250,702	0	-49,250,702
Planes de Beneficios post-empleos	0	0	0	0	0	74,038,914,789	0	74,038,914,789
Total Otro Resultado Integral	0	0	0	0	0	-49,250,702	74,038,914,789	73,538,164,087
Saldo al 31 de diciembre de 2018	113,978,938	486,551,974,906	-132,080,550,989	96,400,840,742	2,789,794,439,346	34,197,288,931	74,534,371,328	3,276,214,587,329

GUSTAVO ADOLFO JARAMILA RIVERA  
 REPRESENTANTE LEGAL  
 C.C. No. 94.448.081 de Cali  
 (Ver Certificado Anexo)

FRANCISCA ZIBENK CORTES  
 DIRECTORA DE CONTABILIDAD  
 TP- 42491-1



TRD 50.0

Página 1 de 2



MEMORANDO

Consecutivo: 1100153512019  
Santiago de Cali, 27/02/2019 15:06

Para: JUAN CARLOS GARCIA LONDOÑO  
GERENTE DE AREA

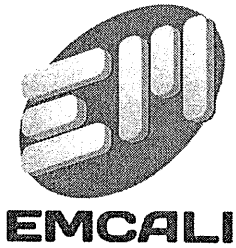
De: 110 SECRETARIA GENERAL

Asunto: CERTIFICACION DE JUNTA DIRECTIVA

En mi calidad de Secretaria Técnica de la Junta Directiva de EMCALI EICE ESP, me permito certificar que en la Sesión Ordinaria de la Junta Directiva del día 27 de febrero de 2019, J.D No. 002 de 2019, en el punto 4 "Asuntos Financieros", se dio la aprobación a los Estados Financieros de EMCALI EICE ESP, para la vigencia fiscal 2018, detallados de la siguiente manera:

Estado de Resultado Integral UEN Consolidado	Cifras en Millones			Var Vs 2017		Var Vs Proyectado		% del Ingreso Operacional		
	2017	Proyectado	2018	\$	%	\$	%	2017	Proyectado	2018
Ingresos Operacionales	1.889.371	2.052.233	2.075.942	195.571	10,4%	23.708	1,2%	100,0%	100,0%	100,0%
(-) Costo de Ventas	1.527.253	1.591.520	1.654.305	77.053	5,0%	9.786	0,6%	81,2%	77,7%	77,3%
Utilidad Bruta	353.116	457.714	471.838	118.518	33,6%	13.922	3,0%	18,8%	22,3%	22,7%
Gastos Administrativos	208.445	225.271	233.228	23.763	11,4%	6.957	3,1%	11,1%	11,0%	11,2%
Dep. Amort, Deterioros y Provisiones	50.578	52.652	39.345	(-11.230)	(22,2%)	(-13.304)	(25,3%)	2,7%	2,6%	1,9%
(-) Gastos Operacionales	250.023	278.924	272.577	12.554	4,8%	(-6.347)	(2,3%)	13,8%	13,0%	13,1%
Utilidad Operacional	93.093	178.790	199.060	105.965	113,8%	20.270	11,3%	5,0%	8,7%	9,8%
(*) Ingresos No Operacionales	165.629	121.936	115.251	(-49.778)	(30,2%)	(-8.668)	(5,6%)	8,9%	5,8%	5,6%
Ingresos Financieros	108.101	99.192	90.375	(-17.726)	(16,4%)	(-8.816)	(8,0%)	5,7%	4,8%	4,4%
Otros	56.926	22.745	24.875	(-32.053)	(56,3%)	2.131	9,4%	3,0%	1,1%	1,2%
(-) Egresos No Operacionales	208.751	207.902	149.214	(-59.537)	(28,5%)	(-68.688)	(28,2%)	11,1%	10,1%	7,7%
Gasto Financiero	106.166	85.443	82.529	(-23.577)	(22,2%)	(-3.914)	(4,5%)	5,6%	4,2%	4,0%
Gasto Pensional	97.109	115.084	59.912	(-37.197)	(38,3%)	(-55.172)	(47,5%)	5,2%	5,6%	2,9%
Otros	5.535	6.375	6.773	1.238	22,4%	368	6,2%	-0,3%	0,3%	-0,3%
(*) Ingresos (Egresos) No Operacionales	(-43.722)	(-85.688)	(-33.964)	9.758	(22,3%)	52.062	(60,5%)	(2,3%)	(4,2%)	(1,5%)
Utilidad Antes de Impuestos	49.373	92.824	165.096	115.723	234,4%	72.272	77,9%	2,8%	4,9%	8,0%
(-) Provisión de Rentas	57.104	56.574	64.522	7.418	13,0%	5.845	10,0%	3,0%	2,9%	3,1%
(-) Impuesto Diferido	1.211	0	1.097	(-114)	(9,4%)	1.097	0,0%	0,1%	0,0%	0,1%
Utilidad Neta	(-8.942)	34.150	99.477	108.419	(1212,5%)	65.327	191,3%	(0,5%)	1,7%	4,8%
(-) Otros Resultados Integrales	82.426	73.165	73.940	(-8.485)	(10,3%)	774	1,1%	4,4%	3,5%	3,6%
(=) Total Resultado Integral	73.484	107.310	173.416	99.832	136,0%	66.100	61,6%	3,8%	5,2%	8,4%
(=) EBITDA	355.650	416.047	418.758	63.708	17,9%	5.711	1,4%	18,0%	20,1%	20,2%

110 SECRETARIA GENERAL  
Cam - Torre Emcali Piso 4, 8993102  
slavarez@emcali.com.co



TRD 50.0

Página 2 de 2

### MEMORANDO

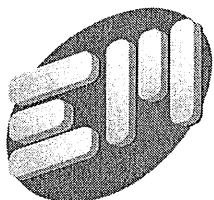
Consecutivo: 1100153512019

Conforme a lo anterior, no se emite extracto del acta respectiva, por cuanto aún esta no ha sido aprobada por la Comisión Verificadora del Acta y firmada por quienes fungieron como Presidente y Secretaria Técnica de la Junta.

Atentamente,

SANDRA LORENA ÁLVAREZ CASTELLÓN  
Secretaria General  
EMCALI E.I.C.E.E.S.P

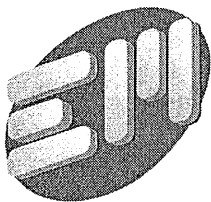
Elaboró: Orfani Patiño Díaz



**EMCALI**

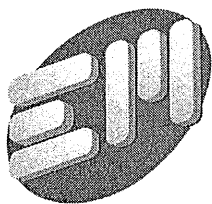
**CONTENIDO DE LAS REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS – DICIEMBRE 31 DE 2018**

NOTAS GENERALES	17
Revelación 1. Naturaleza Jurídica y funciones de Cometido Estatal	17
Revelación 2. Régimen Jurídico y Domicilio	17
Revelación 3. Entes de Control y Vigilancia	18
Revelación 4. Comisiones de regulación	18
Revelación 5. Órganos Superiores de Dirección y Administración	19
5.1. Órgano Colegiado de Máxima Dirección	19
5.2. Órgano Colegiado de Administración	19
Revelación 6. Negocio en Marcha y Prospectiva Empresarial	20
Revelación 7. Gestión de Capital	21
Revelación 8. Ente Regulador Contable	26
Revelación 9. Declaración Explícita y sin Reservas	26
Revelación 10. Juego Completo de Estados Financieros.	26
Revelación 11. Presentación Estados Financieros	27
11.1. Moneda Legal Colombiana	27
11.2. Efectos y Cambios por Reclasificación de Cuentas	27
11.3. Cambios en presentación	28
11.4. Clasificación de activos y pasivos en corrientes y no corrientes	28
11.5. Segmentos de Operación y Transacciones Intranegocios	29
Revelación 12. Limitaciones y deficiencias operativas y administrativas	30
12.1. Limitación de orden administrativo u operativo	30
12.2. Limitación de Orden Contable	31
Revelación 13. Conciliación Equivalente de Efectivo: Estado de Flujos de Efectivo vs. Estado de Situación Financiera.	32
POLITICAS CONTABLES	33



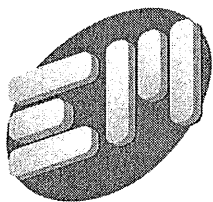
**EMCALI**

Revelación 14. Políticas contables significativas-----	33
14.1. Criterios o Bases de medición de los elementos de los Estados Financieros.-----	33
14.2. Efectivo y equivalentes de efectivo -----	35
14.3. Inversiones en administración de liquidez, asociadas y controladas -----	36
14.4. Gestión de tesorería en Inversiones de Administración de Liquidez y los Riesgos relacionados	37
14.5. Inventarios -----	38
14.6. Propiedad, Planta y Equipo -----	39
14.7. Propiedades de inversión -----	41
14.8. Activos intangibles-----	42
14.9. Deterioro del valor de los activos-----	44
14.10. Impuestos-----	44
14.10.1. Impuesto sobre la renta-----	45
14.10.2. Gravamen a los movimientos financieros-----	45
14.10.3. Deducción de Renta de dos (2) puntos del IVA pagado en la adquisición de bienes de Capital -----	45
14.10.4. Impuesto diferido -----	46
14.10.5. Estampillas -----	47
14.10.6. Industria y Comercio-----	47
14.11. Provisiones -----	48
14.12. Beneficios a empleados -----	48
14.12.1. Beneficios a corto plazo de EMCALI E.I.C.E. E.S.P.: -----	48
14.12.2. Beneficios a largo plazo-----	48
14.12.3. Beneficios post – empleo -----	49
14.13. Cambios en las estimaciones, políticas contables y corrección de errores -----	49
14.13.1. Cambios en estimaciones -----	49
14.13.2 Cambios en políticas contables-----	49
14.14. Juicios contables significativos, estimados y causas de incertidumbre en la preparación de los estados financieros.-----	49
14.15. Ingresos Ordinarios-----	51



## EMCALI

14.16. Subvención	52
14.17. Activos contingentes	52
14.18. Pasivos contingentes	53
NOTAS ESPECÍFICAS	53
Revelación 15. Efectivo y equivalentes de efectivo	53
Revelación 16. Efectivo de Uso restringido	55
Revelación 17. Inversiones	56
Revelación 18. Cuentas por Cobrar y préstamos por cobrar	67
18.1. Cuentas por cobrar	67
18.2. Préstamos por cobrar	77
Revelación 19. Inventarios	78
Revelación 20. Propiedades, planta y equipo	80
Revelación 20.1. Propiedades de inversión	86
Revelación 20.2. Intangibles	89
Revelación 21. Otros Activos	91
Revelación 22. Préstamos por pagar	94
22.1. Costos de financiación	97
Revelación 23. Cuentas por pagar	98
Revelación 24. Beneficios a empleados	105
24.1. Beneficios a corto plazo	106
24.1.1. Remuneraciones al personal clave de la gerencia	107
24.2. Beneficios a empleados a largo plazo:	108
24.3. Planes de beneficios post empleo	108
Revelación 25. Provisiones litigios y demandas	111
Revelación 26. Otros pasivos	114
Revelación 27. Patrimonio	116
27.1. Capital fiscal	116
27.2. Reservas	116

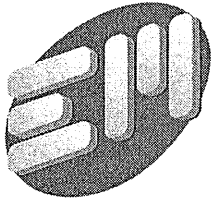


## EMCALI

27.3. Utilidades retenidas-----	117
27.4. Resultados del Ejercicio por Unidades de Negocio-----	119
27.5. Impacto por Transición Modelo Convergencia a NIIF C.G.N.-----	119
27.6. Componentes del Otro Resultado Integral Acumulado-----	120
27.7. Componente nuevas mediciones de planes de beneficios definidos e inversiones en asociadas -----	122
27.8. Componentes del otro resultado integral acumulado-----	123
Revelación 28. Ingresos-----	126
28.1. Venta de bienes y servicios-----	126
28.2 Arrendamiento Operativo.-----	130
Revelación 29. Costo de ventas-----	133
Revelación 30. Gastos administrativos-----	136
30.1. De administración operacionales-----	136
30.2. Deterioro, depreciaciones, agotamiento, amortizaciones y provisiones-----	137
Revelación 31. Subvenciones-----	138
Revelación 32. Otros ingresos y otros gastos-----	139
32.1. Otros ingresos-----	139
32.2. Otros gastos-----	140
Revelación 33. Impuestos-----	140
33.1. Impuesto de renta información fiscal-----	140
33.2. Impuesto a la riqueza información fiscal-----	142
33.3. Gravamen a los movimientos financieros información fiscal-----	143
33.4. Impuesto diferido-----	143
Revelación 34. Cuentas de Orden-----	146
34.1. Activos y pasivos contingentes – Litigios y demandas-----	146
34.2. Recursos monetarios recibidos en administración-----	158
35. Certificación Notas a los Estados Financieros-----	159

  
↑





**EMCALI**

## **Revelaciones a los estados financieros para el periodo terminado al 31 de diciembre de 2018**

### **NOTAS GENERALES**

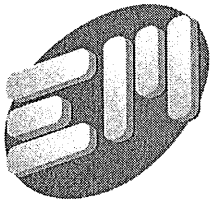
#### **Revelación 1. Naturaleza Jurídica y funciones de Cometido Estatal**

El Acuerdo 014 de 1996 modificado en algunos aspectos por el Acuerdo 034 de 1999, convirtió a EMCALI en una Empresa Industrial y Comercial del Estado del orden municipal, no societaria constituida por el Municipio de Santiago de Cali, empresa prestadora de servicios públicos domiciliarios, dotada de personería jurídica, patrimonio propio e independiente, autonomía administrativa y de objeto social múltiple, denominada EMPRESAS MUNICIPALES DE CALI EMCALI E.I.C.E. E.S.P.

EMCALI tiene como función social la prestación de servicios públicos domiciliarios contemplados en las Leyes 142 y 143 de 1994, tales como acueducto, alcantarillado, distribución y comercialización de energía y los servicios de TPBCL, TPBCLE, Valor Agregado y Contenido regulados por la Ley 1341 del 30 de julio de 2009. EMCALI podrá también prestar otros servicios públicos domiciliarios que estén reglamentados por las Leyes 142 y 143 de 1994, Ley 1341 de 2009 y demás disposiciones legales que las adicionen o reformen previa aprobación del Concejo Municipal de Santiago de Cali.

#### **Revelación 2. Régimen Jurídico y Domicilio**

Según el artículo sexto del Acuerdo 34 de 1999, el Régimen Jurídico aplicable a los actos y contratos de EMPRESAS MUNICIPALES DE CALI, EMCALI E.I.C.E. E.S.P., se rigen por las reglas del derecho privado, salvo las excepciones consagradas expresamente en la Constitución Política, las Leyes 142, 143 de 1994 y las demás disposiciones reglamentarias, según lo consagrado en el Artículo 10 del mencionado Acuerdo en los casos que correspondan se aplicarán normas de Derecho Público.



**EMCALI**

Para todos los efectos legales, administrativos y de todo orden el domicilio principal de Empresas Municipales de Cali, EMCALI E.I.C.E. E.S.P. es el Municipio de Santiago de Cali, Departamento del Valle del Cauca, República de Colombia, la sede de la gerencia general y las gerencias de apoyo es la Av. 2N entre Calles 10 - 11 CAM Torre EMCALI y la sede de las gerencias operativas se encuentra ubicada en la Avenida 2 #7N-45 Edificio Boulevard del Río.

El ámbito territorial de operaciones según el artículo quinto del Acuerdo 34 de 1999, EMCALI podrá operar directamente en cualquier parte del país o en el exterior, para el cumplimiento de este objetivo por determinación de la Junta Directiva podrá establecer sedes, oficinas, agencias y sucursales fuera de su domicilio. Las principales ciudades de operaciones según el Modelo de Negocios Multiservicios de la Empresa son Cali y Yumbo para los servicios de Acueducto, Alcantarillado, Energía y Telecomunicaciones; Bogotá y las demás ciudades del territorio Nacional para el Servicio de Energía, cuyas operaciones representan una menor participación en el mercado nacional.

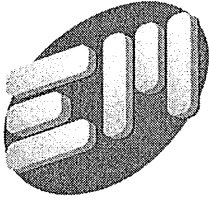
### **Revelación 3. Entes de Control y Vigilancia**

Los servicios públicos domiciliarios prestados por EMCALI se encuentran bajo el control, inspección y vigilancia de la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios (SSPD), los servicios asociados a la tecnología de la información y las telecomunicaciones están bajo del ámbito de control y vigilancia de la Superintendencia de Industria y Comercio.

EMCALI, por ser una empresa descentralizada del orden municipal, está sujeta al control político del Concejo de Municipal de Santiago de Cali, según lo establecido en el Acuerdo 34 de 1999, artículo 17, el control fiscal está a cargo de la Contraloría General de Santiago de Cali y de conformidad con el artículo 19 el control disciplinario está bajo el ámbito de la Procuraduría General de la Nación.

### **Revelación 4. Comisiones de regulación**

El Decreto 1524 de 1994 delega en las comisiones de regulación la función presidencial de señalar políticas generales de administración y control de eficiencia en los servicios públicos domiciliarios.



**EMCALI**

El Modelo de Negocio Multiservicio de EMCALI conlleva a estar bajo la regulación de las siguientes Comisiones:

La Comisión de Regulación de Energía y Gas (CREG), organismo técnico adscrito al Ministerio de Minas y Energía (MME), que regula las tarifas de venta de energía y aspectos relacionados con el funcionamiento del Mercado de Energía Mayorista (MEM), la prestación de los servicios de energía eléctrica, Gas y Combustible.

La Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico (CRA), es una entidad del orden nacional, adscrita al Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio que regula los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo en Colombia acorde con lo establecido en la Ley 142 de 1994, es la encargada de emitir la metodología y los criterios necesarios orientados al control tarifario de los servicios que regula.

La Comisión de Regulación de Comunicaciones (CRC), es Unidad Administrativa Especial de carácter técnico adscrito al Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, es el encargado de promover la competencia en el Sector, evitar el abuso de posición dominante y regular los mercados de las redes y servicios de comunicaciones orientados a prestar servicios eficientes y de calidad.

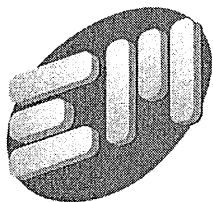
## **Revelación 5. Órganos Superiores de Dirección y Administración**

### **5.1. Órgano Colegiado de Máxima Dirección**

En concordancia con el Artículo 13 del Acuerdo 034 de 1999 del Concejo Municipal de Santiago de Cali, la Junta Directiva de Emcali está conformada por nueve (9) miembros así: el Alcalde o su delegado quien la presidirá, cinco (5) miembros designados libremente por el Alcalde y tres (3) escogidos entre los vocales de control registrados por los Comités de Desarrollo y Control Social de los servicios públicos domiciliarios.

### **5.2. Órgano Colegiado de Administración**

El Modelo de Negocio de la Empresa estructuralmente está conformado por el Gerente General, las Gerencias Operativas integradas por Acueducto y Alcantarillado, Energía y



**EMCALI**

Telecomunicaciones (Unidades Estratégicas de Negocios que prestan los servicios públicos y otros Servicios), y las Gerencias de Apoyo conformadas por las Gerencias: Comercial y Gestión al Cliente, Humana y Gestión de Activos, Financiera, Gerencia de Tecnología de la Información, Abastecimiento Empresarial y la Secretaria General, los niveles de mando de la empresa están bajo la gestión de los diferentes gerentes, para lo cual existe el Comité Financiero reglamentado mediante la Resolución GG Nro.1260 del 2008, en atención a los lineamientos impartidos mediante el Sistema de Gestión de Calidad del Sector Público la Empresa complementariamente es gestionada por procesos.

### **Revelación 6. Negocio en Marcha y Prospectiva Empresarial**

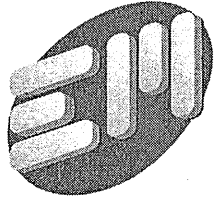
EMCALI, cuenta con un Plan Estratégico Corporativo para el periodo 2018 – 2023. Las estrategias definidas en este Plan Estratégico están orientadas a mejorar las condiciones competitivas de la empresa, permitiendo proyectarse en una senda de crecimiento sostenible, garantizando la continuidad del negocio en el largo plazo.

El Plan Estratégico 2018 – 2023 es el resultado de un trabajo realizado por las Empresas Municipales de Cali (EMCALI), con el acompañamiento y asesoría de la Universidad del Valle, liderado por el Instituto de Prospectiva, Innovación y Gestión del Conocimiento (IPIGC) de la Facultad de Ciencias de la Administración.

Esta metodología implicó, además de actividades de investigación basadas en fuentes primarias y secundarias de información, la elaboración de análisis cualitativos y cuantitativos, y la facilitación de talleres con equipos interdisciplinarios conformados por funcionarios de la empresa, adscritos a cada una de sus Unidades Estratégicas de Negocio (UEN), las gerencias y direcciones funcionales de apoyo, y del nivel directivo (Junta Directiva y Gerencia General); así como por expertos por áreas temáticas y profesores de la Universidad del Valle.

El propósito principal del plan es consolidar a EMCALI como la principal empresa pública multiservicios, con proyección macro-regional en el sur occidente colombiano, con base en principios de sostenibilidad, competitividad, responsabilidad social, eficiencia y gobernanza con estándares internacionales.

Las principales apuestas para la transformación y consolidación de las Unidades Estratégicas de Negocio de EMCALI son: la gestión integral de los recursos energéticos y el fortalecimiento de



**EMCALI**

la cadena de valor, en Energía; el aseguramiento del servicio y la gestión del recurso hídrico, para Acueducto y Saneamiento Básico; y la reconversión del modelo de negocios en Telecomunicaciones.

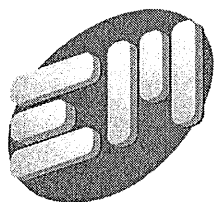
Puntualmente, la reconversión del negocio de telecomunicaciones en EMCALI, implica la realización de fuertes ajustes estructurales y tecnológicos, así como el alineamiento de la planta de personal acorde con la nueva estructura organizacional y los requerimientos de tecnología de los productos y servicios ofrecidos. La estrategia actual de EMCALI no contempla ni la supresión y la escisión de esta Unidad Estratégica de Negocio.

### **Revelación 7. Gestión de Capital**

La gestión de capital adelantada por EMCALI AICE ESP, se lleva a cabo con los recursos fideicomitidos que son administrados por el Patrimonio Autónomo CONSORCIO EMCALI, constituido en virtud del OTROSÍ No. 1 INTEGRAL, y, que tiene como finalidad, entre otras: el recaudo de la totalidad de los ingresos de EMCALI a través de los mecanismos y procedimientos definidos en el Manual Operativo; la administración de los INGRESOS FIDEICOMITIDOS en la forma establecida en el OTROSÍ No. 1 INTEGRAL; el pago, por instrucción de EMCALI, y de acuerdo con lo señalado en el OTROSÍ No. 1 INTEGRAL, de todos los gastos, costos y expensas de operación y administración del NEGOCIO y, garantizar el cumplimiento de las obligaciones de pago que EMCALI adquiere bajo el ACUERDO DE PAGO.

En este sentido, el consorcio Emcali ha invertido eficientemente los recursos recibidos hasta que se efectuaron los pagos de acuerdo con las instrucciones contenidas en el Contrato Fiduciario, procurando que éstos mantuvieran siempre una permanente seguridad, liquidez y productividad; igualmente el encargo fiduciario ha garantizado la vigencia de las pólizas de garantía y cumplimiento del contrato fiduciario; ha mantenido la liquidez necesaria para asegurar los pagos previstos en el Contrato Fiduciario y ha adoptado las medidas necesarias para controlar de manera eficiente y oportuna la disponibilidad de recursos. Tema importante para la empresa, el cumplimiento a los pagos de Emcali con relación a la deuda a favor de la NACION

A continuación, se presenta la rentabilidad E.A. mensual (30 días) generada por la inversión de los recursos en Fondos de Inversión Colectiva y con Pacto de Permanencia, así como el saldo a diciembre 31 de 2018 en cada Fiduciaria.



**EMCALI**

FIDUCIARIA	Saldo Diciembre 31/18	Junio/18	Julio/18	Agosto/18	Sept/18	Oct/18	Nov/18	Dic/18
Fiduciaria Bancolombia (Fiducuenta)	5.296.181.006	3,22%	3,11%	3,66%	3,90%	2,92%	2,98%	2,95%
Fiduciaria Bancolombia (Fiduxcedentes)	17.724.031	3,21%	3,00%	3,57%	3,82%	3,03%	3,07%	2,82%
Fiduoccidente (Occirenta)	5.439.127.724	3,14%	3,03%	4,01%	4,06%	2,82%	2,84%	2,59%
Fidubogotá (Sumar)	4.953.658.022	2,72%	2,65%	3,76%	3,93%	2,72%	2,83%	2,65%
Fiduprevisora (Alta Liquidez)	3.933.336.683	2,95%	3,15%	3,90%	3,98%	2,80%	2,91%	3,25%
Fiduagraria (Confirenta)	2.217.834.314	2,91%	2,97%	3,90%	4,27%	2,77%	2,81%	3,21%
<b>Total Recursos Invertidos</b>	<b>21.857.861.779,41</b>							

**Fondo de Inversion Colectiva Abierta con Pacto de Permanencia**

TIPO DE RECURSOS	RENTABILIDAD							
	Saldo Diciembre 31/18	Junio/18	Julio/18	Agosto/18	Sept/18	Oct/18	Nov/18	Dic/18
Fiduciaria Bancolombia (Fiducuenta)	3.080.827.262	3,64%	3,47%	6,06%	5,69%	3,10%	3,48%	4,00%
<b>Total Recursos Invertidos</b>	<b>3.080.827.262</b>	<b>3,64%</b>	<b>3,47%</b>	<b>6,06%</b>	<b>5,69%</b>	<b>3,10%</b>	<b>3,48%</b>	<b>4,00%</b>

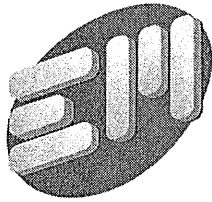
<b>TOTAL INVERSIONES</b>	<b>24.938.689,042</b>
--------------------------	-----------------------

Los intereses abonados por los Bancos y las Fiduciarias a las cuentas de ahorro, corrientes, Fondo de Inversión Abierta y con Pacto de Permanencia del Patrimonio Autónomo constituidos por el Consorcio Fiduciario. Los rendimientos obtenidos durante el periodo objeto de la presente rendición se detallan a continuación:

Cifras en Millones \$

Recursos	31-jul-18	31-ago-18	30-sep-18	31-oct-18	30-nov-18	31-dic-18	Total Julio-dic 2018
Bancos	2.236.635,4	2.314.348,6	2.221.107,2	2.529.192,3	2.363.379,9	2.278.405,5	13.943.068,8
F.I.C.A	55.089,8	68.819,2	90.987,5	50.389,0	54.699,5	60.503,1	380.488,0
F.I.C.A.P.P	8.741,2	15.151,2	13.863,4	7.919,7	9.604,3	10.204,5	65.484,3
<b>Total</b>	<b>2.300.466,3</b>	<b>2.398.319,0</b>	<b>2.325.958,1</b>	<b>2.587.501,0</b>	<b>2.427.683,6</b>	<b>2.349.113,1</b>	<b>14.389.041,1</b>

Por otra parte, en el tema relacionado con la obtención de créditos y colocación de recursos no autorizados dentro del manual operativo establecido previamente con el Consorcio Emcali, EMCALI EICE ESP está en la obligación de solicitar autorización al Ministerio de Hacienda y Crédito Público, a través de la Subdirección de Financiamiento Otras Entidades, Seguimiento, Saneamiento y Cartera de la Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional; lo anterior, dada la existencia de la suscripción del Convenio de Desempeño, así como los Acuerdos de Pago que existen actualmente con la Nación. Estos le imponen a EMCALI EICE ESP la obligación de solicitar autorización para todas las operaciones de crédito e inversión de recursos que desee realizar.



**EMCALI**

De conformidad con lo estipulado en el Decreto 2681 del 29 de diciembre de 1993, por el cual se reglamentan parcialmente las operaciones de crédito público, las de manejo de deuda pública, sus asimiladas y conexas y la contratación directa de las mismas, la operación de crédito debe contar con la autorización del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

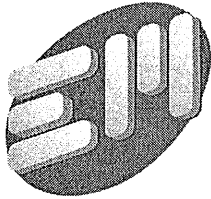
La Ley 1753 del 9 de junio de 2015, por la cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018, Artículo 145, define las operaciones de crédito público como cualquier operación que tenga como fin la financiación de la entidad estatal para la adquisición de bienes o servicios.

Desde la Gerencia Financiera de EMCALI EICE ESP, en el mes de noviembre de 2017, la Dirección General Crédito Público y Tesoro Nacional del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, se solicitó autorización de aumento de cupo garantías bancarias hasta por \$260.000 millones. Su gestión se llevó a cabo para garantizar la compra de energía a través de contratos en bolsa y pago de peajes de los sistemas de Transmisión Nacional (STN) y Distribución Local (SDL).

Mediante memorando No. 3-2015-009927, expediente 10733/2015/MEM, del 25 de mayo de 2015, de la Subdirección de Riesgo del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, dio visto bueno para que EMCALI EICE ESP realizara operaciones de crédito y gestión de garantías y/o avales bancarios, hasta por un monto de \$180.000 millones.

Con el Departamento de Compra de Energía de EMCALI EICE ESP y, tomando como referencia los valores a gestionar para la compra de energía a través de contratos y en bolsa, pago por restricciones y por servicios de XM SA ESP y pago de peajes de los Sistemas de Transmisión Nacional (STN), Transmisión Regional (STR) y Distribución Local (SDL), fue necesario solicitar y contar con la aprobación por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, de un cupo de garantías bancarias del orden de \$260.000 millones

Adicional a lo anterior, EMCALI EICE ESP cuenta con varios contratos de compromisos de aportes por parte de la Nación, a través del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, establecidas en el Plan de Inversiones definido en el Documento CONPES No.3750 de 2013 modificado por el Documento CONPES 3858 de 2016 *“Apoyo financiero al plan de inversiones en infraestructura para fortalecer la Prestación de los Servicios de Acueducto y Alcantarillado en el Municipio de Santiago de Cali”*, con destino al cumplimiento de ese cometido. Dentro de los compromisos adquiridos, es responsabilidad de EMCALI EICE ESP soportar periódicamente con información de la Gerencia de Acueducto y Alcantarillado, las cuentas de cobro que debe emitir el Municipio de Santiago de Cali al Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, en



**EMCALI**

cumplimiento al Otros Sí No. 2 al Acuerdo de Pago NACIÓN – EMCALI, por COP 1.091.400.835.936,99, celebrado el 4 de junio de 2016 – Código del Crédito 660300928.

Actualmente, EMCALI EICE ESP cuenta con el Patrimonio Autónomo PENSIONES CONSORCIO PENSIONES EMCALI 2015. Este patrimonio se encuentra vigente. Mensualmente se realizan Comités Fiduciarios del P.A Consorcio Pensiones EMCALI, en los cuales se ha hecho el respectivo seguimiento. El objeto del contrato es la constitución de un Patrimonio Autónomo para la Administración de los recursos y pago de las pensiones través de las cuentas que EMCALI ha destinado para el pago de las obligaciones pensionales.

Se realiza la presentación del Balance de periodos intermedios a 31 de diciembre de 2018.

ACTIVO	ACUMULADO	ACUMULADO	VARIACIÓN	
	MES ACTUAL	MES ANTERIOR	ABSOLUTA	RELATIVA
Disponible	12,385,998,104.21	16,648,408,815.49	-4,262,410,711.28	-25.60%
Inversiones	1,216,257,425,929.26	1,202,835,594,092.73	13,421,831,836.53	1.12%
Diversas	216,274,159.97	19,027,415.97	197,246,744.00	1036.64%
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>1,228,859,698,193.44</b>	<b>1,219,503,030,324.19</b>	<b>9,356,667,869.25</b>	<b>0.77%</b>

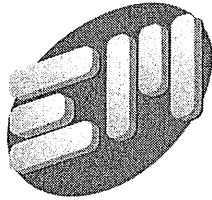
PASIVO	ACUMULADO	ACUMULADO	VARIACIÓN	
	MES ACTUAL	MES ANTERIOR	ABSOLUTA	RELATIVA
Cuentas por pagar	388,104,031.00	189,393,997.00	198,710,034.00	104.92%
<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>388,104,031.00</b>	<b>189,393,997.00</b>	<b>198,710,034.00</b>	<b>104.92%</b>

PATRIMONIO	ACUMULADO	ACUMULADO	VARIACIÓN	
	MES ACTUAL	MES ANTERIOR	ABSOLUTA	RELATIVA
Aportes en dinero	44,370,639,917.24	44,370,639,917.24	0.00	0.00%
Aportes en especie	1,019,107,159,818.77	1,019,107,159,818.77	0.00	0.00%
Pago a terceros	-98,375,858,666.17	-98,375,858,666.17	0.00	0.00%
Rendimientos abonados del Ejercicio Anterior	189,233,777,877.03	189,233,777,877.03	0.00	0.00%
Rendimientos abonados del Ejercicio	74,135,875,215.57	64,977,917,380.32	9,157,957,835.25	14.09%
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>	<b>1,228,471,594,162.44</b>	<b>1,219,313,636,327.19</b>	<b>9,157,957,835.25</b>	<b>0.75%</b>
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>	<b>1,228,859,698,193.44</b>	<b>1,219,503,030,324.19</b>	<b>9,356,667,869.25</b>	<b>0.77%</b>

Estado de Resultados al 31 de diciembre de 2018





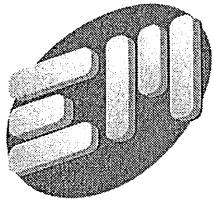
**EMCALI**

INGRESOS	ACUMULADO MES ACTUAL	ACUMULADO MES ANTERIOR	VARIACIÓN	
			ABSOLUTA	RELATIVA
Intereses	646,003,035.62	606,954,960.12	39,048,075.50	6.43%
Valoración de Inv en Títulos de Deuda	75,597,440,862.95	66,280,919,709.20	9,316,521,153.75	14.06%
Negociables en títulos de deuda	218,907,454.34	218,907,454.34	0.00	0.00%
<b>VALOR TOTAL INGRESOS</b>	<b>76,462,351,352.91</b>	<b>67,106,782,123.66</b>	<b>9,355,569,229.25</b>	<b>13.94%</b>
GASTOS Y COSTOS	ACUMULADO MES ACTUAL	ACUMULADO MES ANTERIOR	VARIACIÓN	
			ABSOLUTA	RELATIVA
Comisiones Fiduciarias	2,257,328,455.00	2,059,821,061.00	197,507,394.00	9.59%
Pérdida en Vta de Inversiones	60,592,152.34	60,488,152.34	104,000.00	0.17%
Contratos de Compra de Títulos	8,555,530.00	8,555,530.00	0.00	0.00%
<b>VALOR TOTAL EGRESOS</b>	<b>2,326,476,137.34</b>	<b>2,128,864,743.34</b>	<b>197,611,394.00</b>	<b>9.28%</b>
<b>RENDIMIENTOS ABONADOS</b>	<b>74,135,875,215.57</b>	<b>64,977,917,380.32</b>	<b>9,157,957,835.25</b>	<b>14.09%</b>
<b>VALOR TOTAL GASTOS Y COSTOS</b>	<b>76,462,351,352.91</b>	<b>67,106,782,123.66</b>	<b>9,355,569,229.25</b>	<b>13.94%</b>

Estado de Cuenta

ESTADO DE CUENTA PAGO DE PENSIONES RESUMEN		
1	SALDO FINAL DE PORTAFOLIO AL DIA 30 DE NOVIEMBRE DE 2018	1,219,313,636,327
SUBTOTAL		1,219,313,636,327
2	RENDIMIENTOS DICIEMBRE 2018	9,157,957,835
SUBTOTAL		
3	VARIACIÓN COMISIÓN FIDUCIARIA NOVIEMBRE- DICIEMBRE DE 2018	198,710,034
SALDO NOVIEMBRE DE 2018		1,228,670,304,196
ACUMULADO PENSIONES PAGADAS A 31 DE DICIEMBRE DE 2018		
	TOTAL A DICIEMBRE DE 2018	-98,375,858,666
	DICIEMBRE DE 2018	0
	TOTAL	-98,375,858,666

Hasta el mes de diciembre de 2016, se realizaron los pagos de pensiones de las Empresas Municipales de Cali EMCALI EICE ESP, a través de P.A. Consorcio Pensiones Emcali 2015.



**EMCALI**

#### **Revelación 8. Ente Regulador Contable:**

EMCALI es una empresa de capital social 100% público, el único dueño es el Municipio de Santiago de Cali, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 354 de la Constitución Política de Colombia y la Ley 298 de 1996 y su reglamentación; la regulación contable aplicable para el reconocimiento, medición y revelación de todos los hechos económicos transaccionales y no transaccionales, así como la preparación de los diferentes Estados Financieros es la emitida por la Contaduría General de la Nación para las Empresas que no Cotizan en el Mercado de Valores y que no captan ni administran ahorro del público.

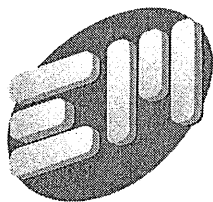
#### **Revelación 9. Declaración Explícita y sin Reservas**

EMCALI por ser una Empresa Industrial y Comercial del Estado no Societaria y no emitir títulos en el Mercado de Valores, para el reconocimiento, medición y revelación de los diferentes hechos económicos representados en eventos transaccionales y no transaccionales, considerando el Modelo de Negocio desarrollado en función de prestar Servicios Públicos, así como servicios de telecomunicaciones y contenidos, en lo que es aplicable a los Sectores en el cual realiza sus operaciones cumple con el Marco Normativo emitido por la Contaduría General de la Nación para las Empresas que no Cotizan en el Mercado de Valores, y que no Captan ni Administran Ahorro del Público. En esta categoría de Empresas el Modelo Contable-Financiero está representado específicamente en: 1.- Marco Conceptual, 2.- Normas Técnicas Específicas, 3.- Doctrina Contable, 4.- Catálogo General de Cuentas, 5.- Sistema de Control Interno Contable y 6.- Sistema de Gestión Documental Contable. (Literal b del Numeral 62, Norma Técnica de Presentación de Estados Financieros y Revelaciones).

#### **Revelación 10. Juego Completo de Estados Financieros.**

En atención a los lineamientos impartidos por la C.G.N. en el Numeral 1.2. de la Norma Técnica Presentación y Revelación de Estados Financieros, al cierre de la vigencia fiscal 2018, EMCALI prepara y presenta el juego completo de estados financieros con corte al 31 de diciembre de 2018 así:

a) Estado de Situación Financiera, b) Estado del Resultado Integral y Otro Resultado Integral, c) Estado de Cambios en el Patrimonio, d) Estado de Flujos de Efectivo, e) las Notas a los Estados,



**EMCALI**

EMCALI como persona jurídica anualmente elabora y presenta a la Junta Directiva para su aprobación y posterior divulgación un juego completo de Estados Financieros, información que también es presentada a los Entes de Control que lo requieran, adicionalmente para el seguimiento administrativo prepara por segmentos de operación el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral y Otro Resultado Integral.

La empresa por requerimiento expreso para presentación a la Superintendencia de Servicios Públicos anualmente elabora el juego completo de Estados Financieros Consolidados con TELECALI S.A. y CALIGEN LTDA, los cuales quedan a disposición de los usuarios que lo soliciten.

## **Revelación 11. Presentación Estados Financieros**

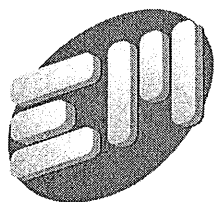
### **11.1. Moneda Legal Colombiana**

De acuerdo con el Marco Conceptual, las Normas Técnicas y la doctrina contable aplicables a EMCALI, la moneda legal utilizada para expresar las cifras monetarias y presentarlas en los Estados Financieros es el peso colombiano.

En los estados financieros se encuentran convertidos de dólares de Estados Unidos a pesos colombianos: a) el depósito de garantía American Axess y b) el saldo de la deuda del BID; al cierre de cada ejercicio los saldos de la cuenta del Banco de Bogotá Miami y la deuda en moneda extranjera se actualizan a la tasa de cambio representativa del mercado certificada por la Superintendencia Financiera de Colombia.

### **11.2. Efectos y Cambios por Reclasificación de Cuentas**

En aras de cumplir la característica cualitativa de comparabilidad establecida en el numeral 4.2.1 del Marco conceptual y justificar las variaciones en algunas cuentas, se presenta la homologación o equivalencias en los siguientes códigos contables revelados en el Estado de Situación Financiera a 31 de Diciembre de 2017 comparado con Diciembre de 2018, el propósito es facilitar la identificación de los cambios en los códigos, descripciones y valores, generados por las Resoluciones 466 de 2016 y 596 de 2017.



**EMCALI**

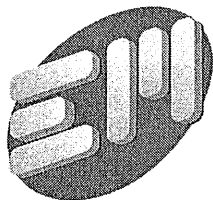
Resolución 466 de 2016 (Aplicable hasta el 2017)			Resolución 596 de 2017 (Aplicable a partir del 2018)		
Presentación Anterior			Presentación Actual		
CUENTA	DESCRIPCION	SALDO	CUENTA	DESCRIPCION	SALDO
19080301	Fiducia Fondo Común	664.816.283.938	11330801	Fiducia Fondo Común	671.378.884.389
19080302	Fiducia Fondo de Contingencia	19.385.832.241	11330802	Fiducia Fondo de Contingencia	20.254.730.075
19080303	Fiducia Fondo de Capitalización	10.523.292.776	11330803	Fiducia Fondo de Capitalización	11.012.639.854
19080305	Fiducia Fondo de Inversión	12.881.993.157	11330805	Fiducia Fondo de Inversión	24.749.847.644
19080191	Recaudo por Distribuir	5.795.438.016	11330891	Recaudo por Distribuir	-1.184.146.443
19080192	Recaudo Distribuido	3.705.238.185	11330892	Recaudo Distribuido	10.339.906.765
249030	Embargos Judiciales	3.312.973	242411	Embargos Judiciales	683.875.596

### 11.3. Cambios en presentación

En atención a lo establecido en el numeral 5 del Marco Conceptual aplicable a la empresa, respecto al principio de Asociación, los Ingresos provenientes de Arrendamiento por uso de la Infraestructura de los Negocios de Energía y Telecomunicaciones a partir del año 2018, serán catalogados como Ingresos Operacionales, lo anterior considerando que todos los hechos económicos relacionados con la infraestructura Operativa de los Negocios tiene, en el estado de Resultado Integral la connotación de operacional.

### 11.4. Clasificación de activos y pasivos en corrientes y no corrientes

Se clasificará un activo como corriente cuando se espera realizar el activo, o se tenga la intención de venderlo o consumirlo en su ciclo normal de operación (este último es el periodo comprendido entre la adquisición de los activos que entran en el proceso productivo y su realización en efectivo o equivalentes al efectivo), cuando se mantenga el activo principalmente con fines de negociación, que espera realizar el activo dentro de los 12 meses siguientes a la fecha de los estados financieros, o cuando el activo sea efectivo o equivalente al efectivo, a menos que éste se encuentre restringido y no pueda intercambiarse ni utilizarse para cancelar un pasivo por un plazo mínimo de 12 meses siguientes a la fecha de los estados financieros. Los demás activos se clasifican como no corrientes. En todos los casos, los activos por impuestos diferidos se clasifican como partidas no corrientes.



**EMCALI**

Se clasificará un pasivo como corriente cuando espere liquidar el pasivo en su ciclo normal de operación, cuando se liquide el pasivo dentro de los 12 meses siguientes a la fecha de los estados financieros, o cuando no tenga un derecho incondicional de aplazar la cancelación del pasivo durante, al menos, los 12 meses siguientes a la fecha de los estados financieros. Los demás pasivos se clasifican como no corrientes. En todos los casos, los pasivos por impuestos diferidos se clasifican como partidas no corrientes.

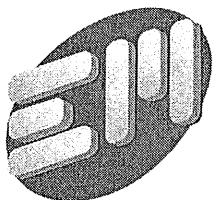
### **11.5. Segmentos de Operación y Transacciones Intranegocios**

EMCALI EICE ESP como Empresa Multiservicios, presta servicios públicos de Acueducto, Alcantarillado, Energía y servicios de Telecomunicaciones y contenidos, en cumplimiento de lo establecido en el Artículo 18 de la Ley 142 de 1994, en el Artículo 4 del Acuerdo 34 de 1999, la Norma Técnica de Segmentos de Operación, así como las Resoluciones C.GN. Nro. 385 y 625 del 2018, la empresa gestiona la contabilidad separada por Unidad de Negocio según el servicio suministrado, en consecuencia controla los Activos, Pasivos, Patrimonio, Ingresos, Gastos y Costos por servicio según el segmentos de operación que se atiende, presenta a los Entes de control que lo requieren y a los Gerente de cada Unidad Estratégica de Negocios informes financieros, los Estados de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral por Segmentos de Operación, al cierre de cada vigencia fiscal el Estado de Flujos de Efectivo.

El Modelo de Operación de los diferentes servicios además de las transacciones que se realizan con terceros para el desarrollo del Objeto Social de la Empresa, incluye transacciones entre las diferentes Unidades Estratégicas de Negocio, las cuales por su naturaleza relacionan elementos de los Estados Financieros como Ingresos, Gastos, Costos, Activos o Pasivos, en general la interrelación contable-financiera entre las Unidades Estratégicas de Negocio, son identificadas y catalogadas como transacciones Intranegocios.

Según la política interna establecida por EMCALI EICE ESP, a partir del mes de abril del año 2018, la Gerencia financiera a través de la Dirección de Contabilidad estableció reconocer el saldo de naturaleza debito en una cuenta por cobrar Intranegocios y saldo crédito en una cuenta por pagar Intranegocios; creándose el centro de información “Eliminaciones Intranegocios”

Igualmente se realizó la separación contable del Equivalentes al Efectivo, determinando la caja mínima de operación por cada unidad de negocio como se relaciona a continuación:  
Identificar la caja mínima de operación de cada unidad de negocio, como mínimo un mes de costos y gastos.



**EMCALI**

- a. Si una unidad de negocio no cumple, con su caja mínima para su operación se identifica cuales cumplen y cuáles no.
- b. Se identifica la caja distribuible de cada negocio que corresponda al saldo de caja, menos los recursos que se tengan comprometidos para su operación, como garantías, recursos restringidos, recursos de terceros y demás recursos que se consideren comprometidos.
- c. Calcular los porcentajes (%) de distribución, tomando como base la ponderación del Flujo de Caja de cada negocio. Para el cálculo se aplica:

+ EBITDA
- Inversión Activos Fijos Brutos
- Inversión Intangibles Brutos
- Servicio de la Deuda
= Flujo de Caja

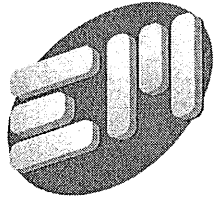
% Distribuir UEN=
$\text{Flujo de Caja UEN} / \text{Flujo de Caja Total}$

## Revelación 12. Limitaciones y deficiencias operativas y administrativas

En cumplimiento con lo establecido en el literal f numeral 62 de la Norma Técnica de Presentación de Estados Financieros y Revelaciones se identifican las siguientes limitaciones y deficiencias:

### 12.1. Limitación de orden administrativo u operativo

A la fecha de presentación de los estados financieros de la vigencia 2018, en la plataforma tecnológica continuaron las dificultades: 1.- de operatividad, 2.- en la generación de informes con administración distribuida, lo cual conlleva a gestión manual para la asignación de los elementos de los Estados Financieros del Corporativo, y 3.- en la integración de la información del Sistema de Recursos Físicos (SRF) al Finanzas PLUS (FPL), SICOM y SIVAL.



**EMCALI**

EMCALI celebró el Contrato Nro. 200PS-1133-2018 para implementar una solución tecnológica SAP S/4 HANA con el fin de ampliar la cobertura de soporte tecnológico a los procesos de gestión financiera y administrativa de la empresa. En el segundo semestre del año 2018 hizo la apertura de la fase de implementación del Sistema *Enterprise Resource Planning- ERP*, el cual una vez entrado en operación permitirá la alineación de todas las gerencias en sus procesos, trabajar integrados y conectados por un único sistema, con un mismo propósito orientados a fortalecer las gestiones de la empresa y el cumplimiento con el numeral 3.2.9.2 de la Resolución CGN. No.193 del 2016 referente a la “Visión Sistémica de la Contabilidad y Compromiso Institucional”.

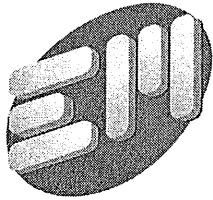
## **12.2. Limitación de Orden Contable**

Teniendo en cuenta que la elaboración y presentación de los Estados Financieros está bajo la responsabilidad de la Dirección de Contabilidad y que de acuerdo con lo consagrado en los artículos 6° y 7° de la Resolución 651 del 18 de Septiembre de 2018, el Subproceso Gestionar Contabilidad interactúa con todas las áreas de la empresa generadoras de los hechos económicos; la inoportunidad de los documentos soportes base del registro contable, la inconsistencia en los datos suministrados o la omisión de hechos económicos, entre otros por parte de las áreas proveedoras, puede afectar la consistencia y razonabilidad de la información contable o generar incumplimientos en la presentación de los estados financieros.

La entrega inoportuna de los Estados Financieros a 31 de diciembre de 2018 e información complementaria por parte de las Entidades Clasificadas como Inversiones en Asociadas, puede impedir la actualización de éstas.

Ausencia de un formato único de reporte de información financiera a todos los entes de control, lo que conlleva a gestiones adicionales como procesamiento de datos, distribución del corporativo en cada unidad de negocio, presentación de informes específicos para cada ente en fechas diferentes a las de la CGN.

El suministro de información por parte de las áreas técnicas que presente inconsistencias, que tenga impacto significativos en los Estados Financieros (relacionada con la depreciación, amortización y deterioro), que consecuentemente esté expuesta a observaciones por parte de los Entes de Control y la Auditoría es una importante limitación para la gestión contable, lo anterior en atención a lo establecido en el Numeral 3.2.9 de la Resolución Nro. 193 de 2016, referente a la Coordinación entre las diferentes dependencias y el compromiso institucional.



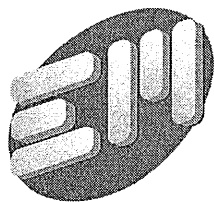
**EMCALI**

**Revelación 13. Conciliación Equivalente de Efectivo: Estado de Flujos de Efectivo vs. Estado de Situación Financiera.**

En atención a lo consagrado en la Norma Técnica de Presentación de Estados Financieros y Revelaciones, literal b del párrafo 58, se presenta como revelación la Conciliación del Efectivo y los Equivalentes de Efectivo, el informe fue preparado con base en las cifras presentadas en el Estado de Situación Financiera vs. Estado de Flujos de Efectivo, además de información complementaria necesaria para justificar las diferentes clasificaciones y conceptos utilizados por la empresa orientados a cumplir con las disposiciones emitidas por la C.G.N.

CONCILIACIÓN EFECTIVO Y EQUIVALENTE EFECTIVO DEL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA VS. ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO	
Expresada en Pesos Col.	
A DICIEMBRE 31 DE 2018	
Efectivo & Equivalentes de Efectivo según Estado de Situación Financiera -Diciembre 31 de 2018	737.026.850.013
<b>EXPLICACIONES</b>	
PLAN DE ACTIVOS PARA BENEFICIOS POSEMPLEO: Corresponde a los Recursos Monetarios que ha destinado la Empresa para Fondar el Pasivo Pensional a Cargo	1.228.467.824.547
RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACION: Recursos PRONE para pago de impuestos (Estampillas y Reteica)	66.923.596
RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACION: son recursos monetarios recibidos por el reintegro Deuda de la Nación, para ser destinados a la PTARC- CONPES 3750 de 2013 y 3858 de 2016	30.598.908.805
RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACIÓN: Recursos Monetario destinados a los Convenios San Antonio, Plan Maestro & FIC - FIDUBOGOTA	19.118.473.155
RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACION: Destinados para el Fondeo Pago Cesantías Retroactivas	17.897.567.822
RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACIÓN: Convenio Comuna 1, 7 y 20	1.709.951.110
RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACIÓN: Convenio FONTIC	502.209.990
Recursos Convenio Municipio de Cali	347.037.612
FIDUAGRARIA S.A.	272.212
Saldo Estado de Flujo de Efectivo -Diciembre 31 de 2018	2.035.736.018.861





**EMCALI**

## **POLITICAS CONTABLES**

### **Revelación 14. Políticas contables significativas**

Las políticas contables adoptadas por EMCALI reflejan las Normas Técnicas emitidas por la Contaduría General de la Nación a través de la Resolución No. 414 de 2014 y sus modificaciones. A continuación, se detallan las políticas contables significativas que la Empresa aplica en sus operaciones financieras y consecuentemente utiliza en la preparación de sus Estados Financieros:

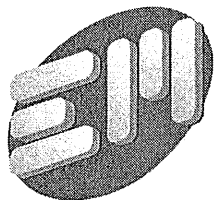
#### **14.1. Criterios o Bases de medición de los elementos de los Estados Financieros.**

Para el reconocimiento de algunos elementos de los Estados Financieros, según el Marco Conceptual aplicable a EMCALI, las bases de medición fiable requieren que se hagan estimaciones razonables, sin que eso menoscabe su fiabilidad, no obstante, si como consecuencia de obtener nueva información o de poseer más experiencia, se producen cambios en las circunstancias en que se basa la estimación, esta se revisará mínimo una vez al año y, de ser necesario, se ajustará. Lo anterior, no implica que esta se encuentre relacionada con errores de periodos anteriores ni tampoco que constituya la corrección de un error, por lo cual su aplicación es prospectiva, en mayor detalle se presenta información en la Revelación **No. 14.14** relacionado con los Juicios contables significativos y estimados en la preparación de los estados financieros

La medición inicial de las propiedades, planta y equipo, se realizó con base en el modelo del Costo Neto Depreciado a excepción de los terrenos, los cuales se expresaron al Costo, son medidos a valor razonable aquellos Activos y Pasivos Financieros que cumplen con ésta categoría, algunos efectos de la medición son reconocidos en resultados y otros en el Patrimonio en cuentas del ORI, como la medición de las Ganancias y Pérdidas de los Beneficios Postempleo y las Ganancias y Pérdidas generadas por la actualización del Método de Participación Patrimonial correspondientes a las variaciones Patrimoniales de las Inversiones en Asociadas y las Inversiones en Controladas.

Los Estados Financieros, se expresan en pesos colombianos (moneda legal). Las partidas que originalmente se encuentran expresadas en una moneda extranjera cualquiera que sea su denominación, al cierre de cada período contable son monetizadas a pesos colombianos, utilizando como base de conversión a pesos el dólar de los Estado Unidos.

Las bases de mediciones específicas utilizadas en los elementos de los Estados Financieros son:



**EMCALI**

### **Costo**

Los activos se miden por el efectivo y otros cargos pagados o por pagar para adquisición, formación y colocación de los bienes en condiciones de utilización o enajenación. Los pasivos se registran por el valor de los productos o servicios recibidos o por el efectivo y equivalentes al efectivo que se espera pagar para satisfacer el correspondiente pasivo en el curso normal de la operación. En algunas circunstancias, el costo corresponderá al valor razonable de una partida, esto sucederá, cuando se adquieran activos a precios de mercado.

### **Costo Reexpresado**

El costo histórico de activos y pasivos se actualiza con el fin de reconocer cambios de valor ocasionados por la exposición a fenómenos económicos exógenos. Para tal efecto, se emplea la tasa de cambio de la moneda extranjera, Cuando se contraigan obligaciones, o se adquieran bienes o servicios en moneda extranjera, el valor de la transacción se re-expresaran en el peso colombiano moneda funcional del país.

### **Valor Razonable**

Según este criterio, los activos se miden por el precio que sería recibido por vender un activo y los pasivos se miden por el precio que sería pagado, en la fecha de la medición, por transferir un pasivo, en una transacción ordenada entre participantes del mercado.

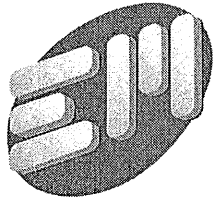
### **Valor Presente neto**

Según este criterio, los activos se miden por el valor que resulta de descontar los flujos de efectivo netos futuros que se espera generen dichos activos durante el curso normal de la operación. Los pasivos se miden por el valor que resulta de descontar las salidas de efectivo netas futuras que se necesitan para pagar las obligaciones en el curso normal de la operación.

### **Costo de reposición**

Los activos, se miden por el efectivo y otras partidas equivalentes al efectivo que deberían pagarse para adquirir o producir un activo similar al que se tiene, o por el costo actual estimado de reemplazo de los bienes en condiciones semejantes a los existentes. Los pasivos se miden por el efectivo u otras partidas equivalentes al efectivo requeridas para liquidar la obligación en el momento presente.

### **Valor Neto de Realización**



**EMCALI**

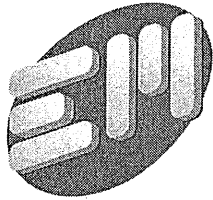
Los activos se miden por el precio estimado de venta obtenido por la empresa en el curso normal de la operación menos los costos estimados para terminar su producción y los necesarios para llevar a cabo su venta. Los pasivos se miden por el efectivo o equivalentes al efectivo, requeridos para cancelar las obligaciones en el curso normal de la operación. Las estimaciones del valor neto de realización se basarán en la información más fiable de que se disponga en el momento de hacerlas y se tendrá en consideración el propósito para el que se mantienen los activos o pasivos.

#### **14.2. Efectivo y equivalentes de efectivo**

Los equivalentes al efectivo representan inversiones a corto plazo de alta liquidez que son fácilmente convertibles en efectivo y que están sujetas a un riesgo poco significativo de cambios en su valor. Por tanto, una inversión será equivalente al efectivo cuando tenga vencimiento próximo; por ejemplo, tres meses o menos desde la fecha de adquisición. Las participaciones en el capital de otras entidades quedarán excluidas de los equivalentes al efectivo a menos que sean sustancialmente equivalentes al efectivo; como, por ejemplo, las acciones preferentes adquiridas con proximidad a su vencimiento que tienen una fecha determinada de reembolso. Por su parte, los sobregiros exigibles en cualquier momento por el banco que formen parte integrante de la gestión del efectivo de la empresa se incluirán como componentes del efectivo y equivalentes al efectivo.

De conformidad con los directrices establecidas en el Catálogo de Cuentas también se consideran como Equivalente de Efectivo los Recursos Monetarios reconocidos en la Categoría de Otros Activos, destinados al Fondo del Plan de Beneficios Postempleo (Pensiones de Jubilación), y los Recursos Entregados en Administración asociados a las Cesantías Retroactivas.

En cumplimiento de los lineamientos impartidos por la C.G.N. en la Doctrina Contable Pública, Concepto Nro. 20172000015471 del 3 de Marzo de 2016 y el Catálogo General de Cuentas, EMCALI gestiona los Recursos Monetarios provenientes de Terceros para el Programa de Normalización de Redes Eléctricas – PRONE y los Aportes Sindicales para los Fondos de Vivienda de los Trabajadores Oficiales, entregados en Administración a través de Encargos Fiduciarios, los cuales por no cumplir con el criterio de CONTROL y libre disposición de uso, por expresa disposición de la C.G.N. no pueden reconocerse como ACTIVOS, por tal razón no fueron incorporados como elementos de los Estados Financieros y consecuentemente no fueron integrados al Estado de Flujo de Efectivo.



**EMCALI**

Los Recursos Monetarios Recibidos en Administración a Nombre de Terceros de PRONE y para los Fondos de Vivienda de los Empleados se encuentran revelados en Cuentas de Orden.

### **14.3. Inversiones en administración de liquidez, asociadas y controladas**

EMCALI reconocerá como inversiones de administración de liquidez, los recursos financieros colocados con el propósito de obtener rendimientos provenientes de las fluctuaciones del precio o de los flujos contractuales del título durante su vigencia. Estas inversiones están representadas en instrumentos de patrimonio, los cuales le otorgan a EMCALI derechos participativos en los resultados de la empresa emisora.

Con posterioridad al reconocimiento, las inversiones de administración de liquidez representadas en instrumentos de patrimonio clasificadas al costo se mantendrán al costo y serán objeto de estimación de deterioro.

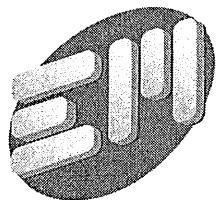
Se reconocerán como inversiones en asociadas, las participaciones en la entidad sobre la que EMCALI tiene influencia significativa y no es una controlada ni constituye una participación en un negocio conjunto.

Se entiende por influencia significativa la potestad de EMCALI como inversora para intervenir en las decisiones de política financiera y de operación de la asociada, sin que se configure control conjunto.

Se presumirá la existencia de influencia significativa cuando se posea, directa o indirectamente, una participación igual o superior al 20% del poder de voto sobre la asociada. Para tal efecto, se considerarán los derechos de voto potencial del inversor, así como los mantenidos por otras partes. Los derechos de voto potenciales que se considerarán son aquellos que se puedan ejercer o convertir de inmediato y se excluirán aquellos que tengan restricciones legales o contractuales, tales como el condicionamiento a sucesos futuros o la posibilidad de ejecutarse solo hasta una fecha posterior. Por su parte, se presumirá que EMCALI no ejerce influencia significativa si posee, directa o indirectamente, menos del 20% del poder de voto de la asociada, a menos que pueda demostrarse claramente que existe tal influencia.

Las inversiones en asociadas se medirán inicialmente por el costo y con posterioridad a dicha medición para efectos de actualización se medirán por el método de participación patrimonial.

EMCALI reconocerá como inversiones en controladas aquellas que se efectúen con la intención de ejercer control en las decisiones de la entidad receptora de la inversión.



**EMCALI**

EMCALI ejerce control sobre otra entidad si se configuran todos los siguientes elementos: a) poder sobre la entidad receptora de la inversión, b) exposición o derecho a rendimientos variables procedentes de su implicación en la entidad receptora de la inversión y c) capacidad de utilizar su poder sobre la entidad receptora de la inversión para influir en el importe de los rendimientos del inversor.

Las inversiones en controladas se medirán inicialmente por el costo en los estados financieros separados de la controladora. Para el efecto, EMCALI comparará ese valor con la participación en el valor razonable de los activos y pasivos de la entidad receptora de la inversión. En la medida que el costo sea superior, la diferencia corresponderá a una plusvalía, la cual hará parte del valor de la inversión y no será objeto de amortización. Si, por el contrario, el costo de la inversión es inferior a la participación en el valor razonable de los activos y pasivos de la entidad receptora de la inversión, la diferencia se reconocerá como un mayor valor de la inversión y como ingreso en el resultado del periodo, cuando se reconozca la participación en el resultado, en la primera aplicación del método de participación patrimonial.

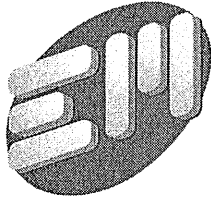
Con posterioridad al reconocimiento del reconocimiento inicial, las inversiones en controladas se medirán por el método de participación patrimonial en los estados financieros separados de EMCALI.

Este método implica que la inversión se incremente o disminuya para reconocer la porción que le corresponde al inversor en los resultados del periodo y en los cambios en el patrimonio de la entidad controlada, después de la fecha de adquisición de la inversión patrimonial.

Las inversiones en controladas, por lo menos al final de cada período contable, también se debe verificar si existe evidencia objetiva de indicios de deterioro establecidos en la Norma Técnica de éste tipo de Inversiones, y si existiera, se seguirán los criterios de reconocimiento y medición indicados en la Norma Técnica de Deterioro del Valor de los Activos en los aspectos que sean aplicables.

#### **14.4. Gestión de tesorería en Inversiones de Administración de Liquidez y los Riesgos relacionados**

De acuerdo al Plan Estratégico de la empresa, la Gerencia Financiera tiene como objetivo el de consolidar a EMCALI como una empresa rentable y sostenible. Para ello, se dispone de un documento con las funciones del Área Funcional Gestión de Recursos Financieros. Igualmente, se cuenta con unos lineamientos sobre la Política de Gestión de Recursos Financieros, en donde se han definido unos objetivos generales y específicos, el alcance de la política, los principios



**EMCALI**

rectores, el desarrollo de la misma, conceptos básicos, entre otros. Con este documento y con en el Manual Operativo suscrito con el Consorcio Emcali, en donde se establecen los mecanismos y procedimientos para llevar a cabo las inversiones con los recursos fideicomitidos, se debe llevar a cabo la gestión de la tesorería en este sentido.

#### **14.5. Inventarios**

Se reconocerán como inventarios, los activos adquiridos que se tengan con la intención de comercializarse en el curso normal de la operación o de consumirse en actividades para la prestación de servicios.

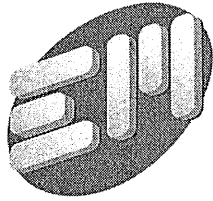
Entre los inventarios se incluyen los bienes comprados y almacenados para su venta, entre los que se encuentran, por ejemplo, los medidores y contadores adquiridos para su posterior venta. También son inventarios los materiales y suministros para ser consumidos en la operación y mantenimiento de la prestación de servicios.

Los costos de prestación de un servicio se medirán por las erogaciones y cargos de mano de obra, materiales y costos indirectos en los que se haya incurrido y que estén asociados a la prestación del mismo. La mano de obra y los demás costos relacionados con las ventas y con el personal de administración general no se incluirán en el costo del servicio, sino que se contabilizarán como gastos del periodo en el que se haya incurrido en ellos.

Los inventarios estarán conformados por el costo en los que se haya incurrido, que estén asociados con la prestación del servicio, para los que EMCALI no haya reconocido todavía el ingreso correspondiente de acuerdo con la Norma de Ingresos de Actividades Ordinarias.

Cuando EMCALI preste servicios, las erogaciones y cargos relacionados se acumularán en las cuentas de costos de transformación de acuerdo con el servicio prestado. El traslado del costo de la prestación del servicio al costo de ventas se efectuará, previa distribución de los costos indirectos. No obstante, si los ingresos no se han reconocido, atendiendo el grado de realización de acuerdo con la Norma de Ingresos de Actividades Ordinarias, el costo de la prestación del servicio se trasladará al inventario.

Para la medición inicial los inventarios se medirán por el costo de adquisición. La medición de los inventarios se realizará por su costo real. Los inventarios se llevarán utilizando el sistema de inventario permanente. Para efectos de valoración y determinación de los costos, se aplicará el método de costo promedio ponderado.



**EMCALI**

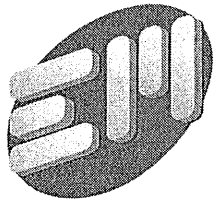
#### 14.6. Propiedad, Planta y Equipo

Las propiedades, planta y equipo se medirán por el costo, el cual comprende, entre otros, lo siguiente: el precio de adquisición; los aranceles de importación y los impuestos indirectos no recuperables que recaigan sobre la adquisición; los costos de preparación del emplazamiento físico; los costos de entrega inicial y los de manipulación o transporte posterior; los costos de instalación y montaje; los costos de comprobación del adecuado funcionamiento del activo originados después de deducir el valor neto de la venta de los elementos producidos durante el proceso de instalación y puesta a punto del activo (por ejemplo las muestras producidas mientras se probaba el equipo); los honorarios profesionales (exclusivamente requeridos para dejar el activo en condiciones de utilización o uso); así como todos los costos directamente atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la administración de la empresa. Cualquier descuento o rebaja del precio se reconocerá como un menor valor de las propiedades, planta y equipo y afectará la base de depreciación.

Para la medición posterior las propiedades, planta y equipo se medirán por el costo menos la depreciación acumulada, menos el deterioro acumulado. La depreciación de una propiedad, planta y equipo iniciará cuando esté disponible para su uso, esto es, cuando se encuentre en la ubicación y en las condiciones necesarias para operar de la forma prevista por la administración de la empresa. El cargo por depreciación de un periodo se reconocerá en el resultado del mismo, salvo que deba incluirse en el valor en libros de otros activos de acuerdo con la Política de Inventarios o la Política de Activos Intangibles.

De acuerdo con la política, el valor residual, la vida útil y el método de depreciación serán revisados, como mínimo, al término de cada periodo contable y si existe un cambio significativo en estas variables, se ajustarán para reflejar el nuevo patrón de consumo de los beneficios económicos futuros.

Dentro del rubro de Propiedades, Planta y Equipo se incluirán todos aquellos elementos que cumplan los criterios de reconocimiento establecidos en la Resolución 414 de 2014 expedida por CGN. Para efectos de su reconocimiento en EMCALI se medirán sus activos bajo el marco normativo así:

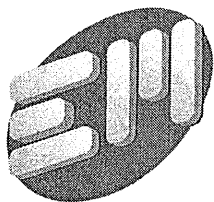


**EMCALI**

GRUPO DE ACTIVOS	MÉTODO ESFA	MÉTODO DE MEDICIÓN INICIAL	MÉTODO DE MEDICIÓN POSTERIOR
Terrenos	Valor actualizado en un periodo anterior	Al costo	Costo menos el deterioro acumulado
Construcciones en curso	Al costo	Al costo	Costo menos el deterioro acumulado
Maquinaria, planta y equipo en montaje	Al costo	Al costo	Costo, menos el deterioro acumulado
Edificaciones	Valor actualizado en un periodo anterior	Al costo	Costo menos la depreciación acumulada, menos el deterioro acumulado
Repuestos	Al costo	Al costo	Costo menos la depreciación acumulada, menos el deterioro acumulado
Plantas, ductos y túneles	Costo de Reposición Depreciado	Al costo	Costo menos la depreciación acumulada, menos el deterioro acumulado
Redes, líneas y cables	Costo de Reposición Depreciado	Al costo	Costo menos la depreciación acumulada, menos el deterioro acumulado
Maquinaria y equipo	Costo de Reposición Depreciado	Al costo	Costo menos la depreciación acumulada, menos el deterioro acumulado
Muebles, enseres y equipo de oficina	Costo de Reposición Depreciado	Al costo	Costo menos la depreciación acumulada, menos el deterioro acumulado
Equipos de comunicación y computación	Costo de Reposición Depreciado	Al costo	Costo menos la depreciación acumulada, menos el deterioro acumulado
Equipos de transporte, tracción y elevación	Costo de Reposición Depreciado	Al costo	Costo menos la depreciación acumulada, menos el deterioro acumulado

De acuerdo con la resolución CGN - 414 de 2014, EMCALI ha establecido las siguientes vidas útiles para las propiedades, planta y equipo:





**EMCALI**

GRUPO DE ACTIVOS	VIDA ÚTIL (meses)	VALOR RESIDUAL
Terrenos	0	0%
Construcciones en curso	0	0%
Maquinaria, planta y equipo en montaje	0	0%
Edificaciones	600	0%
Plantas, ductos y túneles	180	10%
Redes, líneas y cables	300	10%*
Maquinaria y equipo	Entre 60 -180	10%
Muebles, enseres y equipo de oficina	120	10%
Equipos de comunicación y computación	60	10%
Equipos de transporte, tracción y elevación	120	10%

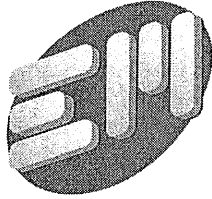
\* Las Redes de acueducto y alcantarillado no se encuentran sujetas a valor residual por su condición física al encontrarse enterradas.

#### 14.7. Propiedades de inversión

Las propiedades de inversión se medirán inicialmente al costo, entre los cuales se incluye el precio de compra y cualquier desembolso directamente atribuible. Los desembolsos directamente atribuibles incluyen, por ejemplo, honorarios profesionales por servicios legales, impuestos por traspaso de las propiedades, los costos de beneficios a los empleados asociados directamente a la construcción o adquisición de un elemento de propiedad de inversión, los costos de los suministros empleados en la construcción y otros costos necesarios para dejar la propiedad en las condiciones de operación previstas por la administración de EMCALI.

Cualquier descuento o rebaja del precio se reconocerá como un menor valor de las propiedades de inversión y afectará la base de depreciación.

Después del reconocimiento inicial, EMCALI medirá sus propiedades de inversión aplicando las mismas directrices establecidas por la política de propiedades, planta y equipo así: el costo menos la depreciación acumulada menos el deterioro acumulado.



**EMCALI**

Dentro del rubro de propiedades de inversión se incluirán todos aquellos elementos que cumplan los criterios de reconocimiento establecidos en la Resolución 414 de 2014 expedida por CGN. Para efectos de su reconocimiento en EMCALI se medirán sus activos bajo el marco normativo así:

GRUPO DE ACTIVOS	MÉTODO ESFA	MÉTODO DE MEDICIÓN INICIAL	MÉTODO DE MEDICIÓN POSTERIOR
Terrenos	Valor actualizado en un periodo anterior	Al costo	Costo menos el deterioro acumulado
Edificaciones	Valor actualizado en un periodo anterior	Al costo	Costo menos el deterioro acumulado

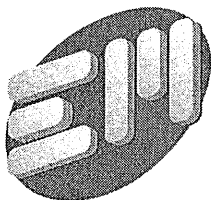
De acuerdo con la resolución CGN - 414 de 2014, se establecieron las siguientes vidas útiles para las propiedades de inversión:

GRUPO DE ACTIVOS	VIDA ÚTIL (meses)	VALOR RESIDUAL
Terrenos	0	0%
Edificaciones	600	0%

#### 14.8. Activos intangibles

Los activos intangibles se medirán al costo, el cual dependerá de la forma en que se obtenga el intangible. El costo de un activo intangible que se adquiere en forma separada estará conformado por el precio de adquisición, los aranceles e impuestos no recuperables que recaigan sobre la adquisición y cualquier costo directamente atribuible a la preparación del activo para su uso previsto. Cualquier descuento o rebaja del precio se reconocerá como un menor valor del activo intangible.

La empresa no reconocerá activos intangibles generados internamente, excepto cuando estos sean producto de una fase de desarrollo. En consecuencia, para esta clase de activos intangibles, la empresa identificará qué desembolsos hacen parte de la fase de investigación y cuáles corresponden a la fase de desarrollo.



**EMCALI**

Las vidas útiles de los activos intangibles de la empresa serán evaluadas y asignadas por la Emcali, las cuales estarán de acuerdo con las estimaciones del uso real o posible del activo.

Cuando un activo esté conformado por elementos tangibles e intangibles, la empresa determinará cuál de los dos elementos tiene un peso más significativo, con el fin de tratar el elemento como propiedades, planta y equipo o como activo intangible, según corresponda.

La fase de investigación, comprende todo aquel estudio original y planificado que realiza la empresa con la finalidad de obtener nuevos conocimientos científicos o tecnológicos.

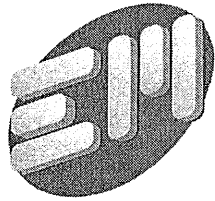
La fase de desarrollo, consiste en la aplicación de los resultados de la investigación (o de cualquier otro tipo de conocimiento científico) a un plan o diseño para la producción de sistemas nuevos o sustancialmente mejorados, materiales, productos, métodos o procesos, antes del comienzo de su producción o utilización comercial.

La vida útil de un software será por un período de tres (3) a seis (6) años y esta depende de las necesidades y avances tecnológicos que puedan prolongar o disminuir su vida útil. La contabilización de un activo intangible se basa en su vida útil. Un activo intangible con una vida útil finita se amortiza, mientras que un activo intangible con una vida útil indefinida no se amortiza. La Empresa deberá evaluar si la vida útil de un activo intangible es finita o indefinida y en caso que sea finita, debe evaluar cuál es su utilización esperada.

Adicionalmente, la empresa considerará que un activo intangible tiene una vida útil indefinida, en el momento en que, al analizar todos los factores relevantes, no exista un límite previsible a lo largo del período del cual el activo se espera que genere entradas de flujos netos de efectivo para la empresa. La amortización de los bienes intangibles se debe realizar a partir del momento en que estos empiezan a ser usados.

No formarán parte del costo de los activos intangibles generados internamente, los gastos administrativos de venta u otros gastos indirectos de carácter general no atribuibles a la preparación del activo para su uso; las ineficiencias y pérdidas operativas; ni los desembolsos para formación del personal que trabaje con el activo. Los desembolsos sobre un activo intangible reconocidos inicialmente como gastos del periodo no se reconocerán posteriormente como parte del costo de un activo intangible.

Para la medición posterior el reconocimiento de los activos intangibles se medirá por su costo menos la amortización acumulada menos el deterioro acumulado. La amortización es la



**EMCALI**

distribución sistemática del valor amortizable de un activo intangible durante su vida útil. Por su parte, el valor amortizable de un activo intangible es el costo del activo menos su valor residual.

#### **14.9. Deterioro del valor de los activos**

Al final del periodo contable, EMCALI evaluará si existen indicios de deterioro del valor de sus activos. Si existe algún indicio, estimará el valor recuperable del activo para comprobar si efectivamente se encuentra deteriorado; en caso contrario, no estará obligada a realizar una estimación formal del valor recuperable.

Para el caso de los activos intangibles con vida útil indefinida y los activos intangibles que aún no estén disponibles para su uso EMCALI comprobará anualmente si el activo se ha deteriorado independientemente de que existan indicios de deterioro de su valor.

La comprobación del deterioro del valor mencionada en el párrafo anterior se podrá efectuar en cualquier momento dentro del periodo contable, siempre que se lleve a cabo en la misma fecha cada año. Sin embargo, si alguna o la totalidad de las plusvalías asignadas a una unidad generadora de efectivo se adquiere en una combinación de negocios durante el periodo contable, la comprobación del deterioro del valor en la unidad generadora de efectivo se efectuará antes de la finalización del periodo.

El valor en uso corresponderá al valor presente de los flujos futuros de efectivo estimados que se espere obtener de un activo o unidad generadora de efectivo. La estimación del valor en uso de un activo conllevará a estimar las entradas y salidas futuras de efectivo derivadas tanto de la utilización continuada del activo como de su disposición final y a aplicar la tasa de descuento adecuada a estos flujos de efectivo futuros.

#### **14.10. Impuestos**

De acuerdo con las normas vigentes EMCALI E.I.C.E. E.S.P. es sujeto pasivo de los siguientes tributos:



#### *14.10.1. Impuesto sobre la renta*

La Empresa es contribuyente del impuesto de renta y complementarios a una tarifa aplicable sobre la renta líquida del 33% y sobretasa del 4% para el año gravable 2018, de acuerdo con el párrafo transitorio 1 del artículo 100 de la ley 1819 de 2016.

De conformidad con el artículo 80 de la Ley 1943 de 2018, la tarifa del impuesto sobre la Renta y complementarios, será así: el 33% para el 2019, el 32% para el 2020, el 31% para el 2021 y a partir del 2022 la tarifa será del 30%. No habrá sobretasa a partir del 2019.

De conformidad con el Artículo 191 del Estatuto Tributario, las Empresas de Servicios Públicos Domiciliarios no se encuentran sujetas a renta presuntiva.

#### *14.10.2. Gravamen a los movimientos financieros*

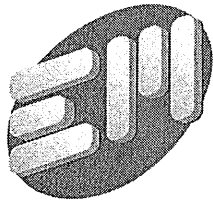
De acuerdo con la Ley 1739 de diciembre 23 de 2014, se mantiene la tarifa del 4 por mil durante el año 2015 hasta el año 2018 donde la tarifa se reducirá de la siguiente manera:

Año	2019	2020	2021	2022
%	3 x 1000	2 x 1000	1 x 1000	-

Cabe mencionar que mediante el Art. 214 de la Ley 1819 del 29 de diciembre de 2016, la tarifa del Gravamen al movimiento financiero quedará fijada de manera permanente en el 4 por mil.

#### *14.10.3. Deducción de Renta de dos (2) puntos del IVA pagado en la adquisición de bienes de Capital*

De acuerdo al Artículo 67° de la Ley 1739 de 2014, las personas jurídicas tendrán derecho a descontar del Impuesto sobre la renta a cargo, dos puntos del IVA pagado en la adquisición de bienes de capital.



**EMCALI**

#### *14.10.4. Impuesto diferido*

El reconocimiento de activos o pasivos por impuestos diferidos se basará en las diferencias temporarias, es decir, en las diferencias que existen entre el valor en libros de un activo o pasivo en el estado de situación financiera y su base fiscal.

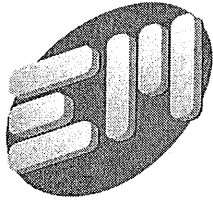
La empresa reconocerá un pasivo por impuestos diferidos cuando exista una diferencia temporaria imponible. Las diferencias temporarias imponibles son aquellas que se espera generen un aumento en la ganancia fiscal correspondiente a periodos futuros, en los cuales el activo sea recuperado o el pasivo sea liquidado. No obstante, un pasivo por impuestos diferidos no se reconocerá cuando la diferencia haya surgido por a) el reconocimiento inicial de una plusvalía o b) el reconocimiento inicial de un activo o pasivo en una transacción que no haya sido una combinación de negocios y que, en el momento de realizarse, no haya afectado ni la ganancia contable ni la ganancia o pérdida fiscal.

Para la preparación y presentación de los estados financieros consolidados, las diferencias temporarias imponibles procedentes de inversiones en entidades controladas, de inversiones en asociadas o de participaciones en acuerdos conjuntos, no se reconocerán como un pasivo por impuesto diferido cuando: a) la controladora, el inversionista o el participante en un acuerdo conjunto sea capaz de controlar el momento de la reversión de la diferencia temporaria y b) sea probable que la diferencia temporaria no se revierta en un futuro previsible.

La empresa reconocerá un activo por impuestos diferidos cuando exista una diferencia temporaria deducible, en la medida en que resulte probable que la empresa disponga de ganancias fiscales futuras contra las cuales se puedan cargar esas diferencias temporarias deducibles. Las diferencias temporarias deducibles son aquellas que se espera reduzcan la ganancia fiscal, correspondiente a periodos futuros, en los cuales el activo sea recuperado o el pasivo sea liquidado.

Adicionalmente, se reconocerá un activo por impuestos diferidos cuando existan beneficios tributarios, pérdidas o créditos fiscales no utilizados hasta el momento, los cuales sean susceptibles de compensarse con ganancias fiscales futuras. En consecuencia, se reconocerá un activo por impuestos diferidos solo en la medida en que sea probable la disponibilidad de ganancias fiscales futuras, antes de que expire su derecho de compensación.

Los impuestos diferidos generados como producto de una transacción, hecho o suceso en el periodo actual o en periodos posteriores se reconocerán como ingreso o gasto y se incluirán en el resultado del periodo, excepto cuando estos hayan surgido de transacciones o sucesos



**EMCALI**

reconocidos en el patrimonio, caso en el cual se reconocerán en el patrimonio. Los impuestos diferidos reconocidos en el patrimonio que se relacionen con partidas presentadas en el otro resultado integral, se presentarán en el otro resultado integral.

Cuando los activos o pasivos por impuestos diferidos se originen por activos y pasivos no monetarios medidos en una moneda distinta al peso colombiano, las variaciones en la tasa de cambio se reconocerán como ingreso o gasto del periodo.

#### *14.10.5. Estampillas*

EMCALI es sujeto pasivo de la Estampilla Pro Universidad del Pacífico, a la tasa del 0,5% sobre los ingresos donde la empresa opere o preste sus servicios y la universidad tenga sede educativa. EMCALI igualmente es agente de retención por las siguientes estampillas cuyo sujeto activo es el Departamento del Valle: Pro universidad del Valle, Pro hospitales universitarios y Pro universidad del Pacífico a la tarifa del 2%, 1% y 0,5% respectivamente sobre los contratos que la empresa suscriba con proveedores y contratista en las que se cumpla el hecho generador. El sustento legal actual de estas estampillas son las ordenanzas 397 de 2014 y 473 de 2017.

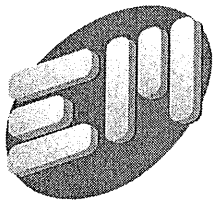
EMCALI es agente de retención por las siguientes estampillas cuyo sujeto activo es el Municipio de Santiago de Cali: Pro desarrollo Urbano a la tarifa del 1% cuando los negocios son inferiores a 2.196 UVT y superiores a ese valor a la tarifa del 3,5%, sobre los contratos, convenios, acuerdos o actos administrativos que suscriba la empresa con proveedores y contratistas.

EMCALI sería sujeto pasivo de las estampillas departamentales y municipales en los eventos en que suscriba contratos, convenios, acuerdos o actos administrativos con entidades descentralizadas del orden Municipal, departamental y con los entes territoriales en la cual actué como contratista.

#### *14.10.6. Industria y Comercio*

EMCALI es sujeto pasivo del Impuesto de Industria y Comercio ICA en los municipios donde obtenga ingresos producto de la prestación de sus servicios gravados con este tributo.

En los municipios donde se tiene adoptado el mecanismo de la retención o auto retención EMCALI actúa con esa calidad con el tributo de impuesto de industria y comercio



**EMCALI**

#### **14.11. Provisiones**

Se reconocerán como provisiones, los pasivos a cargo de la empresa que estén sujetos a condiciones de incertidumbre en relación con su cuantía y/o vencimiento.

La empresa reconocerá una provisión cuando se cumplan todas y cada una de las siguientes condiciones: se tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de un suceso pasado, cuando probablemente, debe desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos para cancelar la obligación y puede hacerse una estimación fiable del valor de la obligación.

Las provisiones pueden tener origen en obligaciones legales o en obligaciones implícitas. Una obligación legal es aquella que se deriva de un contrato, de la legislación o de otra causa de tipo legal, mientras que una obligación implícita es aquella que se deriva de las actuaciones de la empresa producto de políticas empresariales de dominio público, patrones de comportamiento o declaraciones específicas, en las que la empresa ha dado a conocer a terceros, que está dispuesta a aceptar ciertas responsabilidades y, como consecuencia, ha creado una expectativa válida de su cumplimiento.

Las provisiones se reclasificarán al pasivo que corresponda cuando ya no exista incertidumbre en relación con su cuantía y/o vencimiento.

#### **14.12. Beneficios a empleados**

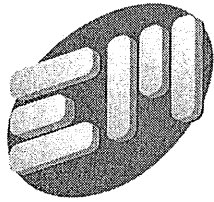
##### *14.12.1. Beneficios a corto plazo de EMCALI E.I.C.E. E.S.P.:*

Adicional al salario y los aportes a seguridad social y parafiscales, los empleados de la Compañía tienen derecho a beneficios como prima de vacaciones, auxilios educativos, primas extras en junio y diciembre (prima de navidad), seguro de vida.

##### *14.12.2. Beneficios a largo plazo*

Dentro de la categoría de beneficios a largo plazo se encuentra la prima por antigüedad, la cual, EMCALI le concede a sus trabajadores afiliados a los sindicatos únicamente cuando la persona haya cumplido el tercer año de trabajo continuo con la empresa, en este año se inicia a provisionar el valor que va a ser pagadero en el cuarto año, desde ahí en adelante, cada año se cancela según la tabla gradual en días, detallada en la convención colectiva de trabajo, fecha desde la cual el beneficio se vuelve de corto plazo.





**EMCALI**

#### *14.12.3. Beneficios post – empleo*

Dentro de la categoría de beneficios post-empleo se encuentran los siguientes:

- Pensiones por jubilación a cargo de EMCALI y
- Aportes a fondos de pensiones y cesantías

Para la determinación del valor de los beneficios post – empleo por pensiones de jubilación a cargo de EMCALI, la empresa contará con el apoyo de un actuario el cual aplicará la metodología sugerida por la resolución CGN - 414 de 2014 en conjunto con técnicas actuariales de reconocido uso. Para la determinación del cálculo de las pensiones por jubilación se utilizarán variables como sueldos, rotación de empleados y las tendencias en los costos como lo sugiere la norma, al igual que otras variables consideradas por el actuario.

El régimen salarial y de prestaciones para el personal de EMCALI, está definido por las Convenciones Colectivas de Trabajo, firmadas con los Sindicatos y aplica a los afiliados a cada uno de ellos, bien sean trabajadores oficiales o funcionarios públicos, y en su defecto por lo establecido en el Código Sustantivo de Trabajo.

#### **14.13. Cambios en las estimaciones, políticas contables y corrección de errores**

##### *14.13.1. Cambios en estimaciones*

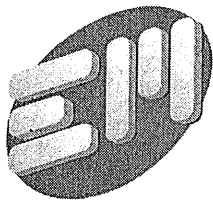
Durante el año 2018 la compañía registró cambios en los estados financieros como resultado de modificación en las estimaciones contables de la vida útil de la propiedad, planta y equipo del Negocio de Telecomunicaciones.

##### *14.13.2 Cambios en políticas contables*

Durante el año 2018 Emcali EICE ESP no presentó cambios en las políticas contables.

#### **14.14. Juicios contables significativos, estimados y causas de incertidumbre en la preparación de los estados financieros.**

Los siguientes son los juicios y supuestos significativos, incluyendo aquellos que involucran estimados contables, que la administración de EMCALI E.I.C.E. E.S.P. utilizó en la aplicación



**EMCALI**

de las políticas contables bajo la Resolución N° CGN - 414 de 2014 y sus modificaciones, y que tienen un efecto significativo en los valores reconocidos en los Estados financieros.

La elaboración de los estados financieros de acuerdo con la Resolución N° CGN - 414 de 2014 y sus modificaciones, requiere el uso de ciertos estimados contables, también requiere que la administración ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables de EMCALI E.I.C.E. E.S.P.

Los estimados y juicios usados son continuamente evaluados y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluyendo la expectativa de ocurrencia de eventos futuros que se consideran razonables de acuerdo con las circunstancias.

Las estimaciones y los juicios significativos realizados por EMCALI E.I.C.E. E.S.P. se describen a continuación:

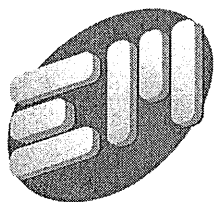
(a) Vidas útiles y valores residuales de propiedades, planta y equipo

La determinación de la vida útil económica y los valores residuales de las propiedades, planta y equipo está sujeta a la estimación de la administración. EMCALI revisa regularmente la totalidad de sus vidas útiles para la depreciación y los valores residuales para tener en cuenta cualquier cambio en las circunstancias, así como cualquier cambio que pudiera afectar los futuros cargos de depreciación y los montos en libros de los activos.

Para el estado financiero de apertura de EMCALI dentro de sus activos reconoció a costos atribuido los diferentes grupos de propiedad planta y equipo, utilizando el costo de reposición depreciado o valor actualizado en un periodo anterior, para los activos mencionados se les asignó vidas útiles remanentes, lo anterior, tomando como base el inventario y avalúo técnico realizado por la compañía Price Waterhouse Coopers sobre la Propiedad, Planta y Equipo poseída por la Compañía al cierre del año 2014.

Los activos de propiedad, planta y equipo, en el año 2018 se reconocen conforme a la norma de Propiedad, Planta y Equipo.

Las vidas útiles utilizadas en los grupos de redes, líneas y cables; plantas, ductos y túneles y para la maquinaria y equipo son establecidas por cada una de las Comisiones de Regulación asociados a los servicios de Acueducto, Alcantarillado y Energía; esta decisión se toma desde las áreas operativas debido a su relación directa con los diferentes modelos tarifarios, que son los principales indicadores aceptados como un promedio nacional para la recuperación financiera de



**EMCALI**

la inversión de capital. Por lo anterior, las unidades de negocio deben revisar y analizar la realidad económica de sus planes de reposición.

Adicionalmente, para el negocio de telecomunicaciones, en los grupos de redes, líneas y cables, plantas, ductos y túneles y maquinaria y equipo, el período asignado como vida útil se definió desde la condición tecnológica de su entorno.

Finalmente, para los terrenos, las edificaciones, los muebles, enseres y los equipos de oficina, la administración central definió la vida útil desde la condición técnica de uso los bienes.

La vida útil de los activos intangibles - derechos de uso se encuentra asociada a la duración contractual de los mismos, para las licencias se definieron desde la condición de uso y tecnológica definida por la Administración Central.

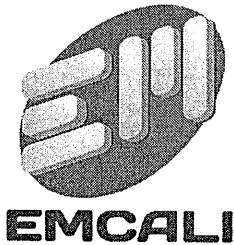
#### **14.15. Ingresos Ordinarios**

Los ingresos ordinarios corresponden básicamente al desarrollo de las actividades principales de EMCALI que corresponden a la prestación de los servicios de acueducto, alcantarillado, energía, telecomunicaciones, servicios de comunicaciones, valor agregado, Venta de medidores de Agua y Energía e ingresos por el uso de la infraestructura de Energía y Telecomunicaciones, entre otros; estos se reconocen cuando el servicio es prestado, en la medida que sea probable que los beneficios económicos ingresen a EMCALI y que los ingresos se puedan medir de manera fiable. Los ingresos se miden al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, excluyendo impuestos u otras obligaciones.

EMCALI, identifica los ingresos reconocidos que tienen incertidumbre de recaudo para no registrarlos como ingreso al momento de prestar el servicio o vender el bien y solo reconocerlos en la medida que se genere el flujo de entrada de dinero, denominados Activos Contingentes, entre estas situaciones se encuentran ingresos de:

- a. Zonas de difícil gestión.
- b. Facturación mayor a 10 años no recaudada.
- c. Castigos pendientes por realizar.
- d. Recargos por mora.
- e. Multas y sanciones.

Con el fin de controlar los suscriptores arriba mencionados EMCALI los reconoce en Cuentas de Orden Bienes y Derechos Retirados – Cuentas por Cobrar.



Anualmente se realiza un análisis sobre el comportamiento de estos clientes con incertidumbre de recaudo y si cambian los criterios que lo llevaron al no reconocimiento como ingreso, se traslada el saldo si lo tiene a las cuentas por cobrar por cada servicio y se inicia su reconocimiento como ingreso en el momento de prestar el servicio.

#### **14.16. Subvención**

Se reconocerán como subvenciones, los recursos procedentes de terceros que estén orientados al cumplimiento de un fin, propósito, actividad o proyecto específicos. Las subvenciones pueden estar o no condicionadas y pueden ser reintegrables, dependiendo del cumplimiento pasado o futuro de ciertas condiciones.

Las subvenciones se reconocerán cuando sea posible asignarles un valor, de lo contrario, serán únicamente objeto de revelación. Las subvenciones se reconocerán cuando EMCALI cumpla con las condiciones ligadas a ellas. Dependiendo del cumplimiento de las condiciones asociadas y del tipo de recursos que se reciban, las subvenciones serán susceptibles de reconocerse como pasivos o como ingresos.

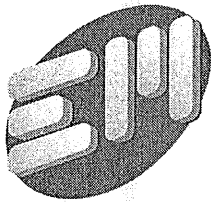
Cuando las subvenciones se encuentren condicionadas, se tratarán como pasivos hasta tanto se cumplan las condiciones asociadas a las mismas para su reconocimiento como ingreso.

#### **14.17. Activos contingentes**

Los activos contingentes no serán objeto de reconocimiento en los estados financieros. Un activo contingente es un activo de naturaleza posible surgido a raíz de sucesos pasados, cuya existencia se confirmará solo por la ocurrencia o, en su caso, por la no ocurrencia de uno o más eventos inciertos en el futuro que no están enteramente bajo el control de la empresa.

Los activos contingentes se evaluarán de forma continuada, con el fin de asegurar que su evolución se refleje apropiadamente en los estados financieros. En caso de que la entrada de beneficios económicos a la empresa pase a ser prácticamente cierta, se procederá al reconocimiento del ingreso y del activo en los estados financieros del periodo en el que dicho cambio tenga lugar.

A handwritten signature in black ink, appearing to be "M. J. J.", is written over the end of the text in the previous block.



**EMCALI**

#### **14.18. Pasivos contingentes**

Los pasivos contingentes no serán objeto de reconocimiento en los estados financieros. Un pasivo contingente corresponde a una obligación posible surgida a raíz de sucesos pasados, cuya existencia quedará confirmada solo si llegan a ocurrir o si no llegan a ocurrir uno o más sucesos futuros inciertos que no estén enteramente bajo el control de la empresa. Un pasivo contingente también corresponde a toda obligación presente, surgida a raíz de sucesos pasados, pero no reconocida en los estados financieros bien sea porque no es probable que, por la existencia de la misma y para satisfacerla, se requiera que la empresa tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos; o bien sea porque no puede estimarse el valor de la obligación con la suficiente fiabilidad.

Los pasivos contingentes se evaluarán de forma continuada, con el fin de asegurar que su evolución se refleje apropiadamente en los estados financieros. En caso de que la salida de recursos sea probable y que se obtenga una medición fiable de la obligación, se procederá al reconocimiento del pasivo en los estados financieros del periodo en el que dicho cambio haya tenido lugar.

#### **NOTAS ESPECÍFICAS**

##### **Revelación 15. Efectivo y equivalentes de efectivo**

En cumplimiento de lo indicado en los literal d) párrafo 14, 41 y 42 de la Norma Técnica de Presentación de Estados Financieros y Revelación, el efectivo y su equivalente en EMCALI son los recursos monetarios reflejados en caja, Bancos, las Fiducia destinada para el Recaudo, Administración y pago (Consortio EMCALI). Incluye también los Recursos Entregados en Administración relacionados con los convenios interadministrativos, el fondo de cesantías Retroactivas, así como los recursos financieros destinados al Plan de Activos para Beneficios postempleo, todos revelados en Otros Activos, ellos forman parte integrante de la gestión del efectivo de la empresa.

El Efectivo y equivalentes de Efectivo de Emcali a 31 de diciembre de 2018 y 2017 está compuesto de la siguiente manera:



	al 31 de diciembre de 2018	al 31 de diciembre de 2017	Variación
Caja	11.548.285	48.535.165	(36.986.880)
Depósitos en instituciones financieras (1)	463.439.444	670.016.899	(206.577.455)
Equivalentes al efectivo (2)	736.551.862.284	-	736.551.862.284
<b>Total efectivo y equivalentes de efectivo</b>	<b>737.026.850.013</b>	<b>718.552.064</b>	<b>736.308.297.949</b>

Para comparabilidad de los equivalentes al efectivo recursos entregados en administración se tienen en cuenta las revelaciones 11.2 Efectos y Cambios por Reclasificación de Cuentas y 21. Otros activos.

(1) Los depósitos en instituciones financieras son de uso restringido, (ver revelación No. 16.1 \_ Efectivo de Uso Restringido)

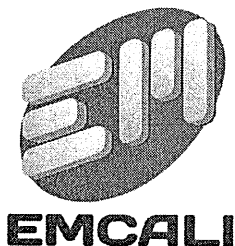
	al 31 de diciembre de 2018	al 31 de diciembre de 2017	Variación
Cuentas de ahorro	450.781.668	657.424.419	(206.642.751)
Depósitos en el exterior	12.657.776	12.592.480	65.296
<b>Total depósitos en instituciones financieras</b>	<b>463.439.444</b>	<b>670.016.899</b>	<b>(206.577.455)</b>

(2) Corresponde a Recursos entregados en administración según Contrato de Fiducia Irrevocable No. 160-GF-CF-001-2005 y al otro sí No. 1 Integral, para el desarrollo de las actividades de la empresa, el contrato tiene por objeto el recaudo, administración, garantía y pagos, celebrado entre EMCALI EICE ESP y el CONSORCIO EMCALI.

El contrato de fiducia tiene como finalidad recaudar la totalidad de los ingresos, administrar dichos recursos y pagar por instrucción de Emcali. La empresa no tiene ninguna restricción para el uso de éstos recursos, son la fuente de la Operación y Administración del Negocio.

Para el año 2017 estos Recursos quedaron reflejados en la subcuenta 190803 - ENCARGO FIDUCIARIO - FIDUCIA DE ADMINISTRACION de la cuenta 1908- Recursos entregados en Administración; para el año 2018 atendiendo Resolución 596 de diciembre 2017 quedaron reflejados en la subcuenta 113308- Recursos Entregados en Administración de la cuenta 1133 - Equivalentes al Efectivo. (Verificar presentación año 2017)

Entidad	Convenios / Contratos	31 de diciembre de 2018	31 de diciembre de 2017	Variación
CONSORCIO EMCALI (a)	160-GF-CF-001-2005	727.396.101.961		727.396.101.961
RECAUDO DISTRIBUIDO (b)		9.155.760.322		9.155.760.322
<b>TOTAL EQUIVALENTES AL EFECTIVO</b>		<b>736.551.862.284</b>		<b>0 736.551.862.284</b>



(a) El CONSORCIO EMCALI, distribuye los recursos en Fondo Comunes (\$696.128.732.033), Fondo de Contingencias (\$20.254.730.071) y Fondo de Capitalización (\$11.012.639.854). Para un total de recursos administrados por la Fiduciaria Consorcio EMCALI por \$727.396.101.961 al cierre de diciembre de 2018.

NOTA: En el rubro de los Fondos Comunes está incluida la sumatoria de 233 cheques que al 31 de diciembre 2018 estaban en poder del Consorcio Emcali pendientes de ser reclamados por sus beneficiarios y que asciende al valor total de \$ 774.667.775. Tal como lo requiere la Norma contable expedida por la CGN respecto al tema de los cheques Girados o No reclamados, estos valores quedaron reconocidos en la contabilidad como un Pasivo. (Concepto No. 20172000030161 del 07-06-2017)

(b) Recaudo Distribuido y Recaudo por Distribuir: corresponde recursos en tránsito por Recaudos a través de Supermercados que quedan Aplicados al cierre del mes y que son reconocidos en los Fondos Comunes el primer día hábil del mes de enero de 2019.

## Revelación 16. Efectivo de Uso restringido

Los Recursos que la empresa posee en las instituciones financieras son restringidos y tienen destinación específica, tal como se explica a continuación:

CONCEPTO	CUENTAS	Ai 31 diciembre 2018	Ai 31 diciembre 2017	Variación
CONVENIO INTERADM-EMCALI	484453089	78,973,498	78,763,576	209,922
CONVENIOS FONDOS DE VIVIENDA- SINTRAEMCALI	95010000510	349,139,043	359,539,106	-10,400,063
DEPOSITO DE GARANTIA- CUENTA EN DOLARES	57562	12,657,776	12,592,480	65,296
CONVENIO FONDO ADAPTACION - EMCALI	484374426	22,647,726	216,234,367	-193,586,641
CONVENIO ESPECIAL COOPERACION ALCALDIA DE CALI - EMCALI (VIVE DIGITAL)	484336748	21,401	2,887,369	-2,865,968
<b>EFFECTIVO RESTRINGIDO CUENTAS DE DESTINACION ESPECIFICA</b>		<b>463,439,444</b>	<b>670,016,898</b>	<b>-206,577,454</b>

Los Recursos en estas cuentas Bancarias están destinados exclusivamente a los siguientes fines:

- CONVENIO INTERADMINISTRATIVO entre EMCALI Y la SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y VALORIZACION MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI: Efectuar obras de pavimentos en las vías intervenidas en el proceso de mejoramiento del sistema de alcantarillado para prevención de deslizamientos en la zona de ladera (comuna 1 y 20) de la ciudad de Santiago de Cali.



- CONVENIOS FONDOS DE VIVIENDA- SINTRAEMCALI: Recursos que corresponden a aportes convencionales destinados a préstamos para vivienda de los empleados afiliados al Sindicato SINTRAEMCALI.

- DEPÓSITO DE GARANTIA- CUENTA EN DOLARES: apertura en el Banco de Bogotá Miami. Es un Recurso restringido para Emcali debido a que el fin de este Depósito es servir de Garantía según Contrato No.400-GT-PS.2010-07-08 firmado entre Emcali y la Firma American Axess (Cliente de Emcali).

- Los demás recursos \$ 22.647.726 y \$ 21.401 corresponden a saldos del Convenio FONDO ADAPTACION – EMCALI y al Convenio ESPECIAL COOPERACION ALCALDIA DE CALI.

- EMCALI (VIVE DIGITAL) que están en su etapa de finalización.

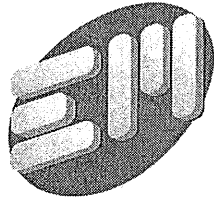
### Revelación 17. Inversiones

	31 de diciembre de 2018	31 de diciembre de 2017	Variación
Administración de liquidez (1)	242.095.736.260	242.095.736.260	-
Inversiones en asociadas (2)	97.853.451.068	94.916.277.963	2.937.173.105
Inversiones en controladas (3)	124.549.068	124.832.365	(283.297)
<b>Inversiones antes de deterioro</b>	<b>340.073.736.396</b>	<b>337.136.846.588</b>	<b>2.936.889.808</b>
Menos Deterioro para Inversiones	(140.612.351)	(102.931.763)	(37.680.588)
<b>Total Inversiones</b>	<b>339.933.124.045</b>	<b>337.033.914.825</b>	<b>2.899.209.220</b>
Menos - Inversiones a largo plazo	339.933.124.045	337.033.914.825	2.899.209.220
Inversiones a corto plazo	-	-	-

Emcali posee las siguientes Inversiones Patrimoniales:

(1) El saldo de inversiones administración de liquidez al costo se compone así:





**EMCALI**

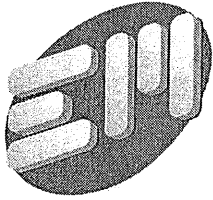
Entidad	Número de acciones	Costo de adquisición	31 de Diciembre de 2018	31 de diciembre de 2017	% de Participación
EPSA S.A. ESP. (a)	62,476,440	220,942,754,449	220,942,754,449	220,942,754,449	18.02%
METROCALI	255	288,021,197	288,021,197	288,021,197	17.00%
CAVASA	537,917	66,811,536	66,811,536	66,811,536	6.33%
GASES DE OCCIDENTE	107,600	2,373,653,593	2,373,653,593	2,373,653,593	5.55%
PLAZA DE TOROS	436	275,719	275,719	275,719	2.12%
COMCEL S.A. (CLARO)	5,667,933,296	18,234,668,304	18,234,668,304	18,234,668,304	0.39%
ELECTRICARIBE	3,118,502	184,415,177	184,415,177	184,415,177	0.01%
SOCIEDAD PORTUARIA REGIONAL DE BUENAVENTURA S.A.	205	5,136,285	5,136,285	5,136,285	0.00%
<b>TOTAL INVERSIONES DE ADMINISTRACION DE LIQUIDEZ</b>			<b>242,095,736,260</b>	<b>242,095,736,260</b>	

(a) Información específica de la inversión en EPSA:

Las Acciones en EPSA, se encuentran reconocidas como Inversiones de Administración de Liquidez medidas al costo, porque se tienen con la intención de no negociarse, no otorgan control, ni influencia significativa, ni control conjunto, representan el 91% de las Inversiones de Administración de Liquidez de EMCALI en Instrumentos de Patrimonio. Considerando el precio de venta tranzado en el año 2018 según la Oferta Pública de Acciones Ordinarias de CELSIA S.A. el valor por Acción de EPSA fue de \$18.900, ésta operación financiera permitió evidenciar para EMCALI, un ingreso no realizado por efecto de la valorización de dichas acciones que no se puede contabilizar porque no se cumple con los lineamientos impartidos en la Norma Técnica de Inversiones en Administración de Liquidez, lo anterior teniendo en cuenta que el costo contable por acción es de \$3.536,00, por tal razón solo será revelado.

Dado que las Acciones de EPSA no cotizan en el Mercado Público de Valores y la operación financiera de compra-venta fue realizada en el Mercado Extrabursátil conocido como OTC (Over the Counter), el cual está caracterizado entre otros aspectos por : 1.-la naturaleza bilateral y privada de las negociaciones, 2.- la asimetría de la información, 3.- bajo nivel de publicación de datos, 4.- precio previamente concertado entre las partes, en cuanto a la OPA de EPSA (Oferta Pública de las Acciones Ordinarias) el precio fue ofertado directamente por CELSIA S.A. E.S.P, no se generó por la participación multilateral de varias entidades del mercado interesadas en la operación financiera, el valor tranzado no es fiable para realizar una nueva medición de ésta Inversión.

Aunque se evidencia la formación de un Valor de Mercado en relación al Costo Histórico, generado por la compra-venta de las Acciones de EPSA entre CELSIA y ARGOS, las condiciones bajo la cual se realizó la transacción financiera según el Marco Conceptual y el concepto Nro. 20182000022441, emitido por la C.G.N. en abril del 2018 aplicable a las Empresas que no Cotizan en el Mercado de Valores, y que no Captan, ni Administran Ahorro del Publico, no es reconocido como Valor Razonable, adicionalmente el Mercado OTC por sus



**EMCALI**

limitaciones en cuanto a la transparencia en la formación de los precios y su regulación en Colombia no es aceptado como un Mercado Primerio o un Mercado Activo.

## Celsia publicó las condiciones de la OPA por Epsa

Viernes, 26 de enero de 2016

[COMPRAR SUSCRIBIR](#)

[GUARDAR](#) [f](#) [t](#) [G+](#)

**El precio por cada título será de \$18.900.**

Carlos Eduardo González - [cgonzalez@larepublica.com.co](mailto:cgonzalez@larepublica.com.co)

Después de que la Superfinanciera autorizó la Oferta Pública de Adquisición (OPA) realizada por Celsia con el fin de adquirir hasta un 14% de las acciones de la Empresa de Energía del Pacífico S.A. E.S.P. (Epsa), la compañía del Grupo Argos publicó las condiciones de la misma.

Según la comunicación, Celsia ofrece adquirir desde una acción ordinaria hasta 48.538.190 acciones ordinarias, que representan 14% del capital suscrito.

El precio por cada título será de \$18.900. Además, se informó que este proceso será conducido por Valores Bancolombia.

Las aceptaciones de la OPA deberán presentarse dentro del plazo de 10 días hábiles bursátiles contados desde la fecha de inicio del plazo para la recepción de aceptaciones, es decir, "desde el sexto día hábil bursátil siguiente a la fecha en la que se publique por primera vez este aviso de OPA", según el informe.



La energía que quieres

AVISO DE OFERTA PÚBLICA DE ADQUISICIÓN ("OPA") DE ACCIONES ORDINARIAS DE EMPRESA DE ENERGÍA DEL PACÍFICO S.A. E.S.P., PRESENTADA POR CELSIA S.A. E.S.P.

CELSIA S.A. E.S.P. ("Celsia"), en desarrollo de lo previsto en los artículos 6.15.2.1.1 y siguientes del Decreto 2555 de 2010 (el "Decreto 2555"), ofrece adquirir acciones ordinarias de EMPRESA DE ENERGÍA DEL PACÍFICO S.A. E.S.P. ("Epsa"), sociedad anónima con domicilio en el municipio de Yumbo departamento del Valle del Cauca e inscrita en el Registro Nacional de Valores y Emisores ("RNVE") y en la Bolsa de Valores de Colombia ("BVC") en los términos que se indican a continuación:

8. Bolsa de Valores y Reseña de Comisión: La presente OPA se formulará en la BVC, bolsa en la cual se encuentran inscritas las acciones de Epsa, por conducto de la sociedad comisionista de bolsa Valores Bancolombia S.A. Comisionista de Bolsa. Los destinatarios interesados en aceptar la presente OPA deberán hacerlo a través de cualquier sociedad comisionista de bolsa miembro de la BVC.

1. Identificación de Celsia: Celsia S.A. E.S.P. sociedad legalmente constituida de acuerdo con las leyes de Colombia y con domicilio principal en la ciudad de Medellín, identificada con NIT 81030322-7.

8. Fecha y hora de inicio y de finalización para la presentación de las aceptaciones a la OPA: Las aceptaciones de la OPA deberán presentarse dentro del plazo de diez (10) días hábiles bursátiles contados desde la fecha de inicio del plazo para la recepción de aceptaciones, es decir, desde el sexto (6) día hábil bursátil siguiente a la fecha en la que se publique por primera vez este Aviso de OPA. Según lo anterior, las aceptaciones deberán presentarse dentro del periodo comprendido entre el 5 de febrero de 2018, inclusive, hasta el 15 de febrero de 2018, inclusive, en la BVC, en horario comprendido entre las 9:00 a.m. y la 1:00 p.m. (el "Periodo de Aceptaciones"), de conformidad con lo previsto en los artículos 6.15.2.1.7, 6.15.2.1.13 numeral 3 y 6.15.2.1.13 literal h, del numeral 2 del Decreto 2555 y el artículo 3.3.3.15 de la Circular de la BVC. No obstante lo anterior, el Oferente podrá prorrogar el plazo, si así lo comunicare mediante un aviso publicado en las páginas económicas en el mismo día o en el que se haya publicado por primera vez este Aviso de Oferta, con no menos de tres (3) días hábiles de antelación a la fecha de vencimiento del plazo acá señalado. Este aviso, será publicado además en el Boletín Diario de la BVC, en el mismo plazo.

2. Destinatarios: La OPA se dirige a todos los accionistas de Epsa (los "Destinatarios de la OPA").

10. Procedimiento para formular aceptaciones: Durante del Periodo de Aceptaciones los Destinatarios de la OPA formularán sus aceptaciones por conducto de una sociedad comisionista de bolsa, a través del formulario electrónico diseñado por la BVC para el efecto, de conformidad con el instructivo operativo correspondiente en los términos de los artículos 3.3.1.2 y 3.3.1.3 de la Circular única de la BVC.

3. Número máximo y mínimo de acciones que Celsia ofrece adquirir: Celsia ofrece adquirir una cantidad mínima de una (1) acción ordinaria, que representa el 0.00000326432% del capital suscrito, pagado y en circulación de Epsa a la fecha de publicación del presente Aviso de OPA (la "Cantidad Mínima"), y, como máximo, 48.538.190 acciones ordinarias que representan el 14.03% del capital suscrito, pagado y en circulación de Epsa (la "Cantidad Máxima"). En consecuencia, si el número de acciones incluidas en las aceptaciones válidas a la Oferta excede la Cantidad Máxima se deberá proceder a aplicar el mecanismo de prorrateo, en los términos del artículo 6.15.2.1.17 del Decreto 2555, los artículos 3.3.3.14 y siguientes del Reglamento de la BVC y el artículo 3.5.1.5 de la Circular de la BVC, igualmente, en lo no previsto en el Cuadernillo de Oferta, el trámite de adjudicación entre aceptantes estará sujeto al procedimiento establecido en los mencionados artículos.

11. Información de la existencia o no de preacuerdos para la realización de la operación: Tal y como consta en el documento que se adjunta como Anexo VII al Cuadernillo de Oferta, el Representante Legal de Celsia ha manifestado, bajo la gravedad del Juramento, que no existen acuerdos previos con los Destinatarios de la OPA, relacionados con esta OPA.

4. Porcentaje del capital con derecho a voto de Epsa del cual es beneficiario real Celsia: A la fecha de publicación del presente Aviso de OPA (el "Aviso de OPA"), Celsia es beneficiario real de 173.385.890 acciones ordinarias de Epsa, que representan 50,81% del capital suscrito, pagado y en circulación de Epsa. Adicionalmente, Grupo Argos S.A., sociedad matriz del Oferente, tiene una participación accionaria en el Emisor equivalente al 11,66%.

12. Información sobre las autorizaciones de que fue objeto la OPA: La Junta Directiva de Celsia autorizó la realización de esta OPA, el pasado 25 de octubre de dos mil diecisiete (2017) según consta en el acta número 255, el pasado 6 de diciembre de dos mil diecisiete (2017), según consta en el acta número 257 y el pasado 16 de enero de dos mil dieciocho (2018), según consta en el acta número 258. La presente OPA se realiza después de obtener la correspondiente autorización de la Superintendencia Financiera de Colombia. Esta autorización fue impactada a través del oficio número 2017147950-D10-000 de fecha del 23 de enero de 2018.

5. Contraprestación ofrecida por las acciones y precio: Celsia ofrece como contraprestación por las acciones de Epsa un precio de compra por cada acción ordinaria que será de dieciocho mil novecientos pesos (COP\$18.900), pagadera en efectivo en moneda legal colombiana (el "Precio").

13. Cuadernillo de Oferta: El Cuadernillo de Oferta se encuentra a disposición de los accionistas de Epsa en (i) la Superintendencia Financiera de Colombia, ubicada en la Calle 7 No. 4 - 49 Bogotá, y en su página web www.superfinanciera.gov.co; (ii) en la página web de la Bolsa de Valores de Colombia S.A. www.bvc.com.co; (iii) en las oficinas de Celsia ubicadas en la Carrera 43 A No. 1 A Sur 143 Piso 5, Medellín; y (iv) en las oficinas de la sociedad comisionista de bolsa, Valores Bancolombia S.A. Comisionista de Bolsa, ubicadas en Carrera 46 No. 25-65 Edificio Bancolombia, Torre Sur Piso 5, Medellín y Calle 111 No. 6-59 Edificio San Martín, Piso 5, Bogotá, y en su página web valores.bancolombia.com; y (v) en las oficinas de los asesores legales de Celsia, Philippi, Prietocarrizosa, Ferrero DU & Uña S.A.S., ubicadas en la Carrera 9 No. 74-88 Oficina 105, Bogotá.

6. Plazo de liquidación y modalidad de pago: De conformidad con lo establecido en el artículo 3.3.3.15 del Reglamento General de la BVC, el pago del Precio se realizará conforme a las reglas anteriormente previstas y dentro de los tres días hábiles bursátiles (h 3) contados a partir del día siguiente a la fecha de adjudicación, en los términos establecidos en el Reglamento de la BVC y en la Circular única de la BVC para las OPA. La liquidación y compensación de las operaciones se realizará a través del sistema de compensación y liquidación de la BVC. La respectiva sociedad comisionista a través de la cual actúe cada uno de los vendedores será responsable de verificar la validez y eficacia del título de tal accionista sobre las acciones que ofrece en venta; tal y como lo dispone el artículo 3.5.1.1 de la Circular de la BVC, deberá cumplir con la entrega de los derechos contenidos en el título y transferirlo a Celsia libre de gravámenes, limitaciones al dominio, limitaciones al ejercicio de los derechos contenidos en el título y de cualquier demanda, medida cautelar o póliza pendiente que pueda afectar la propiedad o su libre negociabilidad y deberá entregar la cantidad total objeto de venta en idéntica forma, esto es, mediante entrega del total vendido por transferencia electrónica en el Depósito Centralizado de Valores de Colombia - DECEVAL S.A. ("Deceval"). El cumplimiento de las operaciones resultantes no podrá ser efectuado mediante la entrega de títulos físicos. En todo caso, la transferencia deberá cumplir con lo dispuesto en los artículos 3.5.1.1 y siguientes de la Circular de la BVC, el artículo 3.3.3.15 del Reglamento de la BVC, el reglamento de operaciones de Deceval y las demás normas que le sean aplicables.

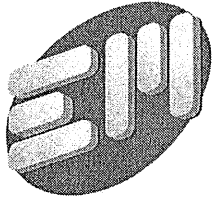
ADVERTENCIA LA INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO NACIONAL DE VALORES Y EMISORES Y LA AUTORIZACIÓN DE LA PRESENTE OFERTA PÚBLICA DE ADQUISICIÓN NO IMPLICARÁN CALIFICACIÓN NI RESPONSABILIDAD ALGUNA POR PARTE DE LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA ACERCA DE LAS PERSONAS JURÍDICAS INSCRITAS, NI SOBRE EL PRECIO, LA BONDAD O LA NEGOCIABILIDAD DEL VALOR, O DE LA RESPECTIVA EMISIÓN, NI SOBRE LA SOLVENCIA DEL EMISOR. LA INSCRIPCIÓN DE LAS ACCIONES DE LA EMPRESA DE ENERGÍA DEL PACÍFICO S.A. E.S.P. EN LA BOLSA DE VALORES DE COLOMBIA S.A. Y LA REALIZACIÓN DE LA PRESENTE OFERTA PÚBLICA DE ADQUISICIÓN EN LA BOLSA DE VALORES DE COLOMBIA S.A. NO IMPLICARÁN CALIFICACIÓN NI RESPONSABILIDAD ALGUNA POR PARTE DE LA BOLSA DE VALORES DE COLOMBIA S.A. ACERCA DE LAS PERSONAS JURÍDICAS INSCRITAS, NI SOBRE EL PRECIO, LA BONDAD O LA NEGOCIABILIDAD DEL VALOR, O DE LA RESPECTIVA EMISIÓN, NI SOBRE LA SOLVENCIA DEL EMISOR.

7. Garantías: En atención a lo ordenado por el artículo 6.15.2.1.11 del Decreto 2555, el artículo 3.3.3.2 y siguientes del Reglamento General de la BVC y el artículo 3.5.1.1 y siguientes de la Circular de la BVC el Oferente constituyó una garantía según lo exigido para resguardar el cumplimiento de las obligaciones resultantes de la OPA consistente en una garantía bancaria irrevocable a primer requerimiento a ser expedida por un establecimiento bancario autorizado para funcionar en Colombia, por un monto total de COP\$385.548.715.400. La constitución de esta garantía se acreditó mediante la entrega del documento original continuo de dicha garantía a la BVC en los términos y porcentajes exigidos por la legislación aplicable. La nominalidad mencionada exige una garantía de cuarenta por ciento (40%) de la Cantidad Máxima por el Precio, es decir COP\$157.371.781.600. Esta garantía se ajustará de conformidad con las exigencias de la BVC por cualquier otra causal prevista en el parágrafo tercero del artículo 3.3.3.3 del Reglamento General de la BVC.



Concepto Nro. 20182000022441, emitido por la C.G.N. en abril del 2018

Handwritten signature



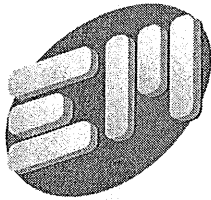
**EMCALI**

En este orden de ideas, y en relación a la pregunta: “1. Si se considera como Mercado Principal o Mercado Activo, solo lo que se tranzó en la Bolsa de Valores”, el mercado principal no es cualquier mercado, es el mercado del entorno económico y de operación del negocio. Por lo tanto, para la venta y adquisición de acciones de patrimonio de entidades, la Bolsa de Valores de Colombia (BVC) se considera como un mercado principal para aquellas entidades que realizan las transacciones a través de la BVC, tomando en cuenta que es un mercado abierto que cumple las diferentes características de este tipo de mercado. De otro lado, en aquellas entidades que no realizan las transacciones relacionadas a la compra y venta de acciones de patrimonio por la BVC, ésta no se puede considerar como mercado principal.

Ahora bien, no todos los bienes de una Entidad son objeto de transacción en la bolsa de valores, razón por la cual deberá atenderse a la naturaleza del bien, para identificar el mercado principal o mercado activo.


( . . . ) , no es posible entenderse la venta de acciones de patrimonio realizada a través del mercado OTC como efectuada en un mercado principal, dado que, el mercado OTC no es un mercado abierto que proporcione un valor razonable sobre las acciones que se tranzan, ya que no es posible encontrar el mayor volumen de transacciones así como un número suficiente de compradores y vendedores. Siendo así, el valor tranzado por la venta de acciones en el mercado OTC no es viable considerarlo como valor de mercado, considerando que los activos negociados en este mercado son estructurados a la medida de las necesidades de los compradores y vendedores, es decir no son estandarizados.

**CONSULTAS REALIZADAS EL 16 DE FEBRERO DE 2019 EN HORAS DE LA MAÑANA  
BOLSA DE VALORES DE COLOMBIA**



**EMCALI**

<http://www.bvc.com.co/bvcweb1/mostrarpagina.jsp?codpage=80&nemotecnico=EPSA&tiponemo=1>



5 días

30 días

60 días

**EPSA S.A. E.S.P.**

CALLE 15 NO 29B-30 AUTOPISTA CALI-YUMBO - CALI

2-3210010

2-3210000

Sigla : EPSA S.A. E.S.P.

Nit : 800249860-1

Representante legal : SANTIAGO ARANGO TRUJILLO

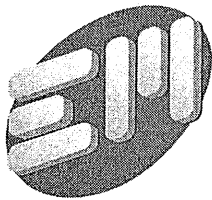
**Características**

Nemotécnico	EPSA
Estado	Inactiva
Condición mercado	Libre
Código Supervalores	
Emisor	COE22PAA0006
Bursatilidad	EPSA S.A. E.S.P.
En circulación	Baja
Valor nominal	346,701,350
Precio base	3254.00
Precio mínimo	19,240.00
Precio máximo	5,740.00
	7,010.00

**Resumen de mercado a: 2019-02-15 16:01:12**

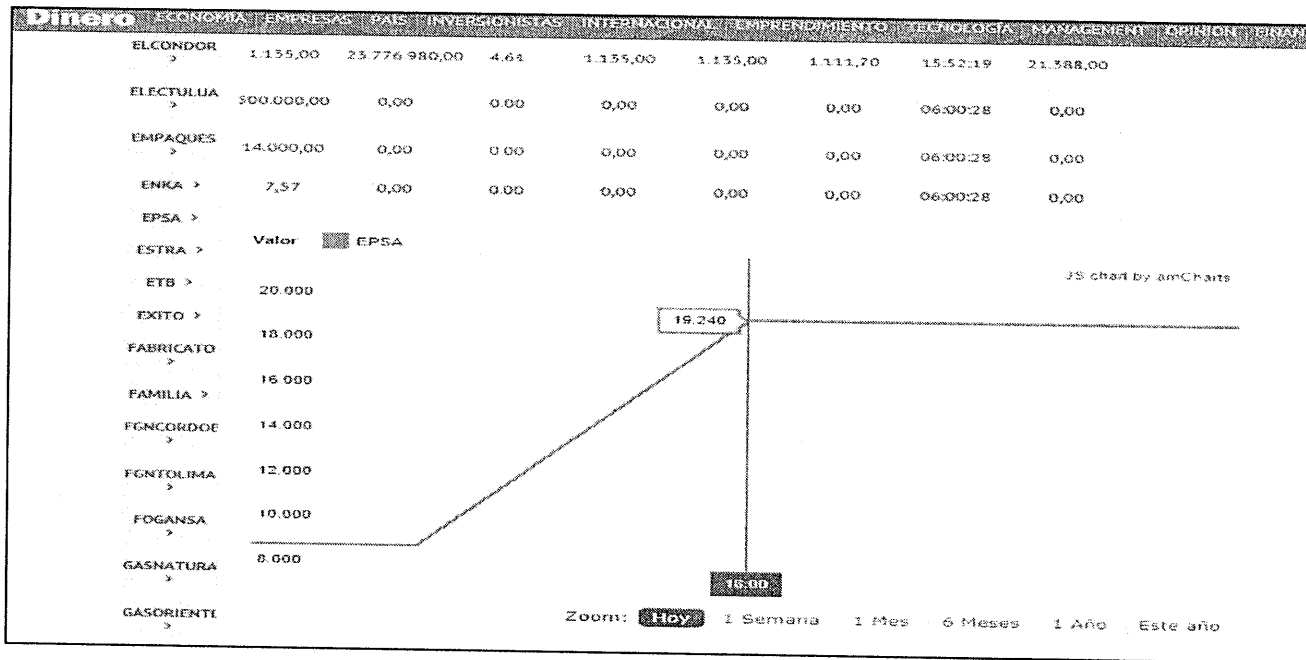
Última marcación	2019-02-15 16:01:12	
Precio menor		0.00
Precio medio		0.00
Precio mayor		0.00
Precio cierre	19,240.00	
Precio ayer	19,240.00	
Variación absoluta		0.00
Variación %		0.00

PORTAL WEB DINERO ACCIONES COLOMBIANAS



**EMCALI**

<https://www.dinero.com/acciones>



NOMBRE	PRECIO	VOLUMEN	VARIACIÓN	MIN	MAX	MED	HORA	UNIDAD
ECOPETROL	3.040,00	42.390.725.515,00	5,5	2.985,00	3.045,00	3.005,07	15:54:43	14.106.386,00
EDATEL	2.250,15	0,00	125,02	0,00	0,00	0,00	15:00:40	0,00
EEB	1.855,00	2.583.009.550,00	1,07	1.845,00	1.890,00	1.863,12	15:20:32	1.386.387,00
ELCONDOR	1.135,00	23.776.950,00	4,61	1.135,00	1.135,00	1.111,70	15:52:19	21.388,00
ELECTULUA	500.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	06:00:28	0,00
EMPAQUES	14.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	06:00:28	0,00
ENKA	7,57	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	06:00:28	0,00
EPSA	19.240,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	06:00:28	0,00
ESTRA	140,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	06:00:28	0,00
ETB	248,00	6.370.032,00	0,00	0,00	0,00	247,50	13:33:45	25.738,00
EXITO	14.600,00	3.213.868.960,00	0,14	14.460,00	14.700,00	14.609,16	15:53:07	219.990,00
FABRICATO	7,00	9.410.000,00	0,00	0,00	0,00	7,84	14:58:22	1.200.000,00
FAMILIA	2.500,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	06:00:29	0,00
FGNCORDOBA	186,37	0,00	145,22	0,00	0,00	0,00	15:01:01	0,00
FGNTOLIMA	12,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	06:00:29	0,00

*[Handwritten signature]*



## PORTAL FINANCIERO GRUPO AVAL – RENTA VARIABLE ACCIONES DATOS HISTÓRICOS.

<https://www.grupoaval.com/wps/portal/grupo-aval/aval/portal-financiero/renta-variable/acciones-bolsa-colombia/datos-historicos>

**Pignoración de acciones:** Mediante el contrato de prenda de acciones celebrado entre la Nación y las Empresas Municipales de Cali, se pignoraron las Acciones de EPSA, esto de acuerdo con lo establecido en la cláusula Nro. 7 del Otro sí Nro. 1 del 7 de Noviembre de 2013, firmado con el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, como garantía de la Deuda que está pagando la Nación como GARANTE por el crédito BID – JBID.

### - **Dividendos decretados y pagados por entidades clasificadas en administración de Liquidez al costo:**

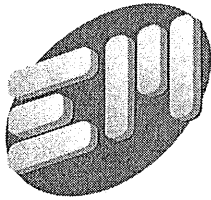
Las entidades clasificadas en Emcali como inversiones administración de liquidez al costo que han decretado y pagados dividendos a Emcali durante el año 2018, son:

ENTIDAD	Enero a Diciembre 2018			AÑO 2017		
	DECRETADOS	PAGADOS	SALDO	DECRETADOS	PAGADOS	SALDO
EPSA S.A. ESP.	33,737,277,600	25,302,958,200	8,434,319,400	36,173,858,760	36,173,858,760	0
GASES DE OCCIDENTE S A E.S.P.	4,261,096,033	4,261,096,033	0	2,369,049,120	2,369,049,120	0
REGIONAL DE BUENAVENTURA S.A.	0	0		0	0	557,012
<b>TOTALES</b>	<b>37,998,373,633</b>	<b>29,564,054,233</b>	<b>8,434,319,400</b>	<b>38,542,907,880</b>	<b>38,542,907,880</b>	<b>557,012</b>

Las inversiones de Emcali clasificadas como administración de liquidez al costo no cotizan en bolsa y no se poseen con la intención de negociar. Por lo mencionado anteriormente, estas inversiones se mantendrán medidas al costo menos deterioro.

### - **Deterioro en Inversiones clasificadas en administración de Liquidez al costo:**

El valor calculado de deterioro corresponde al exceso del valor en Libros de la inversión con respecto al valor de la participación de Emcali en el Patrimonio de las entidades receptora. El valor de deterioro se reconoció de forma separada, como un menor valor de la inversión y afecto el gasto del periodo.



**EMCALI**

La inversión en Electricaribe fue la única que presentó deterioro durante el año 2018. El deterioro acumulado a diciembre 31 2018 es el siguiente:

Entidad	Número de acciones	Costo de adquisición	31 de Diciembre de 2018	31 de diciembre de 2017	% de Participación
ELECTRICARIBE SOCIEDAD PORTUARIA REGIONAL DE BUENAVENTURA S.A.	3,118,502	184,415,177	-135,930,096	-98,249,507	0.01%
	205	5,136,285	-4,682,256	-4,682,256	0.00%
<b>TOTAL DETERIORO INVERSIONES DE ADMINIST DE LIQUIDEZ</b>			<b>-140,612,351</b>	<b>-102,931,763</b>	

(2) Composición del saldo de las inversiones patrimoniales clasificadas como Asociadas:

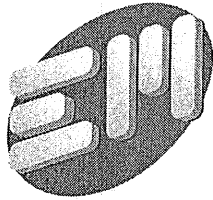
Entidad	Número de acciones	Porcentaje de participación	31 de Diciembre de 2018	31 de diciembre de 2017	Variación
TERMOEMCALI S.A. E.S.P.	13,147,257	33.30%	63,544,599,642	62,163,721,545	1,380,878,097
TRANSOCCIDENTE S.A. E.S.P.	37,080	20.00%	2,027,871,692	1,810,442,353	217,429,339
EMPRESA DE RECURSOS TECNOLOGICOS S.A. E.S.P.	318,237	45.52%	21,125,027,751	19,693,694,410	1,431,333,341
CENTRAL DE TRANSPORTES S.A.	4,901,649	22.46%	11,155,951,983	11,248,419,655	-92,467,672
<b>TOTALES</b>			<b>97,853,451,068</b>	<b>94,916,277,963</b>	<b>2,937,173,105</b>

Las inversiones en Asociadas, detalladas anteriormente, son contabilizadas según el método de participación patrimonial (en adelante M.P.P), debido a que la participación accionaria de Emcali en dichas entidades se encuentra entre el 20% y menos del 50%, y se posee participación en las Juntas Directivas.

EMCALI durante el periodo no efectuó reclasificaciones desde y hacia Inversiones en asociadas. A continuación, se presenta conciliación del saldo de las inversiones en asociadas al inicio y cierre de los años 2018 y 2017:

Inversiones en Asociadas	al 31 de Diciembre de 2018	al 31 de diciembre de 2017	Variación
Saldo inicial	94,916,277,962	97,578,231,149	-2,661,953,187
Método de participación:	0	0	0
Variaciones patrimoniales	224,366,608	-6,899,339,389	7,123,705,997
Resultado del periodo	3,928,356,714	7,950,862,470	-4,022,505,756
Ajuste Resultado de periodos anteriores	1,426,966,681	466,556,000	960,410,681
Dividendos Recibidos	-2,642,516,898	-4,180,032,268	1,537,515,370
Deterioro	0	0	0
<b>Saldo final</b>	<b>97,853,451,067</b>	<b>94,916,277,962</b>	<b>2,937,173,105</b>





**EMCALI**

- **Dividendos decretados y pagados por entidades clasificadas en asociadas:**

Entidad	AÑO 2018	AÑO 2017	Variación
TERMOEMCALI S.A. E.S.P	1,689,248,595	3,236,036,228	-1,546,787,633
TRANSOCCIDENTE S.A. E.S.P.	452,447,061	485,812,882	-33,365,821
CENTRAL DE TRANSPORTES S.A.	500,821,242	458,183,158	42,638,084
<b>TOTALES</b>	<b>2,642,516,898</b>	<b>4,180,032,268</b>	<b>-1,537,515,370</b>

(3) El saldo de inversiones en entidades controladas se descompone así:

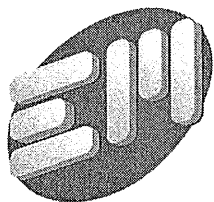
Entidades públicas	Número de títulos de participación	Porcentaje de participación	31 de Diciembre de 2018	31 de diciembre de 2017	Variación
TELECALI S.A.	9,499,000	94.99%	123,985,265	124,187,681	-202,416
CALIGEN LTDA	9	90.00%	563,802	644,684	-80,881
<b>TOTALES</b>			<b>124,549,068</b>	<b>124,832,365</b>	<b>-283,297</b>

Se reconocen inversiones en Telecali y Caligen, entidades sobre las cuales EMCALI tiene control y poder de decisión. Emcali es propietario de 9.499.000 acciones ordinarias al valor nominal de \$1,00 en Telecali y de 9 cuotas partes al valor nominal de \$100.000 en Caligen. Las inversiones mencionadas anteriormente, se miden al M.P.P. en los Estados Financieros separados. Cabe señalar que ambas empresas no presentan actividad comercial.

A continuación, se presenta conciliación del saldo de las inversiones en Controladas al inicio y cierre de los años 2018 y 2017:

Inversiones en Controladas	al 31 de Diciembre de 2018	al 31 de diciembre de 2017	Variación
Saldo inicial	124,832,365	126,535,750	-1,703,385
Método de participación Dic 2018:			0
Ajuste Método de participación Dic 2017:	1,047,920		1,047,920
Variaciones patrimoniales	0	0	0
Resultado del período	-1,331,217	-1,703,385	372,168
Dividendos decretados	0	0	0
Deterioro	0	0	0
<b>Saldo final</b>	<b>124,549,068</b>	<b>124,832,365</b>	<b>-283,297</b>

*revisado*



**EMCALI**

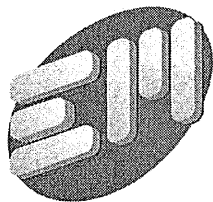
La Información relacionada con la situación financiera de las inversiones en entidades Controladas es el siguiente:

	31 de diciembre del 2018		31 de diciembre del 2017		31 de diciembre del 2016	
	Caligen	Telecali	Caligen	Telecali	Caligen	Telecali
<b>Estado de situación Financiera</b>	-	-	-	-	-	-
Activo no corriente	10,000	-	10,000	-	10,000	-
Activo corriente	742,148	132,182,546	747,316	137,084,827	735,000	134,121,427
<b>Total activo</b>	<b>752,148</b>	<b>132,182,546</b>	<b>757,316</b>	<b>137,084,827</b>	<b>745,000</b>	<b>134,121,427</b>
Pasivo no corriente	-	-	-	-	-	-
Pasivo corriente	125,700	1,658,000	41,000	5,244,000	89,000	1,533,000
<b>Total Pasivo</b>	<b>125,700</b>	<b>1,658,000</b>	<b>41,000</b>	<b>5,244,000</b>	<b>89,000</b>	<b>1,533,000</b>
<b>Patrimonio</b>	<b>626,448</b>	<b>130,524,546</b>	<b>716,316</b>	<b>131,840,827</b>	<b>656,000</b>	<b>132,588</b>
<b>Otra información complementaria</b>						
Efectivo y equivalentes de efectivo	736,149	202,559	732,961	574,383	729,000	4,182,174
Pasivos financieros no corrientes (Préstamos)	-	-	-	-	-	-
Pasivos financieros corrientes (Préstamos)	125,700	1,658,000	0	5,244,000	80,000	1,533,000

A continuación, se presenta información relacionada con los resultados de las inversiones en entidades Controladas al inicio y cierre de los años 2018 y 2017:

	31 de diciembre del 2018		31 de diciembre del 2017	
	Caligen	Telecali	Caligen	Telecali
<b>Estado de resultados Integrales</b>				
Ingresos de actividades ordinarias	3,832	3,949,340	93,356	6,564,556
Costos	-	-	-	-
Gastos de administración y otros	-85,700	-3,742,622	-1,600	-5,734,156
Resultado financiero	-81,868	206,718	91,756	830,400
Impuesto de Renta	-8,000	-1,523,000	-31,000	-1,578,000
<b>Resultado del ejercicio</b>	<b>-89,868</b>	<b>-1,316,282</b>	<b>60,756</b>	<b>-748,600</b>

A continuación, se presenta una conciliación entre el patrimonio de las participaciones más significativas y el valor en libros en las inversiones en controladas:



**EMCALI**

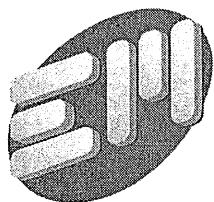
	31 de diciembre del 2018		31 de diciembre del 2017	
	Caligen	Telecali	Caligen	Telecali
Patrimonio de la Compañía	626,448	130,524,546	716,316	131,840,827
Ajuste utilidades no realizadas	-	-	-	-
<b>Patrimonio ajustado</b>	<b>626,448</b>	<b>130,524,546</b>	<b>716,316</b>	<b>131,840,827</b>
% Participación de EMCALI	90%	94.99%	90%	94.99%
Participación en Patrimonio	563,803	123,985,266	644,684	125,235,602
Más: crédito mercantil	-	-	-	-
Menos: Deterioro inversión	-	-	-	-
<b>Valor en libros de la Inversión</b>	<b>563,803</b>	<b>123,985,266</b>	<b>644,684</b>	<b>125,235,602</b>

## Revelación 18. Cuentas por Cobrar y préstamos por cobrar

### 18.1. Cuentas por cobrar

	al 31 de diciembre de 2018	al 31 de diciembre de 2017	Variación
Venta de bienes	213.153.991	403.686.873	(190.532.882)
Prestación de servicio (1)	2.214.321.472	8.681.560.597	(6.467.239.125)
Servicios públicos (2)	308.533.702.695	268.888.672.322	39.645.030.373
Otras cuentas por cobrar (3)	35.060.535.100	40.438.212.842	(5.377.677.742)
Deudas de difícil recaudo (4)	117.265.524.389	88.838.322.564	28.427.201.825
Cuentas por cobrar a costo amortizado (5)	100.854.660.940	105.890.215.169	(5.035.554.229)
	<b>564.141.898.587</b>	<b>513.140.670.367</b>	<b>51.001.228.220</b>
Menos - Deterioro deudores	(149.426.099.084)	(136.865.935.586)	(12.560.163.498)
<b>Total Cuentas por cobrar</b>	<b>414.715.799.503</b>	<b>376.274.734.781</b>	<b>38.441.064.722</b>
Menos - Deudores a largo plazo	38.279.057.387	25.868.314.571	12.410.742.816
Deudores a corto plazo	376.436.742.116	350.406.420.210	26.030.321.906

(1) El detalle de prestación de servicios es el siguiente:



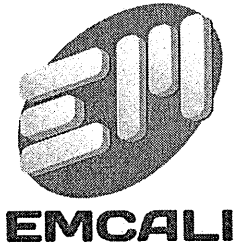
**EMCALI**

	al 31 de diciembre de 2018	al 31 de diciembre de 2017	Variación
Servicios informáticos	19.738.102	-	19.738.102
Servicios de Comunicaciones televisión por suscripción	428.227.932	942.594.510	(514.366.578)
Asistencia técnica	458.178.901	5.701.472.588	(5.243.293.687)
Publicidad y Propaganda	147.664.182	91.893.355	55.770.827
Televisión por Suscripción Estimado	1.160.512.355	962.396.500	198.115.855
Asistencia técnica Estimado	-	983.203.644	(983.203.644)
<b>Total prestación de servicios</b>	<b>2.214.321.472</b>	<b>8.681.560.597</b>	<b>(6.467.239.125)</b>

(2) El saldo de Cuentas por cobrar de servicios públicos se compone así:

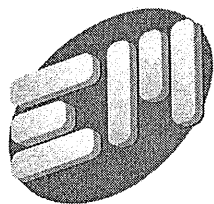
	al 31 de diciembre de 2018	al 31 de diciembre de 2017	Variación
Servicios públicos de energía (a)	67.213.916.610	60.730.423.640	6.483.492.970
Servicios públicos de acueducto (b)	17.949.256.111	12.088.880.885	5.860.375.226
Servicios públicos de alcantarillado (c)	12.573.415.078	11.863.756.057	709.659.021
Servicios públicos de telecomunicaciones (d)	6.633.345.530	2.742.264.758	3.891.080.772
<b>Servicios públicos</b>	<b>104.369.933.329</b>	<b>87.425.325.340</b>	<b>16.944.607.989</b>
Servicios públicos estimados de energía	121.539.484.466	107.640.307.364	13.899.177.102
Servicios públicos estimados de acueducto	29.322.835.443	29.468.000.575	(145.165.132)
Servicios públicos estimados de alcantarillado	27.976.564.097	25.287.427.875	2.689.136.222
Servicios públicos estimado de telecomunicaciones	15.802.746.449	15.585.260.643	217.485.806
<b>Servicios públicos estimados</b>	<b>194.641.630.455</b>	<b>177.980.996.457</b>	<b>16.660.633.998</b>
Subsidios acueducto (e)	(5.438.341.918)	428.447.923	(5.866.789.841)
Subsidios alcantarillado (f)	2.240.654	1.036.340	1.204.314
Subsidio energía (g)	8.478.169.940	2.457.285.082	6.020.884.858
Subsidios telecomunicaciones	593.293.872	595.581.179	(2.287.307)
Mínimo vital	5.886.776.363	-	5.886.776.363
<b>Subsidios</b>	<b>9.522.138.911</b>	<b>3.482.350.524</b>	<b>6.039.788.387</b>
<b>Total CXC Servicios públicos</b>	<b>308.533.702.695</b>	<b>268.888.672.321</b>	<b>39.645.030.374</b>

(a) Los saldos corresponden a los clientes del mercado regulado y no regulado del servicio de energía, presentan vencimiento inferior a un año, con plazos hasta de 30 días para su pago. Estos cobros se realizan de acuerdo a las tarifas con relación al costo real del suministro de



este servicio al usuario final por Kwh/mes consumido, igualmente incluye el saldo de la venta de energía por contratos bilaterales y por transacciones en bolsa arrojando un saldo de \$ 88.498.569, incluye también el saldo del Uso de redes y líneas del sistema de distribución Local SDL, Sistema de Transmisión Regional STR, cargos por conexión con un saldo por \$7.030.300.819 Cuando haya evidencia de deterioro se reclasifican a las cuentas de Difícil cobro.

- (b) Corresponde a los saldos por cobrar a los suscriptores del servicio de Acueducto, poseen un vencimiento inferior a un año, con plazos hasta de 30 días para su pago. Se factura en cargo fijo y cargo por consumo, de acuerdo con lo establecido por la CRA, El cargo fijo se cobra por suscriptor que corresponde al costo medio de administración (CMA) y el cargo por consumo se cobra de acuerdo con la cantidad de metros cúbicos consumidos y se compone del costo medio de operación y mantenimiento (CMO), el costo medio de inversión (CMI) y el costo medio de Tasas (CMT). Cuando haya evidencia de deterioro se reclasifican a las cuentas de Difícil cobro.
- (c) Corresponde a los saldos por cobrar a los suscriptores del servicio de Alcantarillado, presentan vencimiento inferior a un año, con plazos hasta de 30 días para su pago. Se factura en cargo fijo y cargo por consumo, de acuerdo con lo establecido por la CRA, El cargo fijo se cobra por suscriptor que corresponde al costo medio de administración (CMA) y el cargo por consumo se cobra de acuerdo con la cantidad de metros cúbicos consumidos y se compone del costo medio de operación y mantenimiento (CMO), el costo medio de inversión (CMI) y el costo medio de Tasas (CMT). Cuando haya evidencia de deterioro se reclasifican a las cuentas de Difícil cobro.
- (d) Los saldos por cobrar corresponden a los suscriptores del servicio de telecomunicaciones y banda ancha los consumos de telefonía son reconocidos por Minutos (Min), la liquidación de los servicios de telefonía corresponde a:  $\text{valor total} = \text{cantidad minutos (consumo del mes)} \times \text{valor unitario (tarifa)}$ , total a pagar por servicio = valor total. Los de internet en planes de datos (minutos/velocidad).
- (e) Los subsidios del servicio de acueducto incluidos dentro de la estructura tarifaria están de acuerdo con la metodología definida en el Decreto 4924 del 26 de diciembre del 2011, "Por el cual se establece reglas que adicionan la metodología para la distribución de los recursos provenientes de aportes solidarios en el otorgamiento de subsidios de los servicios públicos domiciliarios. Emcali presta éste servicio a los municipios de Cali, Yumbo, Palmira y



## EMCALI

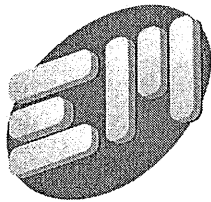
Candelaria, los porcentajes están acordes a lo definido con la normatividad, el porcentaje de subsidio en Cali es: estrato 1 el 68%, estrato 2 el 31% y estrato 3 el 1%. Yumbo es: estrato 1 el 70%, estrato 2 el 40% y estrato 3 el 15%. Palmira es: estrato 1 el 50%, estrato 2 el 8%. Candelaria es: estrato 1 el 37%, estrato 2 el 24% y el estrato 3 el 14%. El saldo de subsidios del servicio de acueducto incluye lo correspondiente al convenio con el Municipio de Santiago de Cali.

- (f) Los subsidios del servicio de alcantarillado incluidos dentro de la estructura tarifaria están de acuerdo con la metodología definida en el Decreto 4924 del 26 de diciembre del 2011, “Por el cual se establece reglas que adicionan la metodología para la distribución de los recursos provenientes de aportes solidarios en el otorgamiento de subsidios de los servicios públicos domiciliarios. Emcali presta éste servicio a los municipios de Cali, Yumbo, el porcentaje de subsidio en Cali es: estrato 1 el 68%, estrato 2 el 31% y estrato 3 el 2%. Yumbo es: estrato 1 el 70%, estrato 2 el 40% y estrato 3 el 15%.
- (g) Los subsidios del servicio de energía incluidos dentro de la estructura tarifaria se aplican teniendo en cuenta los consumos de subsistencia de los estratos 1 y 2 para los municipios de Cali, Yumbo y Puerto Tejada de la siguiente manera:

Municipio	CALI	YUMBO	PTO. TEJADA
Altura Sobre Nivel del Mar : (mts.)	991	1000	968
CS-2008- Estratos 1-2-3: : (kWh-mes)	173	130	173
CS-2008- Z. SubNormales : (kWh-mes)	184	138	184

Esta información está reglamentada de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 1117 de 2006, proroga por el art 17 de la Ley 1753 de 2015 y la resolución CREG-241-2015.

Actualmente la distribución del subsidio y la contribución en los diferentes estratos socioeconómicos del área urbana y rural de la ciudad es la siguiente:



**EMCALI**

**DISTRIBUCIÓN DE SUBSIDIOS EN EL SERVICIO DE ENERGIA**

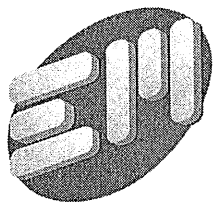
NORMATIVIDAD	PORCENTAJE
Ley 142 de 1994 art. 99.6	Estrato 1 ≤ 60 %
Ley 1428 de 2010	Estrato 2 ≤ 50 %
Ley 1753 de 2015	Estrato 3 = 15 %
Ley 1940 de 2018*	

\* Hasta Diciembre de 2019

**DISTRIBUCIÓN DE CONTRIBUCION EN EL SERVICIO DE ENERGIA**

NORMA TIVIDAD	PORCENTAJE
Ley 142 de 1994 art. 89.7 Los hospitales, clínicas, puestos y centros de salud, y los centros educativos y asistenciales sin ánimo de lucro	0%
Decreto 2915 de 2011 Decreto 2860 de 2013 Los clientes industriales cuya actividad económica principal se encuentre registrada en el Registro Único Tributario (RUT), en los Códigos 011 a 360, 581 y 411 a 439 de la Resolución 000139 de 2012, expedida por la UAE - Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN), tienen derecho a ser exonerados del pago de la contribución para el servicio de energía.	0%
Decreto 2287 de 2004 Empresas de acueducto y alcantarillado, específicamente consumos en actividades operativas	10%
Ley 142 de 1994 art. 89.1 Estrato 5, 6, comercial, industrial	20%

Las cuentas por cobrar medidas al costo amortizado, se dan básicamente por solicitud de nuestros clientes, en la medida que están en mora y presentan cartera se les concede plazo para el pago, mediante suscripción de Acuerdos de Pago, convenios facilidades o diferidos, hasta el mes de agosto del año 2017 se utilizó la tasa de intereses de consumo ordinario que fija trimestralmente la Superintendencia Financiera.



**EMCALI**

El 1 de septiembre de 2017, se revisó la tasa de intereses y se consideró que la Empresa no tiene como finalidad el lucro por el cobro de intereses de financiación, por lo tanto, se tomó la determinación de usar la DTF (TA) adicionada en (3) puntos porcentuales, liquidados por su equivalente Trimestre Vencido.

Esta decisión se tomó considerando como referencia una tasa levemente superior al costo del capital de Emcali entendido como la tasa de interés pactada en el acuerdo de pago con la Nación, CONPES 3858 de 2016 y el Otrosí No. 2 celebrado el 4 de junio de 2016.

La tasa para el cierre del año 2018 fue de 7,43757%

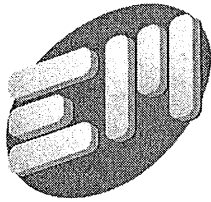
En el año 2018 la Gerencia de Tecnología de la Información colocó en producción el módulo de cartera que se contrató con la firma FINDING TECHNOLOGY COMPANY S.A.S. contrato No. 200-GTI-PS-0833-2017, con el objetivo de realizar los servicios especializados en desarrollo de software y acompañamiento para estabilización en producción de la implementación del módulo de cartera bajo los lineamientos del nuevo marco normativo, el cual consta de varios submódulos como son:

1. medición del deterioro o la reversión del deterioro de la cartera corriente y financiada.
2. medición de activos financieros clasificados a costo amortizado(financiaciones).
3. Reconocimiento de sus activos contingentes
4. Submódulo de informes de cartera y reportes que permitan la adecuada conciliación de la cartera con saldos contables en donde se evidencie la ecuación de cartera (saldo inicial cartera + facturación ± notas facturación –recaudos=nuevo saldo cartera)

Por lo anterior se procesó la valorización de los Acuerdos de Pago de los años 2014, 2015, 2016, 2017 y 2018, los valores arrojados del submódulo se compararon con los comprobantes registrados manualmente en cada uno de los años mencionados anteriormente, por lo que se estableció una diferencia que se registró en la cuenta del Patrimonio Resultados de Ejercicios Anteriores así:

AÑO	VALOR NETO AJUSTADO
2014	-673.407.679
2015	6.614.410.350
2016	-887.099.305





**EMCALI**

2017	306.782.616
<b>TOTAL</b>	<b>5.360.685.983</b>

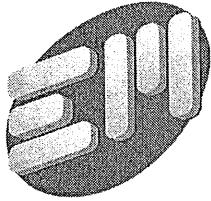
Para el proceso de desreconocimiento de activos contingentes según lo establecido en mesa de trabajo convocada por la Gerencia de Tecnología de la Información para la Revisión estado proyecto Cartera – Nuevo Marco Normativo, efectuada en la Sala de Juntas GTI, el martes 5/06/2018 se determinó que el reproceso de información para los años 2015, 2016 y 2017 era inviable en razón a gigantesco volumen de información por lo cual se estableció que el cargue de los saldos de cartera se realizarían con corte diciembre 31 de 2017, por lo cual se establecerían diferencias con los saldos contables y se realizaron ajustes en la cuenta del Patrimonio Resultados de Ejercicios Anteriores así:

AÑO	VALOR NETO AJUSTADO
2015-2016	3.684.926.658
2017	2.981.827.991
	<b>6.666.754.649</b>

(3) El detalle de otras cuentas por cobrar corresponde a:

	al 31 de diciembre de 2018	al 31 de diciembre de 2017	Variación
Cuotas partes de pensiones (a)	11.453.738.361	9.700.743.309	1.752.995.052
Dividendos y participaciones por cobrar (b)	8.434.876.412	557.012	8.434.319.400
Enajenación de activos	156.358.079	156.358.079	-
Indemnizaciones	5.300.000	4.940.350.227	(4.935.050.227)
Arrendamiento operativo	2.076.688.072	6.902.323.882	(4.825.635.810)
Otras cuentas por cobrar	12.933.574.176	18.737.880.334	(5.804.306.158)
<b>Total otros deudores</b>	<b>35.060.535.100</b>	<b>40.438.212.843</b>	<b>(5.377.677.743)</b>

(a) Corresponde a las cuotas o partes de pensiones cobrados a las Entidades Públicas por los trabajadores pensionados que EMCALI está pagando y están compartidas, a partir del año 2007 se han celebrado Acuerdos de Pago con las Entidades, actualmente se encuentran en proceso de conciliación.



**EMCALI**

(b) Corresponde a la última cuota de los dividendos decretados de EMPRESA DE ENERGIA DEL PACIFICO S.A.E.S.P EPSA E.S.P.

El movimiento del deterioro para deudores es el siguiente:

	2018	2017
Saldo inicial	(136.865.935.586)	(113.105.026.430)
Castigos, prescripción, reactivación, depuración cartera y ajustes	6.144.433.255	1.006.887.833
Reintegros deterioro	3.318.076.180	5.963.004.719
Deterioro	(22.022.672.935)	(30.730.801.708)
<b>SALDO FINAL</b>	<b>(149.426.099.085)</b>	<b>(136.865.935.586)</b>

A 31 de diciembre de 2018 el análisis de antigüedad de los activos financieros al final del periodo sobre el que se informa que están en mora, pero no deteriorados es:

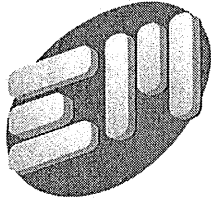
Año	EDAD_1_30	EDAD_31_60	EDAD_61_90	EDAD_91_120	EDAD_121_150	EDAD_151_180	EDAD_181_240	TOTAL CARTERA VENCIDA NO DETERIORADA
2017	43.255.068.895	7.825.908.923	3.566.396.959	1.992.523.574	1.616.586.623	1.478.420.125	3.373.325.148	63.108.230.247
2018	56.195.238.002	9.729.346.567	6.395.087.503	5.574.617.015	2.557.888.853	3.031.486.917	8.391.037.931	91.874.702.789

Estas cuentas son objeto de deterioro y se establecen entre el exceso del valor en libros de la cuenta por cobrar con respecto al valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados de la misma (excluyendo las pérdidas crediticias futuras en las que no se haya incurrido) y se basa en el comportamiento del pago real de los clientes, permitiendo segmentar a la población y pronosticar el riesgo que tienen sus clientes vigentes en cartera de caer en Default, estimando un monto para Deteriorar eficientemente.

La metodología empleada para la identificación de la evidencia objetiva de Deterioro consiste en la utilización de matrices de transición.

Una Matriz de transición (o deterioro) es una herramienta que permite comparar por altura de mora el estado actual de cartera de una población en un momento  $t$ , vista en un periodo  $t + 1$  (Año siguiente) con el fin de identificar qué porción de la población empeora, mejora o mantiene su estado de cartera frente al periodo anterior.

La Altura de mora en la cual el % de población que empeora su estado (deteriora) en una fracción igual o superior al 50% en el año siguiente será el punto Default, y constituirá la evidencia objetiva para el cálculo de provisión y estimación del deterioro.



**EMCALI**

## Modelos para el Cálculo de P.I (Flujos de efectivo sin recuperación)

Con base en la información histórica de las carteras Telco y Utilities, se construyen las siguientes ScoreCard (Tabla de puntajes) las cuales permiten identificar el porcentaje de irrecuperabilidad de cada suscripción y de ese modo el valor a deteriorar.

A partir de dicha información, es posible identificar las variables y características que desde el punto de vista estadístico, ofrecen la mayor contribución para la estimación objetiva del deterioro.

Id	Variable	Característica
P1	Ciclo	63
P2	Ciclo	12
P3	Ciclo	20
P4	Ciclo	62
P5	Ciclo	60
P6	Ciclo	38
P7	Ciclo	6
P8	Ciclo	30
P9	Ciclo	10
P10	DesEstado	Con Conexión
C11	Estado	1
P12	Rmora Max	Mayor a 210 hasta 300 días
C17	Sector	Comercial
C18	Sector	Especial

**Ac. Alc. y Energia**



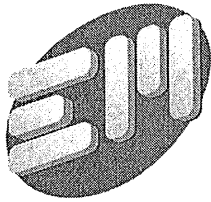
**Telecomunicaciones**



Id	Variable	Característica
C5	Ciclo	122
P7	Ciclo	138
P11	DesEstado	Con Conexión
P12	DesEstado	En Convenio de Pago
C13	DesEstado	Con Orden de Corte
C14	Estado	1
C16	Individualizada	1
C17	Rango Antigüedad Cliente Meses	a. De 0 a 17 meses
P18	MoraMaxAnual	Mayor a 120 hasta 180 días
C19	RmoraMaxAnual	Q. Mayor a 1800 días
C24	Estado	De 100.001 a 300.000
C25	Estado	Mayor a 300.000
P31	Tipo Servicio	EMCALI113
P32	Tipo Servicio	TELECOM

El resultado de la aplicación del modelo será la obtención de un Score (Puntaje). Este puntaje permitirá determinar el porcentaje de irrecuperabilidad del saldo expuesto y por tanto el valor a deteriorar.

*(Cuanto menor sea el Score, menor probabilidad de recuperación y por tanto mayor deterioro)*



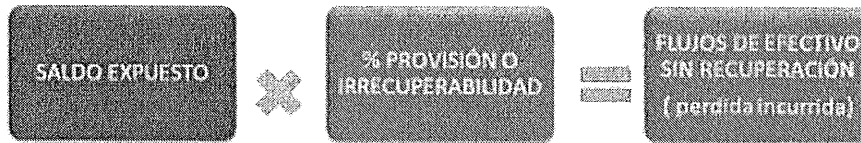
**EMCALI**

### Metodología de Cálculo

A continuación se presenta la metodología de cálculo para estimar el valor de la pérdida incurrida.

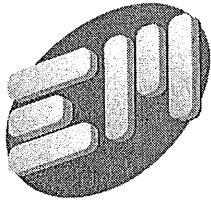
Corresponde al saldo de cartera (en la Población más mala), o Saldo default (En la población oficial y resto de población) que se encuentra en aturas de mora igual o mayor al punto Default (90 días en Telecomunicaciones, 240 días en Acueducto, Alcantarillado y Energía)

Se genera a partir de los Modelos anteriores (Telecomunicaciones, Ac., Alc. y Energía)

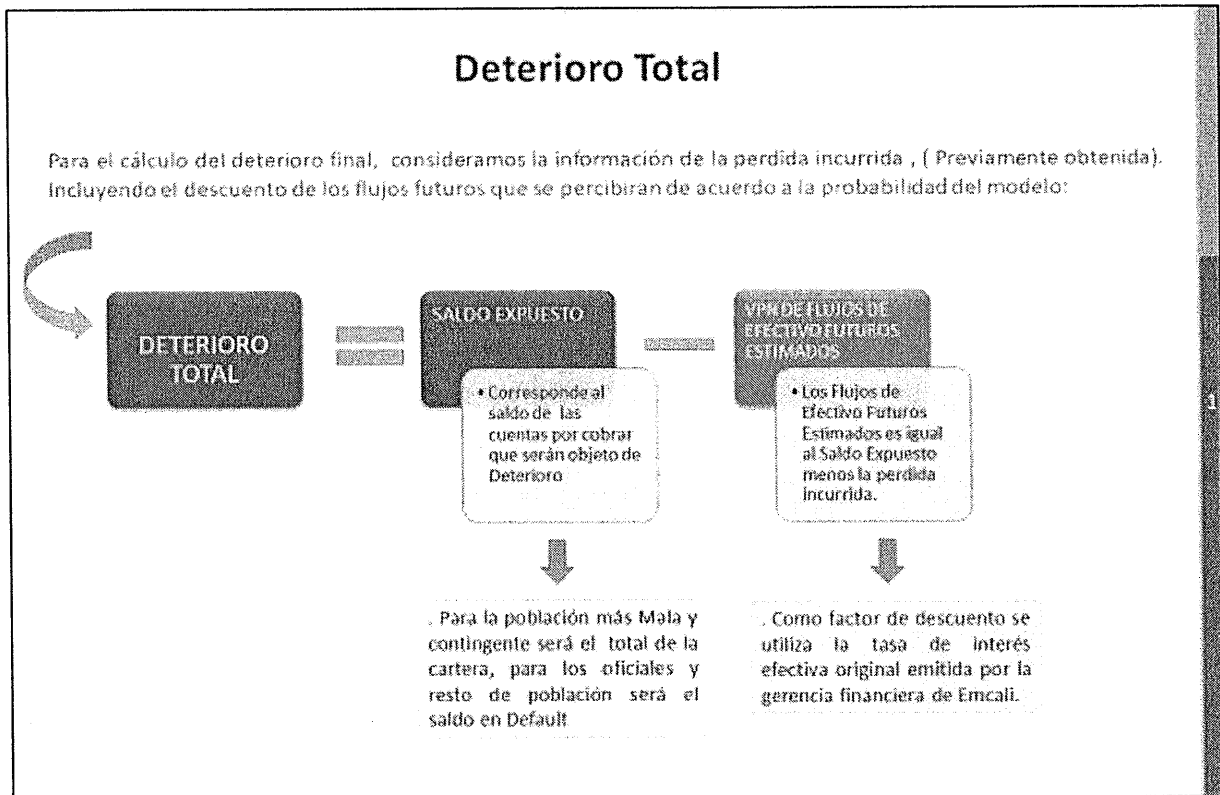


El porcentaje de provisión tenderá a ser mayor a medida que el Score del modelo sea más bajo

Una vez analizados los datos correspondientes, al utilizar las matrices de transición se observó que, respecto al año anterior, la población de Telecomunicaciones no presentó cambios en el punto Default continuo a 90 días de mora; por otra parte, la cartera de Acueducto, Alcantarillado y Energía no presentó cambios en el punto default respecto al año anterior, por lo cual se mantiene la misma altura (240 días).



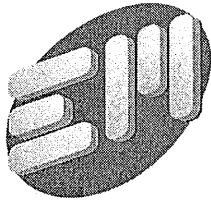
**EMCALI**



## 18.2. Préstamos por cobrar

Corresponde a préstamos para vivienda realizados a los Trabajadores de Emcali de acuerdo a lo establecido en las resoluciones números GG 00448 de septiembre 13 de 2.010 y GG 0219 de 2.009. Estas Resoluciones se originan en compromisos establecidos en Convención colectiva entre Emcali y el sindicato de Trabajadores Sintraemcali.

Los Recursos aportados por Emcali bajo las resoluciones antes mencionadas por tener la característica de no ser rotativos fueron reconocidos bajo el Nuevo Marco Normativo para Empresas que no cotizan en el mercado de valores y que no captan ni administran ahorro del público como un Activo y para ello se realizaron los cálculos y mediciones establecidas en la Resolución 414 de 2.014.



**EMCALI**

Al cierre del 31 de diciembre 2018 el saldo en la cuenta préstamos por cobrar es de \$ 539.901.436,68 y corresponde a 18 préstamos pactados con plazos y tasas diferentes:

- Créditos concedidos a plazos entre 123 y 126 meses a una tasa de 9,6% y
- Créditos a un plazo de 180 meses a una tasa de 7,2%.

El monto inicial de estos préstamos es de \$ 1.103.418.967.

El valor recaudado por abonos a capital durante el año 2018 es por \$ 80.210.931, y lo registrado por Interés efectivo es por \$ 71.781.029.

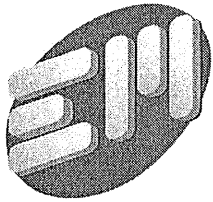
Al cierre del 31 de diciembre 2018 el saldo pendiente en la cuenta corresponde a 18 préstamos pactados con plazos y tasas diferentes: -Créditos con plazos de 80 meses a una tasa del 12,48%; -Créditos concedidos entre 123 y 126 meses a una tasa de 9,6% y -Créditos a un plazo de 180 meses a una tasa de 7,2%. El valor recaudado por abonos a capital durante el año 2018 es por \$ 80.210.931.

## Revelación 19. Inventarios

	al 31 de diciembre de 2018	al 31 de diciembre de 2017	Variación
Mercancías en existencia (1)	10.754.740.192	6.565.353.966	4.189.386.226
Materiales y suministros para la prestación de servicios (2)	8.734.476.084	13.047.143.279	(4.312.667.195)
Mercancías y materiales	19.489.216.276	19.612.497.245	(123.280.969)
Menos - Deterioro para protección inventarios	(435.123.396)	(1.568.903.439)	1.133.780.043
Total inventarios	19.054.092.880	18.043.593.806	1.010.499.074

(1) El siguiente es el detalle de mercancías en existencia:

	al 31 de diciembre de 2018	al 31 de diciembre de 2017	Variación
Medidores y contadores en laboratorio	3.294.422.360	429.106.221	2.865.316.139
Medidores y contadores en existencia	7.460.317.832	6.136.247.745	1.324.070.087
Total mercancías en existencia	10.754.740.192	6.565.353.966	4.189.386.226



**EMCALI**

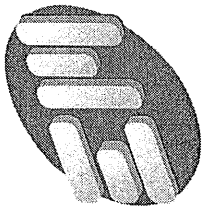
(2) El siguiente es el detalle de materiales y suministros para la prestación de servicios:

	al 31 de diciembre de 2018	al 31 de diciembre de 2017	Variación
Elementos y accesorios de energía	3.293.410.803	4.396.159.146	(1.102.748.343)
Elementos y accesorios de telecomunicaciones	3.580.477.902	4.710.240.237	(1.129.762.335)
Elementos y accesorios de acueducto	1.608.211.021	2.983.785.520	(1.375.574.499)
Elementos y accesorios de alcantarillado	168.393.393	855.440.594	(687.047.201)
Otros materiales y suministros	83.982.966	101.517.782	(17.534.816)
<b>Total inventario de Materiales y suministros para la prestación de servicios</b>	<b>8.734.476.085</b>	<b>13.047.143.279</b>	<b>(4.312.667.194)</b>

El valor de los materiales y suministro para EMCALI al inicio del periodo contable es de \$9.451.042.338, su saldo final al periodo contable es de \$13.047.143.279, cifras expresadas en pesos. Para las Mercancías en Existencia donde se compran los medidores para los servicios de Energía y Alcantarillado al inicio del periodo contable es de \$4.413.054.920 y al final del periodo contable es de \$6.565.353.966.

EMCALI utiliza para los inventarios el sistema de inventario permanente, para efectos de valoración y determinación de los costos, la Entidad aplica el método de costo promedio ponderado.

Al comparar el valor de reposición de los inventarios de consumo con el importe en libros a diciembre 2016 se presentó un deterioro por un valor de \$1.568.903.439, discriminados así: un incremento del deterioro en Acueducto por \$8.962.094 para un total de \$183.439.093, en Alcantarillado se deterioró el inventario por \$819.080.594, en Energía se deterioró el inventario por \$306.085.158 y en el Negocio de Telecomunicaciones se deterioró el inventario por \$260.298.593



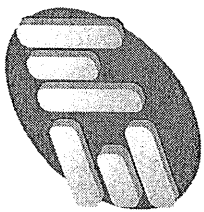
**EMCALI**

**Revelación 20. Propiedades, planta y equipo**

	Redes, líneas y cables	Plantas, ductos y túneles	Construcciones en curso y maquinaria en montaje 1	Terraznos y edificios 2	Maquinaría y equipo	Equipos de comunicación y computación	Muebles y enseres y equipos de oficina	Otra propiedad, planta y equipo 3	Total
Costo a 1 de enero de 2018	2.508.033.197.076	477.403.482.383	411.653.989.216	879.236.331.389	10.007.305.074	14.479.665.809	2.412.384.173	57.700.139.278	4.360.936.494.399
Adiciones 4	2.981.483.882	596.149.395	95.048.459.675	21.964.904	-	33.004.314	-	42.586.494.894	141.267.556.204
Transferencias (v/s)	124.993.877.606	25.431.015.480	(119.371.563.782)	1.957.326.066	2.576.022.079	4.534.940.794	1.521.036.727	(84.895.185.046)	6.747.468.925
Disposiciones (-)	-	-	-	-	(406.812.362)	(259.604.895)	(70.592.386)	(2.602.638.536)	(3.339.647.979)
Activos clasificados como mantenidos para la venta (-) (Nota XX)	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Diferencias de tipo de cambio	(23.228.174.844)	21.509.520.623	(41.925.660.727)	1.019.874.981	31.551.606	81.935.815	115.140.432	62.674.527	(42.333.137.587)
Otros cambios	2.612.780.382.920	524.940.167.822	345.405.224.382	882.235.497.340	12.288.066.398	18.869.942.037	3.977.966.947	62.851.485.118	4.463.268.734.962
Costo en libros a 31 de diciembre de 2018	(442.819.157.043)	(133.594.418.344)	-	(28.477.007.270)	(4.214.961.207)	(7.902.267.397)	(1.093.611.047)	(16.022.738.686)	(634.124.160.894)
Depreciación acumulada y deterioro de valor a 1 de enero de 2018	(545.805.952.780)	(48.435.811.034)	-	(8.014.022.785)	(979.865.440)	(2.503.382.821)	(326.356.178)	(3.573.164.777)	(809.638.056.816)
Deterioro del período (Nota XX)	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reversiones de deterioro (-)	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Disposiciones (-)	-	-	-	-	237.840.821	220.794.931	52.231.822	228.573.600	729.441.174
Transferencias (v/s)	-	(1.208.315.969)	-	(6.517.728)	(133.212.495)	(60.384.778)	(16.626.527)	219.985.765	(1.181.071.732)
Activos clasificados como mantenidos para la venta (-) (Nota XX)	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Diferencias de tipo de cambio	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros cambios	78.759.901.134	52.490.293.178	-	42.267.643	57.420.279	(658.038)	103.784	(252.216)	131.349.035.764
Depreciación acumulada y deterioro de valor a 31 de diciembre de 2018	(509.865.206.690)	(130.748.232.170)	-	(8.451.280.140)	(6.032.279.042)	(10.235.938.103)	(1.384.256.146)	(19.147.596.314)	(712.864.812.604)
Propiedad, planta y equipo a 31 de diciembre de 2018	2.102.315.174.230	394.191.915.652	345.405.224.382	845.784.317.200	7.175.787.356	8.634.003.384	2.593.710.801	43.703.888.804	3.750.403.922.358

*[Handwritten signature]*





**EMCALI**

	Redes, líneas y cables	Plantas, ductos y túneles	Construcciones en curso y maquinaria en montaje 1	Terrenos y edificios 2	Maquinaria y equipo	Equipos de comunicación y computación	Muebles y escritorios equipos de oficina	Otra propiedad, planta y equipo 3	Total
Costo a 1 de enero de 2015	2.469.834.292.055	471.148.529.127	369.577.640.610	869.998.328.761	9.075.878.043	14.538.112.172	2.223.185.553	47.550.119.571	4.254.496.085.893
Adiciones 4	1.709.747.459	1.094.515.582	68.736.939.129	2.424.444.520	(42.458.132)	100.097.328	0	31.864.079.936	105.887.755.821
Transferencias (+/-) 5	36.235.097.940	3.755.856.992	(35.743.388.168)	1.343.150.826	518.979.048	135.006.926	316.133.023	(19.540.151.396)	(2.991.214.110)
Disposiciones (-)	(862.941.873)	-	-	-	(95.660.872)	(46.822.322)	(14.479.111)	(2.859.239.123)	(3.879.143.300)
Activos clasificados como mantenidos para la venta (-) (Nota XX)	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Diferencias de tipo de cambio	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros cambios	1.127.001.484	1.404.080.689	(867.192.355)	5.470.407.282	(49.333.014)	(244.728.295)	(112.455.892)	685.330.389	7.413.010.098
<b>Costo en libros a 31 de diciembre de 2017</b>	<b>2.508.033.197.074</b>	<b>477.403.482.391</b>	<b>411.653.989.215</b>	<b>879.236.331.389</b>	<b>10.007.305.074</b>	<b>14.479.665.809</b>	<b>2.412.384.173</b>	<b>57.700.139.278</b>	<b>4.360.926.894.403</b>
Depreciación acumulada y deterioro de valor a 1 de enero 2017	(495.738.789.815)	(88.358.333.815)	-	(20.239.967.537)	(2.856.423.710)	(4.907.466.195)	(696.453.374)	(10.139.981.264)	(622.938.417.709)
Depreciación del período	(46.896.509.409)	(45.269.942.797)	-	(8.238.905.141)	(1.548.893.685)	(3.028.740.655)	(413.786.876)	(5.192.992.067)	(211.129.767.631)
Deterioro del período (Nota XX)	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reversiones de deterioro (-)	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Disposiciones (-)	12.987.830	-	-	-	65.896.179	36.856.075	11.098.113	61.518.110	188.356.307
Transferencias (+/-)	-	-	-	-	98.206.758	24.050.768	(572.899)	(126.729.792)	(5.045.164)
Activos clasificados como mantenidos para la venta (-) (Nota XX)	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Diferencias de tipo de cambio	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros cambios	(195.848.650)	33.838.269	-	1.865.317	26.253.252	(26.965.390)	6.105.988	(84.553.673)	(39.286.887)
<b>Depreciación acumulada y deterioro de valor a 31 de diciembre de 2017</b>	<b>(442.819.157.044)</b>	<b>(133.394.418.343)</b>	-	<b>(28.477.007.361)</b>	<b>(4.214.961.207)</b>	<b>(7.902.267.397)</b>	<b>(1.093.411.047)</b>	<b>(16.022.738.686)</b>	<b>(634.124.161.085)</b>
Propiedad, planta y equipo a 31 de diciembre de 2017	2.065.214.040.031	343.809.064.047	411.653.989.215	850.759.324.028	5.792.343.867	6.577.396.412	1.318.773.126	41.677.400.592	3.726.802.333.318

*Alfonso*



**EMCALI**

(1) Incluye Maquinaria en Montaje por \$ 344.503.445.938 y Construcciones en Curso por \$901.778.448.

El negocio de acueducto y alcantarillado registra un valor de \$285.418.637.034 en Maquinaria en montaje y construcciones en curso, siendo los proyectos más destacados los METROCALI, MIO Y Megaobras que tienen como finalidad la reposición de redes de acueducto y alcantarillado, estos proyectos se encuentran en conciliación con la Alcaldía de Cali con el fin de poder realizar el traslado del proceso al fijo

De la maquinaria en montaje y construcciones en curso en el negocio de telecomunicaciones es de \$13.623.571.767, de los cuales se encuentran en proceso de legalización redes la suma de \$5.464.202.934, con un estado de avance del 99% y en plantas \$8.159368.838 cuyo avance es del 99%, pendiente de los procesos de legalización y formalización como activos de redes y plantas estimado para junio de 2019. En la vigencia 2018 se trasladaron redes por valor de 44.078.659.562 y plantas por \$7.765.004.641.

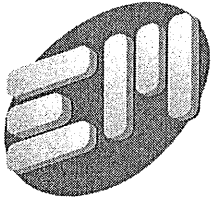
En el negocio de energía las construcciones en curso y maquinaria en montaje su valor alcanza los \$ 45.907.269.599, siendo los proyectos más destacados los siguientes; convenios METROCALI, MIO y Megaobras, los cuales consisten en la reposición de tramos de redes de eléctricas por valor de \$ 25.922.999.999 y \$ 9.640.102.220 respectivamente, los cuales se encuentran en conciliación con la Alcaldía de Cali para poder realizar el traslado del activo en proceso al fijo

(2) Terrenos y Edificios incluye solo el monto de la depreciación calculada a las edificaciones

(3) Otras Propiedades, Plantas y Equipos incluye Bienes Muebles en Bodega, Repuestos y Equipos de Transporte.

(4) Incluye las compras y desembolsos capitalizables que cumplen el criterio de reconocimiento, para la expansión, actualización y reposición de elementos propiedad, planta y equipo, donde se pueden resaltar los movimientos por grupo de activos de la siguiente forma:

Para el negocio de telecomunicaciones se adicionaron a maquinaria en montaje, en la vigencia 2018 el valor de \$7.917.567.973, montaje de equipos y software para soportar soluciones de seguridad informática, con sus respectivos sistemas de gestión y almacenamiento, suministro de equipos de tipo carrier class para la reposición en la capa de agregación de la red necesarias para la expansión de la infraestructura de telecomunicaciones de Emcali.



**EMCALI**

En el negocio de energía se realizaron adiciones para construcciones en curso y maquinaria en montaje con contratos que llegaron a la suma de \$13.807.925.077, para obras de reposición y montajes de equipos de producción y expansión de redes eléctricas.

En el negocio de acueducto y alcantarillado se adicionaron mediante contratos de obra valores de \$10.591.321.790 para el negocio de Acueducto y \$ 38.705.402.072 para el negocio de Alcantarillado, trabajos que principalmente se enfocan en obras de reposición, optimización, expansión de redes y plantas en diferentes sectores de la ciudad de Cali.

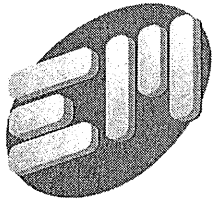
Adquisiciones en otros activos en el grupo de repuestos en el negocio de telecomunicaciones siendo lo más representativo \$11.222.474.065 que corresponden a adquisición el hardware y el software necesario para expandir la capacidad de la plataforma iptv existente, compra de cables y accesorios para la red de fibra óptica, enrutadores para prestación de los servicios de datos, conectividad metropolitana, nube privada y acceso a internet.

Adquisiciones en otros activos en el grupo de repuestos en el negocio de energía, por \$11.601.833.928 y bienes muebles por \$ 3.431.329.464

(5) En el negocio de telecomunicaciones se efectuaron transferencias de repuestos a redes de telecomunicaciones por valor de 6.721.811.616, así como también a plantas por valor de 2.889.056.792 y para maquinaria en montaje \$2.152.671.470; en el negocio de energía se realizaron salidas a uso de repuestos como mayor valor de las redes por valor de \$ 9.430.145.609.

Durante el año 2018 en el negocio de energía se realizaron transferencia de construcciones en curso a redes y plantas en operación por valor de \$ 6.412.506.898, así; construcción de redes eléctricas de los circuitos a 34.5 kv y 13.2. kv desde la subestación alfárez, en el área de influencia del sistema de distribución local de Emcali por \$ 4.304.672.897, construcción de la readecuación de las salidas subterráneas de los circuitos alimentadores de la subestación aguablanca por \$ 1.096.725.136, y montaje de sistemas de generación fotovoltaica con inyección directa de energía a un sistema de distribución local por valor de \$1.011.109.465.

En el negocio de acueducto se realizaron transferencias de construcciones en curso y maquinaria en montaje por valor de \$46.008.065.275, a redes líneas y cables y por valor de \$ 6.552.473.013 a Plantas y Ductos del negocio de Acueducto; para materialización de la sectorización hidráulica fase ii-red baja y sistema Nápoles del sistema de distribución de agua potable de la ciudad de Santiago de Cali. Construcción de obras civiles, arquitectónicas, mecánicas, eléctricas y de automatización, del sistema de bombeo tanques Nápoles n1 y n2 a tanque nm1, nm2 y nm3 la reforma.



**EMCALI**

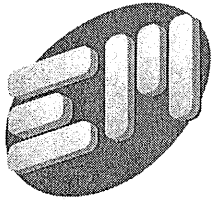
En el negocio de alcantarillado se realizaron transferencias de construcciones en curso y maquinaria en montaje por valor de \$ 2.837.660.520, a redes líneas y cables y por valor de \$3.748.746.787 a Plantas y Ductos del negocio de Alcantarillado; para materialización de la sectorización hidráulica fase II-red baja y sistema Nápoles del sistema de distribución de agua potable de la ciudad de Santiago de Cali. Suministro, instalación y puesta en marcha de un sistema de remoción de sólidos en la estación de bombeo de Puerto Mallarino pluvial incluido el sistema de cribado y Modernización de estaciones de bombeo con la reposición de dos válvulas en la Y de la EBAR

(6) El método de depreciación utilizado por EMCALI EICE ESP es línea recta.

Emcali registro en sus cuentas de resultados por efecto de la baja en cuentas de la propiedad planta y equipos \$2.904.999.570, como se detalla en el cuadro adjunto

Efecto gasto baja de activos					
2018					Total
	Maquinaria y equipos	Muebles y enseres	Equipo de comunicación y computo	Repuestos	
Unidad de negocio					
Acueducto	87.260.462	2.018.949	866.911	-	90.146.322
Alcantarillado	4.025.413	67.579	6.485	-	4.099.477
Energia	20.319.504	1.821.561	419.790	2.362.324.168	2.384.885.023
Telecomunicaciones	66.835.574	1.115.728	17.051.651	340.865.795	425.868.748
<b>Total</b>	<b>178.440.953</b>	<b>5.023.817</b>	<b>18.344.837</b>	<b>2.703.189.963</b>	<b>2.904.999.570</b>

En la unidad de negocio de telecomunicaciones se registró un cambio en la estimación de las vidas útiles de los activos de redes y plantas ampliándolas hasta un máximo de 480 meses y 840 meses respectivamente, esta variación se fundamenta en la utilización actual de la infraestructura con referencia a la capacidad y desgaste físico esperado; análisis que se realizó teniendo en cuenta la experiencia y conocimiento que poseen los ingenieros de la empresa en las redes y equipos, teniendo en cuenta que los benéficos económicos de los activos se estaban consumiendo de manera acelerada en comparación con la realidad operativa o uso que se le da al bien, por lo anterior el área técnica considero que de acuerdo a los mantenimientos realizados a los elementos que componen el rubro de redes y plantas y de acuerdo a los beneficios económicos esperados, estos tienen una vida útil más larga en relación a la que se venía aplicando, por tal motivo se procedió a realizar un ajuste en las vidas útiles, sin modificar el método de depreciación.



**EMCALI**

### Deterioro

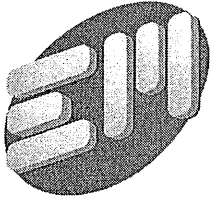
Para la elaboración del cierre fiscal de la vigencia 2018, las Unidades Estratégicas de la Empresa revisaron el estado de los activos para determinar si existían indicios de que alguno hubiera sufrido una pérdida por deterioro con el fin de reconocerla en el estado de resultados.

La evaluación de la existencia de indicadores de deterioro basados en factores externos e internos, cuantitativos y cualitativos realizados a las unidades generadoras de efectivo, identificados por la unidades de negocio, junto con la valoración de la Propiedad Planta y Equipo a valor de uso, determinaron que no había evidencia sobre la obsolescencia o deterioro físico de algún activo de las Unidad Generadora de Efectivo de Acueducto y Alcantarillado y la Unidad Generadora de Efectivo de Energía, sin embargo la Unidad Generadora de Efectivo de Telecomunicaciones determinó por primera vez deterioro del valor de sus activos en \$4.810.000.000 cifra expresada en pesos.

<b>Unidad generadora de efectivo telecomunicaciones 2018</b>	<b>Deterioro</b>
Terreno	439.813.260
Edificaciones	504.867.099
Plantas de telecomunicaciones	1.492.681.456
Redes de telecomunicaciones	2.372.638.185
<b>Total</b>	<b>4.810.000.000</b>

El mercado de las telecomunicaciones en la última década ha tenido un gran proceso de transformación, pasando de ser un sector enfocado en servicios de voz a tener una gran concentración de ingresos en los servicios de datos, unidad estratégica de negocio de telecomunicaciones se ha transformado en este sentido para enfrentar los cambios y la competencia, sin embargo no ha logrado sacar el mayor provecho a la capacidad instalada, lo que a la postre ha generado un deterioro del activo que se espera sea superado con las acciones que se están llevando a cabo de cara a la implementación del plan estratégico corporativo.

La unidad generadora de efectivo de telecomunicaciones, está conformada por todos los activos sobre los cuales se esperan obtener benéficos económicos futuros y que hacen parte del proceso de prestación de servicios de telecomunicaciones de la Unidad Estratégica de Negocios de Telecomunicaciones de Emcali.

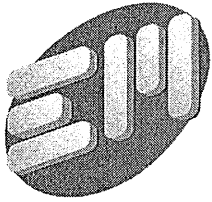


**EMCALI**

Se determinó como valor recuperable el valor en uso; y se utilizó como WACC una tasa del 13%, aunque el negocio no tiene deuda aparente, se estima un porcentaje de deuda teniendo en cuenta que los recursos de los que dispone anualmente no alcanzan para suplir todos los costos de operación, ni el total de inversión, por lo tanto, los adquiere de las otras unidades de negocio, y se estima una tasa de crecimiento a perpetuidad del 3%, en esta tasa de crecimiento generalmente asume que la tasa de retorno de una inversión cae entre la tasa histórica de la inflación en 2 y 3 por ciento, suponiendo que un número más alto es riesgoso porque generalmente un inversionista apuesta a que el crecimiento de la inversión supera el crecimiento económico total del país.

### Revelación 20.1. Propiedades de inversión

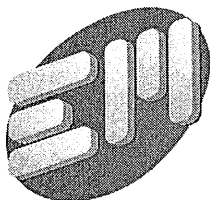
Propiedades de inversión				
2018	Terrenos	Edificios	Otras propiedades de inversión	Total
<b>Valor</b>				
Valor a 1 de enero	11.945.740.593	2.238.105.592,47	-	14.183.846.185
Adiciones <sup>1</sup>	-	-	-	-
Transferencias (-/+)	-	-	-	-
Disposiciones (-)	-	-	-	-
Diferencias de tipo de cambio	-	-	-	-
Otros cambios	-	237.556.302,00	-	237.556.302
<b>Valor en libros a 31 de diciembre</b>	<b>11.945.740.593</b>	<b>2.000.549.290</b>	<b>-</b>	<b>13.946.289.883</b>
Depreciación acumulada y deterioro de valor				
enero	-	128.723.449	-	128.723.449
Depreciación del periodo	-	48.531.581	-	48.531.581
Deterioro del periodo (Nota XX)	-	-	-	-
Reversiones de deterioro (-)	-	-	-	-
Disposiciones (-)	-	-	-	-
Transferencias (-/+)	-	-	-	-
Diferencias de tipo de cambio	-	-	-	-
Otros cambios	-	-	-	-
<b>Depreciación acumulada y deterioro de valor a 31 de diciembre</b>	<b>-</b>	<b>177.255.030</b>	<b>-</b>	<b>177.255.030</b>
<b>Propiedades de inversión a 31 de diciembre</b>	<b>11.945.740.593</b>	<b>1.823.294.260</b>	<b>-</b>	<b>13.769.034.853</b>



**EMCALI**

2017	Terrenos	Edificios	Otras propiedades de inversión	Total
Valor	-	-	-	-
Costo a 1 de enero	11.637.808.608,00	3.766.910.859,00	-	15.404.719.467
Adiciones <sup>2</sup>	-	-	-	-
Transferencias (-/+)	-	-	-	-
Disposiciones (-)	-	-	-	-
Diferencias de tipo de cambio	-	-	-	-
Otros cambios	-	1.528.805.266,00	-	1.528.805.266
Valor en libros a 31 de diciembre	11.637.808.608	2.238.105.593	-	13.875.914.201
Depreciación acumulada y deterioro de valor	-	-	-	-
enero	-	699.447.645	-	699.447.645
Depreciación del periodo	-	68.174.869	-	68.174.869
Deterioro del periodo (Nota XX)	-	-	-	-
Reversiones de deterioro (-)	-	-	-	-
Disposiciones (-)	-	-	-	-
Transferencias (-/+)	-	-	-	-
Diferencias de tipo de cambio	-	-	-	-
Otros cambios	-	638.899.065	-	638.899.065
Depreciación acumulada y deterioro de valor a 31 de diciembre	-	128.723.449	-	128.723.449
Propiedades de inversión a 31 de diciembre	11.637.808.608	2.109.382.144	-	13.747.190.752

*Handwritten signature and mark*



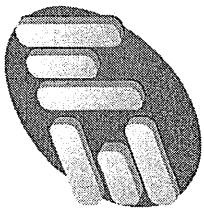
**EMCALI**

(1) El detalle de las propiedades de inversión que posee EMCALI EICE E.S.P. al 31 de diciembre de 2018 es el siguiente:

	<b>Terrenos</b>	<b>Edificaciones</b>
Lote Termopacífico	10.484.805.555	-
Bodega Flora Industrial - Impresos Industriales	10.149.921	14.779.160
Pueblo Joven	600.587.154	246.221.871
Locales y Depósito Centro Comercial Sant	-	16.565.829
Bodega Plástico Panorama	42.401.832	537.637
Salud Familiar SA	21.846.115	9.479.397
Hijos de la Pinca	1.400.655	2.177.965
Club la Rivera	470.013.195	164.121.590
Indolano Ltda.	6.604.180	9.947.495
Gattke y Cia.	-	1.880.700
Unipapel SA	-	1.534.837.646
<b>Total</b>	<b>11.637.808.607</b>	<b>2.000.549.290</b>

Sobre propiedades de inversión no existen restricciones legales, son adquiridas como dación en pago por servicios públicos a excepción del lote de Termopacífico, que fue recibido en el año 2013 como cancelación de un préstamo en calidad de socio a la Sociedad Promotora Termopacífico en el año 1995.

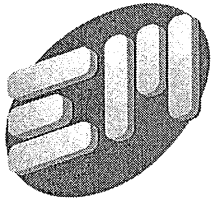




**EMCALI**

**Revelación 20.2. Intangibles**

	2018			2017			Total Año 2017
	Derechos (1)	Licencias (2)	Otros (3)	Total Año 2018	Derechos (1)	Licencias (2)	
<b>Intangibles</b>							
Costo							
Costo a 1 de enero	51.133.823.965	59.048.694.223	378.562.876	110.561.081.064	45.090.568.734	56.035.197.072	101.504.328.682
Adiciones (1)	-	-	3.459.765.984,10	3.459.765.984	6.043.255.232	3.514.252.105	9.557.507.337
Combinaciones de negocios (Nota x)	-	-	-	-	-	-	-
Transferencias (-/+)	-	4.715.868.513	-	4.715.868.513	-	500.754.954	500.754.954
Disposiciones (-)	-	-	-	-	-	-	-
Activos clasificados como mantenidos para la venta (-)(Nota x)	-	-	-	-	-	-	-
Diferencias de tipo de cambio	-	2.329.308.988	-	2.329.308.988	-	-	-
Otros cambios	-	61.435.253.748	3.838.328.860	116.407.406.573	51.133.823.966	59.048.694.223	378.562.876
Costo en libros a 31 de diciembre	51.133.823.965	61.435.253.748	3.838.328.860	116.407.406.573	51.133.823.966	59.048.694.223	110.561.081.065
Amortización acumulada y deterioro de valor							
Amortización acumulada y deterioro de valor a 1 de enero	8.692.937.722	54.847.284.649	-	63.540.222.371	5.569.826.861	48.204.971.029	53.774.797.890
Amortización del período	3.452.363.131	2.749.014.372	-	6.201.377.503	2.976.697.088	6.621.805.389	9.598.502.477
Deterioro del período	-	-	-	-	-	-	-
Reversiones de deterioro (-)	-	-	-	-	-	-	-
Disposiciones (-)	-	-	-	-	-	-	-
Transferencias (-/+)	-	-	-	-	-	-	-
Activos clasificados como mantenidos para la venta	-	-	-	-	-	-	-
Diferencias de tipo de cambio	-	2.032.397.425	-	2.032.397.425	146.413.773	20.508.231	166.922.004
Otros cambios	-	-	-	-	-	-	-
Amortización acumulada y deterioro de valor a 31 de diciembre	12.145.300.853	55.563.901.596	-	67.709.202.449	8.692.937.722	54.847.284.649	63.540.222.371
Activos intangibles a 31 de diciembre	38.988.523.112	5.871.352.152	3.838.328.860	48.698.204.124	42.440.886.244	4.201.409.574	47.020.858.694
Anticipos entregados a terceros	-	-	-	-	-	-	-
Total consolidado a 31 de diciembre	38.988.523.112	5.871.352.152	3.838.328.860	48.698.204.124	42.440.886.244	4.201.409.574	47.020.858.694



## **EMCALI**

(1) Derechos: Las vidas útiles utilizadas son los pactados contractualmente; 25 años para los derechos de uso de Fibra Óptica y de 20 años para los derechos de uso de PRONE, 15 años para los derechos de uso del cable submarino Level III y derechos de uso por el cable de Ufinet entre Buenaventura y Cali.

El método utilizado para la amortización es línea recta.

El saldo al inicio del periodo 2018 es de \$ 51.133.823.965, por derechos irrevocables de uso del cable submarino propiedad de Level III y cable aéreo entre Cali y Buenaventura propiedad de Ufinet; al cierre del año 2018 ascendían a \$51.133.823.965, en razón a la entrega a uso de una lambda adicional por valor de \$6.043.255.232 del cable submarino.

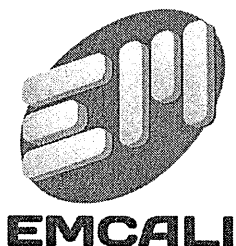
La amortización acumulada al inicio del periodo fue de \$8.692.937.722 y al final del periodo contable es de \$12.145.300.853, con una amortización durante la vigencia 2018 de \$3.452.363.131.

Para el final del año 2018 no se tienen registrados derechos con restricción de propiedad.

A diciembre de 2018 se tienen como derechos de uso más representativos, así; UFINET por valor de \$2.876.200.000 y Leve III \$ 43.686.514.285, de los cuales UFINET tiene una vida remanente de 13 años y Level III la vida útil restante se encuentra asociada a la entrega a uso de la capacidad contratada, la cual se ha diferido en el año 2015 3 Lambdas, año 2016 2 lambdas, año 2017 2 lambdas y para el año 2018 1 lambda cada una con una vida útil de 15 años.

(2) Licencias: Las vidas útiles utilizadas para las licencias 10 años. se amortizan a 10 años, el método utilizado para la amortización es línea recta. Las vidas útiles son finitas. No se han registrado activos intangibles con vida útil indefinida. No se tienen licencias registradas producto de una subvención. Para el final del año 2017 no se tienen registradas licencias con restricción de propiedad. El costo total de las licencias al inicio del periodo es \$59.048.694.223, llegando a diciembre por incorporaciones de nuevos desarrollos tecnológicos a un saldo de \$61.435.253.748.

(3) Otros: En este rubro se incluyen los desembolsos en fase de desarrollo asociados a los diseños aprobados para los proyectos del Fondo de adaptación y el proyecto de implementación de la ERP SAP HANA S/4

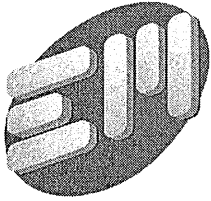


## Revelación 21. Otros Activos

	al 31 de diciembre de 2018	al 31 de diciembre de 2017	Variación
Reserva financiera actuarial (ver nota 24.3); (1)	1.228.467.824.547	1.154.331.544.331	74.136.280.216
Bienes y servicios pagados por anticipado	50.196.088.354	29.783.772.704	20.412.315.650
Avances y anticipos entregados (3)	67.192.570.898	9.583.254.733	57.609.316.165
Anticipos o saldos a favor por impuestos y contribuciones	64.862.387.675	84.844.319.138	(19.981.931.463)
Recursos entregados en administración (1)	70.241.344.301	773.344.637.108	(703.103.292.807)
Depósitos entregados en garantía (4)	91.365.473.848	54.862.956.346	36.502.517.502
Propiedades de inversión	13.946.289.884	13.875.914.201	70.375.683
Intangibles	116.407.406.574	110.561.081.065	5.846.325.509
Activos por impuesto diferido	1.212.761.153.927	932.220.555.748	280.540.598.179
	<b>2.915.440.540.008</b>	<b>3.163.408.035.374</b>	<b>(247.967.495.366)</b>
Menos Amortización acumulada intangibles	(67.709.202.449)	(63.540.222.371)	(4.168.980.078)
Menos depreciación acumulada propiedades de inversión	(177.255.029)	(128.723.449)	(48.531.580)
<b>Total otros activos, neto</b>	<b>2.847.554.082.530</b>	<b>3.099.739.089.554</b>	<b>(252.185.007.024)</b>
Menos - Otros activos a corto plazo	343.857.865.076	952.418.940.029	(608.561.074.953)
<b>Otros activos a largo plazo</b>	<b>2.503.696.217.454</b>	<b>2.147.320.149.525</b>	<b>356.376.067.929</b>

(1) La reserva financiera actuarial y los recursos entregados en administración son de uso restringido y se detallan a continuación:

	Convenios / Contratos	Al 31 diciembre 2018	Al 31 diciembre 2017	Variación
FONDO CESANTIAS PORVENIR (a)	CONVENIO 2006-005	17.897.567.822	27.253.049.135	-9.355.481.313
CONSORCIO PENSIONES EMCALI S.A. E.S.P. 2015 FIDUCOLOMBIA (b)	Contrato 700-GF-PS-0288 - 2016	1.228.467.824.547	1.154.331.544.331	74.136.280.216
RECURSOS PTAR (c)	No. 153 de 2016	30.598.908.805	28.964.598.814,00	1.634.309.991
RECURSOS CONVENIO CONPES (c)	No.040 Y 051-2017	19.118.473.155	0	19.118.473.155
CONVENIOS FONTIC (d)	No.889-2017	849.247.602	0	849.247.602
CONVENIO MUNICIPIO CALI-EMCALI (e)	1A -2017 COMUNA 7 Y COMU 1 Y 20	1.709.951.110	0	1.709.951.110
PRONE (f)		66.923.596	18.638.634	48.284.962
FIDUAGRARIA		272.212	272.212	0
<b>TOTAL</b>		<b>1.298.709.168.848</b>	<b>1.210.568.103.126</b>	<b>88.141.065.722</b>



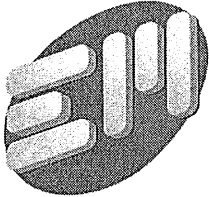
**EMCALI**

Para comparabilidad de los recursos entregados en administración se tiene en cuenta la revelación 11.2 Efectos y Cambios por Reclasificación de Cuentas.

- (a) Recursos restringidos destinados a fondear las Cesantías de los empleados con régimen de Cesantías Retroactivas. Estos recursos están depositados y administrados en el Fondo de Cesantías Porvenir.
- (b) Recursos Plan de Activos para Beneficios Postempleo: recursos destinados para el fondeo de pensiones en cumplimiento a lo establecido en el numeral 7.10 del convenio de ajuste financiero operativo y laboral. Actualmente los Recursos están depositados y administrados en la Fiduciaria Bancolombia para lo cual se constituyó un Patrimonio Autónomo según Contrato No. 700 GF-PS – 0288 – 2016, contratista: CONSORCIO PENSIONES EMCALI 2015.
- (c) Recursos originados dentro de los Convenios Interadministrativos entre el Ministerio de Vivienda Ciudad y Territorio, el Municipio de Santiago de Cali y Emcali y destinados a apoyar la ejecución de las obras de Acueducto y Alcantarillado al Municipio de Santiago de Cali.
- (d) Recursos originados dentro de los Convenios Interadministrativos entre el Fondo de Tecnología de la Información y las Comunicaciones, el Municipio de Santiago de Cali y Emcali No. 889-2017 y destinados a la habilitación y promoción de espacios de acceso gratuito a internet a través de las zonas Wi-Fi.
- (e) Recursos originados dentro de los Convenios Interadministrativos entre el Municipio de Santiago de Cali y Emcali, destinados a realizar labores de reposiciones de alcantarillado y/o acueducto y la posterior pavimentación vial en las vías de las comunas 7, 1 y 20 de Santiago de Cali.
- (f) Recursos del Convenio Prone destinados al pago de Impuestos (Estampillas y Rete ICA).

**(2) El saldo de avances y anticipos entregados al 31 de diciembre corresponde a:**

	al 31 de diciembre de 2018	al 31 de diciembre de 2017	Variación
Adquisición de bienes y servicios	61.048.718.345	5.532.327.172	55.516.391.173
Otros avances y anticipos	6.143.852.553	4.050.927.561	2.092.924.992
<b>Total avances y anticipos entregados (a)</b>	<b>67.192.570.898</b>	<b>9.583.254.733</b>	<b>57.609.316.165</b>



**EMCALI**

(a) El detalle de avances y anticipos entregados es el siguiente;

Descripción	al 31 diciembre de 2018	al 31 diciembre de 2017	Variación
ANTICIPOS PARA BIENES	1.249.441.045,00	1.249.441.045,00	0,00
ANTICIPOS PARA SERVICIOS	31.562.541.572,17	4.599.660,23	31.557.941.911,94
ANTICIPOS PARA PROYECTOS	28.236.735.728,00	4.278.286.467,00	23.958.449.261,00
Otros avances y anticipos	6.143.852.552,96	4.050.927.560,96	2.092.924.992,00
Totales	67.192.570.898,13	9.583.254.733,19	57.609.316.164,94

ANTICIPO PARA SERVICIOS: La variación más representativa corresponde a :

-PROYECTOS DE INGENIERIA S.A. PROING S.A. por valor de \$15.940.289.011, plan de expansión I 115 KV OBJETO Direccionamiento, ingeniería básica o de detalle, ajuste de diseño de detalle entregado por EMCALI, adquisición de los suministros, transporte, construcción, montaje, pruebas, puesta en operación y puesta en operación comercial de las líneas y subestación que hacen parte del proyecto cambio de nivel de tensión de 34.5Kv a 115Kv del corredor entre las Subestaciones Juanchito - Diésel II - Sur Meléndez. Plazo termino para la ejecución del contrato será desde la firma de inicio hasta el 30 de diciembre de 2019.

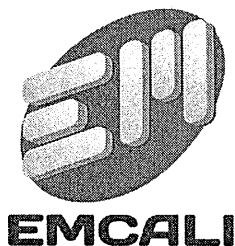
-EMPRESA ACCIONA AGUA S A U SUCURSAL COLOMBIA por valor de \$14.991.590.586 para la optimización de la infraestructura existente de la planta de tratamiento de aguas residuales de Cañaveralejo.

ANTICIPO PARA PROYECTOS: el anticipo más representativo corresponde a:

-SIEMENS SOCIEDAD ANONIMA por valor de \$23.910.433.517 Direccionamiento, ingeniería básica o de detalle, ajuste de diseño de detalle entregado por EMCALI, adquisición de los suministros, transporte, construcción, montaje, pruebas, puesta en operación y puesta en operación comercial de las líneas y subestación que hacen parte del proyecto cambio de nivel de tensión de 34.5Kv a 115Kv del corredor entre las Subestaciones Juanchito - Diesel II - Sur Meléndez. Plazo termino para la ejecución del contrato será desde la firma de inicio hasta el 30 de diciembre de 2019

OTROS AVANCES Y ANTICIPOS: el anticipo más representativo:

Incremento por valor pagado a XM expertos en mercadeo por concepto de rendimientos financieros, retención en la fuente, 4x1000, traslado de fondos de la cuenta XM a las cuentas TIES.



(3) EMCALI, a través de su Dirección Jurídica, gestiona la restitución de recursos embargados por demandas en contra de EMCALI, recursos que ascienden a la suma de \$2.685 Millones. Estos valores se ven reflejados en la subcuenta: Depósitos Judiciales de la cuenta: Depósitos entregados en Garantía. Los embargos más representativos son originados por demandas realizadas por el Ministerio de Salud y Protección Social por valor de \$1.242 millones y por Cinco Telecom Corp por \$500 Millones. En total el valor embargado asciende a \$2.685.144.519,93

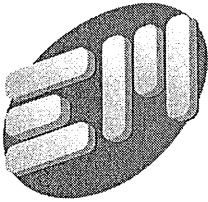
Corresponde al valor en efectivo que se debe dejar en cuenta bancaria como garantía para la compra de energía con XM Compañía Expertos de Mercado SA quien se encarga de la comercialización de la energía en el mercado mayorista. Su variación corresponde a la cantidad de dinero que se debe dejar como garantía dependiendo de la cantidad de energía que se está comprando.

## Revelación 22. Préstamos por pagar

	al 31 de diciembre de 2018	al 31 de diciembre de 2017	Variación
Financiamiento interno (1)	1.006.656.237.736	1.067.841.990.616	(61.185.752.880)
Financiamiento externo (2)	1.720.266.757	4.738.774.560	(3.018.507.803)
<b>Total préstamos por pagar</b>	<b>1.008.376.504.493</b>	<b>1.072.580.765.176</b>	<b>(64.204.260.683)</b>
Menos - Corto plazo	71.103.358.719	75.153.293.249	(4.049.934.530)
Préstamos por pagar largo plazo	937.273.145.774	997.427.471.927	(60.154.326.153)

1) Prestamos del Gobierno General – Nación: Corresponde al tramo D de la Deuda Pública Interna, el capital corriente asciende a \$58.577.962.624,00 y \$10.805.129.338,04 a intereses, el capital no corriente es de \$937.273.145.774,01 del Tramo D.

El préstamo es atendido por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público – Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional - La Nación en virtud de las garantías otorgadas para los créditos BID y JBIC en su condición de Garante. En junio 04 de 2016, se firmó otro sí No. 2, el cual cambió las condiciones del crédito del otro sí No. 1 suscrito en noviembre 07 de 2013, al Acuerdo de pago suscrito el 13 de octubre de 2009, entre la Nación y las Empresas Municipales de Cali E. I. C. E. E. S. P. así:



**EMCALI**

Saldo de capital la suma de un billón noventa y un mil cuatrocientos millones ochocientos treinta y cinco mil novecientos treinta y seis pesos con noventa y nueve centavos (\$1.091.400.835.936,99) moneda legal colombiana por concepto de capital adeudado al 5 de junio de 2016.

Este Tramo se amortizará de conformidad con los valores anuales establecidos como se muestra en la siguiente tabla; Los Valores anuales se pagarán en cuotas trimestrales así: 5 de febrero, 5 de mayo, 5 de agosto y 5 de noviembre de cada año. La primera cuota será pagada el 5 de febrero de 2017.

Los pagos que efectúe LA NACIÓN en su calidad de garante de la DEUDA POR PAGAR dentro de las condiciones anteriormente mencionadas, se convertirán a moneda legal colombiana utilizando para ello la Tasa Representativa del Mercado vigente en la fecha del pago por parte de LA NACIÓN y automáticamente incrementarán el saldo de la deuda a favor de la nación y empezará a causar intereses a partir de dicha fecha y hasta el pago total en los términos y condiciones previstos en el otro sí no. 2.”

Sobre este tramo, a partir del 5 de junio de 2016 y hasta la cancelación total se reconocerán y causarán intereses a una tasa igual al DTF (T.A) adicionada en dos punto seis (2,6) puntos porcentuales, pagaderos por su equivalente trimestre vencido. Los intereses se causarán y se pagarán en su equivalente trimestre vencido y en su respectivo periodo de causación junto con las cuotas de capital, en los meses de febrero, mayo, agosto y noviembre de cada vigencia.

En cada trimestre se ajustará el interés teniendo en cuenta la DTF (TA) vigente a la fecha de inicio de cada período de causación de intereses, incrementado en el mismo número de puntos porcentuales anteriormente indicados. Los intereses se liquidarán con base en un año de trescientos sesenta (360) días y mes de treinta (30) días. Los intereses trimestrales que se causen y hasta la cancelación total de la deuda serán pagaderos en las mismas fechas de las cuotas de capital respectivas.

A continuación, se relaciona la tabla de amortización desde el año 2017 a 2025



**EMCALI**

Año	Amortización deuda por año
2017	36.971.764.915
2018	58.577.962.624
2019	58.577.962.624
2020	58.577.962.624
2021	58.577.962.624
2022	58.577.962.624
2023	58.577.962.624
2024	351.480.647.639
2025	351.480.647.639
<b>Total</b>	<b>1.091.400.835.937</b>

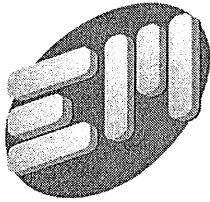
Los valores cancelados por capital se relacionan a continuación:

VARIACION CAPITAL	
FECHA	ABONO A CAPITAL
5/02/2018	14.644.490.656,00
5/05/2018	14.644.490.656,00
5/08/2018	14.644.490.656,00
5/11/2018	14.644.490.656,00
<b>TOTAL PAGOS</b>	<b>58.577.962.624,00</b>

**(2)** Corresponde a la Deuda Pública Externa por concepto de capital e intereses Adquirida por EMCALI, La tasa de interés es del 2.0% anual semestre vencido pagaderos en los meses de mayo y noviembre de cada año y el plazo máximo otorgado es hasta el 24 de mayo de 2019.

El Capital Corriente, adeudado a la Banca de Fomento, Deuda Externa en moneda extranjera, créditos - BID-823 monetizado a la T.R.M. de \$ 3.249,75 del 31 de diciembre de 2018, total dólares USD 528.271,88 Equivalente en miles de pesos col \$ 1.716.751 e intereses dólares USD





**EMCALI**

1.081,69 equivalente en miles de pesos col \$ 3.515 aproximadamente. Durante el año 2018 se efectuó ajuste por diferencia en cambio en miles de pesos col por \$ 204.511 aproximadamente en miles de pesos col.

El Capital No Corriente, adeudado a la Banca de Fomento, Deuda Externa en moneda extranjera, es cero, debido a que las cuotas a pagar en noviembre/24/2018 y mayo/24/2019 se trasladan al corriente.

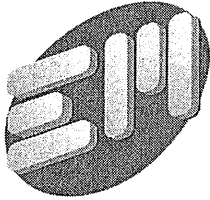
Se modeló el valor de la Deuda al BID, Crédito Nro. 823, Se calculó la tasa interna de retorno siendo igual a la tasa de interés del crédito para el año 2018 y se efectuó el cálculo del costo efectivo, valorándose el crédito al costo amortizado.

El valor total de los gastos por intereses calculados utilizando la tasa de interés efectiva fue \$ 72.361.371.69 pesos. Corresponde al gasto financiero por reconocimiento de intereses al crédito con Banca de Fomento, Deuda Externa. Banco Interamericano de Desarrollo BID-823, liquidado a una tasa de interés de 2.0% semestre vencido, vencimiento de la obligación el 24 de mayo de 2019. Re expresado a la tasa de cambio del último día de cada periodo. TRM del 31/12/2018 \$ 3.249,75

En cuanto a restricciones EMCALI se obliga entre otras cosas a asegurar la capacidad y responsabilidad de pago de la deuda ante la Nación, a no efectuar ninguna clase de endeudamiento sin la autorización del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, no realizar ningún tipo de sustitución de la responsabilidad de la deuda ante la Nación y no adquirir compromisos que pongan en riesgo la capacidad de pago de la deuda con la Nación.

### 22.1. Costos de financiación

	31 de Diciembre de 2018	31 de Diciembre de 2017	Variación	% Relativo
Gastos financieros (1)	76.547.252.312,32	96.797.501.228.84	-20.250.248.916,52	-26.45%



**EMCALI**

(1) En el año 2018 las tasas de interés utilizadas para el reconocimiento de los gastos financieros del Préstamo del Gobierno Nacional – denominado Nación Tramo D, fueron las siguientes:

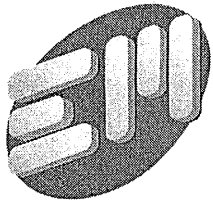
Mes	DTF	TASA DE INTERES DTF+2,6	TIR
Enero - Febrero 2018	7,36% EA	9,8771%	10,4034%
Febrero - Mayo 2018	7,12% EA	9,6463%	10,1456%
Mayo - Agosto 2018	6,65% EA	9,1932%	9,6577%
Agosto - Noviembre 2018	5,70% EA	8,2729%	8,6639%
Noviembre - Diciembre 2018	5,66% EA	8,2345%	8,6237%

Los valores causados en la cuenta Costo efectivo de préstamos por pagar - financiamiento interno de largo plazo fue de \$76.474.890.940,63 calculados utilizando el costo amortizado la tasa de interés efectiva, en pesos colombianos.

La tasa de intereses utilizada, para el reconocimiento de los gastos financieros de la Deuda Externa - Banca de Fomento, crédito - BID-823, es del 2.0% anual semestre vencido pagados en los meses de mayo y noviembre de 2018, el valor causado en la cuenta Costo efectivo de préstamos por pagar - financiamiento externo de largo plazo fue de \$72.361.371.69 en pesos colombianos

### Revelación 23. Cuentas por pagar

	al 31 de diciembre de 2018	al 31 de diciembre de 2017	Variación
Adquisición de bienes y servicios nacionales (1)	173.459.256.883	142.062.352.078	31.396.904.805
Recursos por pagar a favor de terceros	93.000.996.045	92.809.275.585	191.720.460
Descuentos de nómina	969.229.947	850.632.602	118.597.345
Retención en la fuente e impuesto de timbre	6.839.664.061	5.833.019.712	1.006.644.349
Impuestos, contribuciones y tasas por pagar (2)	183.964.028.164	91.543.476.923	92.420.551.241
Impuesto al valor agregado - IVA	5.398.504.368	4.577.631.389	820.872.979
Créditos Judiciales	304.856.748	23.824.704.045	(23.519.847.297)
Otras cuentas por pagar (3)	16.458.303.112	49.213.236.626	(32.754.933.514)
<b>Total cuentas por pagar</b>	<b>480.394.839.328</b>	<b>410.714.328.960</b>	<b>69.680.510.368</b>
Menos - Cuentas por pagar a corto plazo	480.394.839.327	410.714.328.960	69.680.510.367
Cuentas por pagar a largo plazo	-	-	-

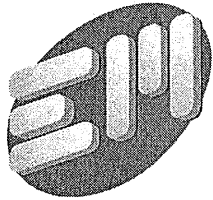


**EMCALI**

Las cuentas por pagar de EMCALI a corto plazo son de origen nacional, con plazos de vencimiento inferiores a un año, éstas surgen por operaciones de compra de bienes, energía, materiales, servicios recibidos, gastos incurridos y adquisición de activos fijos, ejecución de obras, convenios interadministrativos para la ejecución de proyecto con destino específico, juicios legales entre otros, la cuenta por pagar más representativa es adquisición de bienes y servicios que se detalla a continuación:

1) Adquisición de bienes y servicios nacionales: corresponde al efecto neto de causación y pago de facturas por diferentes conceptos. La cuenta más representativa en bienes y servicios es proveedores por pagar por valor de \$ 31.396.904.803.94 en esta cuenta se registran las facturas pendientes a pagar a proveedores, que no fueron efectivamente pagadas a diciembre 31 de 2018 a continuación se detallan los proveedores más relevantes:

Tercero	Descripción	Variación
900042857	XM COMPAÑIA DE EXPERTOS EN MERCADO S.A. E.S.P.	(33.604.217.925,00)
805015921	MEGAPROYECTOS DE ILUMINACIONES DE COLOMBIA S.A.S. MEGA S.A.S.	(15.339.195.396,00)
830140321	HUAWEI TECHNOLOGIES COLOMBIA S.A.S.	(4.217.512.260,50)
830134897	ZTE CORPORATION SUCURSAL COLOMBIA	(3.399.279.048,01)
811000740	ISAGEN S.A. E.S.P.	(2.943.963.552,00)
890312765	MORELCO S.A.S.	(1.821.253.044,00)
77720182404	ABB INC.	(1.603.792.326,00)
860001307	DISTRIBUIDORA NISSAN S.A	1.493.671.272,00
830505521	SOLUCIONES TECNOLOGIA Y SERVICIOS S A STS S.A.	1.586.490.670,00
890300431	CABLES DE ENERGIA Y DE TELECOMUNICACIONES S A	2.768.085.244,45
900320612	SAP COLOMBIA SAS	2.909.050.013,62
800249860	EMPRESA DE ENERGIA DEL PACIFICO S.A.E.S.P EPSA E.S.P.	3.528.019.935,00
860074186	DISICO S.A	3.642.593.202,47
800136835	CENTURYLINK COLOMBIA S.A.	5.761.680.867,88
860063875	EMGESA S.A. E.S.P.	10.218.915.729,00
	Totales	(31.020.706.617,09)



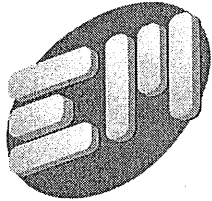
**EMCALI**

2) Impuestos, Contribuciones y Tasas: en esta cuenta se registran las retenciones de impuestos por concepto de estampillas municipales, departamentales, Tasas, impuesto de Renta.

La variación más representativa corresponde al reconocimiento de Intereses de mora en la cuenta Tasa Retributiva que se origina en el fallo del Consejo de Estado que obliga a Emcali a reconocer una cuenta pagar por dicho concepto por un valor de \$65.047.330.173 a favor del Dagma que afectó vigencias anteriores, debiéndose registrar en la cuenta de patrimonio de ejercicios anteriores contra la cuenta por pagar de intereses. El valor reconocido disminuirá ostensiblemente durante el 2019 porque la Empresa se va a acoger al beneficio tributario del Municipio de Cali que rebaja el 70% de los intereses de mora.

3) Otras cuentas por pagar: en esta cuenta se registran diferentes conceptos, como se indica a continuación:

Descripción	Saldo Inicial	Saldo Final	Variación
Viáticos y gastos de viaje	1.749.157,00	467.622,00	1.281.535,00
Seguros generales todo riesgos	2.822.992,99	5.407.194.268,99	(5.404.371.276,00)
Seguro de vivienda Comfenalco	6.158.368,00	7.149.355,00	(990.987,00)
Embargos judiciales	3.312.972,66	0,00	3.312.972,66
Gastos legales	14.867.692,00	12.498.185,00	2.369.507,00
Cheques no cobrados o por reclamar	32.836.060.532,25	774.667.775,00	32.061.392.757,25
Retefuente rendimientos Patrimonio Autónomo	2.045.582.889,00	1.122.659.000,00	922.923.889,00
SERVICIOS PUBLICOS	7.759.061.814,57	1.695.359.840,00	6.063.701.974,57
SERVICIOS	2.016.295,00	1.421.204,00	595.091,00
CONSTRUCCIONES O EDIFICACIONES	4.275.380.171,81	5.170.879.802,26	(895.499.630,45)
MAQUINARIA	7.983.672,00	24.112.874,00	(16.129.202,00)
EQUIPO DE OFICINA	18.823,00	18.823,00	-
MUEBLES Y ENSERES	0,00	435.400,00	(435.400,00)
EQUIPO DE TELECOMUNICACIONES	16.782.282,00	0,00	16.782.282,00
Totales	46.971.797.662,28	14.216.864.149,25	32.754.933.513,03



**EMCALI**

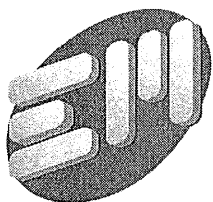
Las cuentas más representativas son las siguientes:

- (a) Cheques no cobrados o por reclamar: La variación más representativa corresponde a que en el año 2018 se procedió a pagar cheques por valor de \$32.061.392.757 que a fecha de corte del año 2017 quedaron pendientes por pagar.
- (b) Seguros generales todo riesgo: La variación corresponde a la adquisición de póliza multi riesgos a favor ALLIANZ SEGUROS S.A. por valor de \$ 5.407.194.268,86
- (c) Servicios Públicos: Corresponde a los pagos por servicios públicos (agua, energía, teléfonos, internet) que en año 2018, fueron cancelados \$ 5.758.478.586
- (d) Arrendamiento Operativo: La variación más representativa corresponde al efecto neto de causación y pago de facturas por concepto del arrendamiento del edificio Torre de Emcali a favor del Municipio de Cali por valor de \$895.499.630.45

Descripción	saldo inicial	saldo final	variación
CONSTRUCCIONES O EDIFICACIONES	4.275.380.171,81	5.170.879.802,26	-895.499.630,45
MAQUINARIA	7.983.672,00	24.112.874,00	-16.129.202,00
MUEBLES Y ENSERES	0	435.400,00	-435.400,00
EQUIPO DE TELECOMUNICACIONES	16.782.282,00	0	16.782.282,00
totales	4.300.146.125,81	5.195.428.076,26	-895.281.950,45

#### Detalle Arrendamiento Operativo

Tercero	Saldo Final	fecha inicial	forma de pago	objeto contractual
VELASCO SERRANO MARGARITA	3.054.227,00	07-04-2017	mensualidad	Arrendamiento de 300 m2 para instalación de equipos de telefonía rural en el corregimiento de Dapa.
BATALLON DE APOYO DE SERVICIO PARA EL COMBATE 3 POLICARPA SALABARRIETA	11.018.759,00	30-09-2017	mensualidad	Arrendamiento por parte de Emcali Eice esp al ministerio de defensa - ejército nacional
EMPRESA DE RECURSOS TECNOLOGICOS S.A. E.S.P.	1.779.241,00	01-01-2017	mensualidad	Arrendamiento un espacio físico para la instalación de equipos de transmisión para establecer las condiciones de carácter legal, técnico,



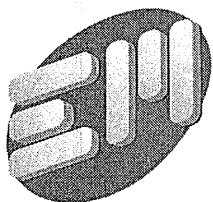
**EMCALI**

Tercero	Saldo Final	fecha inicial	forma de pago	objeto contractual
				comercial, operativo y económico para el acceso, uso e interconexión entre las redes de telecomunicaciones de ert y Emcali Eice esp.
CENTRO COMERCIAL CHIPICHAPE PROPIEDAD HORIZONTAL	1.022.752,00	31-05-2017	mensualidad	Uso de áreas distribuidas en diferentes sitios del centro comercial en donde se instalaran veintinueve aparatos telefónicos monederos o de tarjeta.
CENTROEMPRESA	992.105,00	13-07-2017	mensualidad	Arrendamiento de 21.30 m2 para instalación de equipos de telecomunicaciones.
HOSPITAL UNIVERSITARIO DEL VALLE E.S.E.	1.164.870,00	04-05-2017	mensualidad	Arrendamiento de un área de 72.20 m2 para la instalación y operar equipos de telecomunicaciones de alimentación eléctrica, climatización de presurización, sistema de seguridad y planta de emergencia.
CENTRAL DE ABASTECIMIENTOS DEL VALLE DEL CAUCA S.A. CAVASA	2.135.133,00	07-04-2017	mensualidad	El goce total y absoluto de un área de 184 m2 ubicados en los terrenos de cavasa, en el municipio de candelaria.
CLUB SOCIAL CULTURAL Y DEPORTIVO DE EMPLEADOS Y PENSIONADOS DEL SENA VALLE	747.554,00	24-04-2017	mensualidad	Ceder a título de arrendamiento a Emcali eice esp un lote de terreno de 26.86 m2 ubicado dentro de las instalaciones del club social el cual está situado en el corregimiento de la buitreta municipio de Santiago de Cali.
CONDOMINIO EDIFICIO BANCOLOMBIA - PROPIEDAD HORIZONTAL	1.711.502,00	16-06-2017	mensualidad	Goce total y absoluto de un área de 12m2 ubicado en el sótano del edificio bancolombia de la calle 11 no.5-54
MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI	5.142.407.202,00	1 marzo de 2001	anual	Arrendamiento de la Torre de Emcali a favor del Municipio de Cali.
EDIFICIO TERMINAL INTERMUNICIPAL DE PASAJEROS CALI - PROPIEDAD HORIZONTAL	875.682,00	19-04-2017	mensualidad	el arrendador entrega al Emcali a título de arrendamiento el uso y goce de los espacios de las zonas comunes del edificio terminal intermunicipal de pasajeros de Cali propiedad horizontal, ubicado en la cl. 30 n no. 2 an 29 de la actual nomenclatura urbana Santiago de Cali.
RADIONET SOLUCIONES S.A.	2.989.972,00	28-02-2017	mensualidad	Arrendamiento del uso y goce de una caseta de su propiedad, donde el arrendatario tiene instalada una radio, un equipo ratificador y un banco de baterías, la cual se encuentra ubicada en el sitio denominado cerro de Dapa...
SERVITRONICS LTDA.	13.056.290,00	17-10-2018	mensualidad	Alquiler de ups nuevas o en buen estado, y el mantenimiento preventivo y correctivo de las ups en las plantas y sedes de Emcali Eice esp.
GLOBAL SERVICES INTERNATIONAL S.A.S.	11.056.584,00	15-02-2017	mensualidad	Alquiler de carro tanque o camión cisterna para atender las comunas donde se presentan problemas de abastecimiento afectados por el bajo nivel de las fuentes de abastecimiento....
EMPRESA DE RECURSOS TECNOLOGICOS S.A. E.S.P.	18.823,00	01-01-2017	mensualidad	El arrendador concede al arrendatario a título de arrendamiento un espacio físico para la instalación de equipos de transmisión para establecer las condiciones de carácter legal, técnico, comercial, operativo y económico para el acceso, uso e interconexión entre las redes de telecomunicaciones de ert y Emcali dice esp.
BAÑO MOVIL DE COLOMBIA S.A. BAMOCOL S.A	435.400,00	21-06-2017	mensualidad	Alquiler de una unidad sanitaria portátil uso, tipo flushing sencillo con sistema de recirculación de agua y bomba flush para ser ubicado en la subestación alférez..

(e) Recursos recibidos en Administración: Son los convenios interadministrativos en los que participa Emcali, la variación corresponde al efecto neto de los recursos consignados y el pago hecho a los contratistas por la ejecución de obras.

La variación más significativa corresponde a:

- (a) Convenio 153 de 2016 Ptar Cañaveralejo, que se empezó a ejecutar en el año 2018 \$14.167.598.056.16



**EMCALI**

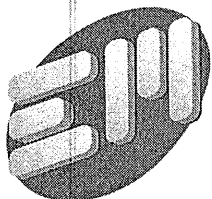
(b) Convenio plan maestro Acueducto y alcantarillado Ministerio de vivienda por valor de \$10.227.405.882,08 año 2018

(c) Convenio línea de aducción Ptar san Antonio MIN vivienda por valor de \$8.792.645.282.02 año 2018.

Descripción	31/12/2018	31/12/2017	variación
CONVENIO CALI VIVE DIGITAL	2.890.432,76	2.890.400,76	32,00
CONVENIO PRONE II	0,00	11.938.358,00	(11.938.358,00)
CONVENIO PASO DEL COMERCIO ADAPTACION	0,00	89.161.710,81	(89.161.710,81)
CONVENIO LAGUNA DEL PONDAJE ADAPTACION FASE II	0,00	18.072.060,00	(18.072.060,00)
CONVENIO PTAR CAÑAVERALEJO ADAPTACION	14.219.692,59	86.934.872,00	(72.715.179,41)
CONVENIO ALCALDIA FONDO DE ADAPTACION COMUNA 1 Y 20	75.571.110,00	75.160.450,00	410.660,00
CONVENIO PRONE V	0,00	0,00	-
CONVENIO 153 DE 2016 PTAR CAÑAVERALEJO	41.576.829.761,16	27.409.231.705,00	14.167.598.056,16
CONVENIO FORMULACION PLAN MAESTRO AC Y AL MINVIVIENDA	10.227.405.882,08	0,00	10.227.405.882,08
CONVENIO LINEA DE ADUCCION PTAP SAN ANTONIO MINVIVIENDA	8.792.647.282,02	0,00	8.792.647.282,02
CONVENIO FONTIC - ZONA WI-FI	885.321.914,64	0,00	885.321.914,64
CONVENIO 4031 MUNICIPIO - EMCALI COMUNA 7 ALFONSO LOPEZ	1.279.883.317,23	0,00	1.279.883.317,23
CONVENIO 4030 MUNICIPIO - EMCALI COMUNA 1 Y 20	468.932.016,55	0,00	468.932.016,55
RENDIMIENTOS CONVENIO PASO DEL COMERCIO	15.421.072,00	15.148.379,00	272.693,00
RENDIMIENTOS CONVENIO ALCALDIA FDO DE ADAPTACION COMUNA 1 Y 20	3.401.765,00	3.191.843,00	209.922,00
RENDIMIENTOS CONVENIOS 153 DE 2016 PTAR CAÑAVERALEJO	2.824.342.103,90	1.552.269.197,48	1.272.072.906,42

Totales

66.166.866.349,93	29.263.998.976,05	36.902.867.373,88
-------------------	-------------------	-------------------



**EMCALI**

Objeto contractual convenios vigentes:

Convenio	Objeto
CONVENIO CALI VIVE DIGITAL	Convenio de cooperación entre Fidubogota S.A., la Alcaldía Municipal de Santiago de Cali y Emcali, al fin de aunar esfuerzos Técnicos, Administrativos y Financieros para impulsar el Ecosistema Digital en el Municipio de Cali a través de la ejecución del Proyecto 'Vive Digital Regional'.
CONVENIO PRONE II	Mejorar la calidad y confiabilidad del servicio de energía eléctrica en los barrios subnormales ubicados en los municipios del Sistema Interconectado Nacional conforme los reglamentos técnicos vigentes, mediante la ejecución de los proyectos que serán financiados con recursos del fondo del Programa de Normalización de Redes Eléctricas PRONE
CONVENIO PASO DEL COMERCIO ADAPTACION	Convenio interadministrativo celebrado entre el FONDO ADAPTACION (entidad adscrita al Ministerio de Hacienda y Crédito Público) y las Empresas Municipales de Cali EMCALI con la finalidad de Diseñar, ejecutar e implementar las obras necesarias para reducir el riesgo de inundación por desbordamiento del Rio Cauca y por deficiencias del sistema de drenaje en la zona oriental del distrito de Aguablanca, Municipio
CONVENIO LAGUNA DEL PONDAJE ADAPTACION FASE II	Convenio interadministrativo celebrado entre el FONDO ADAPTACION (entidad adscrita al Ministerio de Hacienda y Crédito Público) y las Empresas Municipales de Cali EMCALI con la finalidad de Diseñar, ejecutar e implementar las obras necesarias para reducir el riesgo de inundación por desbordamiento del Rio Cauca y por deficiencias del sistema de drenaje en la zona oriental del distrito de Aguablanca, Municipio de Santiago de Cali.
CONVENIO PTAR CAÑAVERALEJO ADAPTACION	Optimización para las mejoras de la infraestructura existente de la PTAR Cañaveralejo mediante resolución No. 0690 del 8 de noviembre de 2013 aclarada y adicionada mediante resolución No. 0640 del 29 de agosto de 2016, para establecer los términos y condiciones para el uso de los recursos aportados por la nación, razón por la cual EMCALI EICE ESP realizo este convenio con el Ministerio de Vivienda, ciudad y territorio, el Municipio Santiago de Cali.
CONVENIO ALCALDIA FONDO DE ADAPTACION COMUNA 1 Y 20	Aunar esfuerzos entre empresas municipales de cali y el municipio para realizar labores de reposiciones de alcantarillado y/o acueducto y la posterior pavimentación vial en las vias de las comunas 1 y 20 de Santiago de Cali

*[Handwritten signature]*



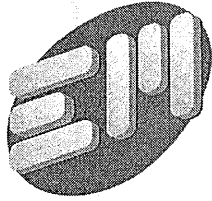


**EMCALI**

CONVENIO 153 DE 2016 PTAR CAÑAVERALEJO	Recepción de las sumas de dinero entregadas por el FIDEICOMITENTE a la FIDUCIARIA, correspondientes a la ejecución del CONVENIO INTERADMINISTRATIVO DE USO DE RECURSOS No. 153 de 2016. Administración de los recursos económicos en los términos establecidos en el numeral 6.3 de la cláusula 6. La realización de los giros que ordene el FIDEICOMITENTE, los cuales deberán cumplir con el procedimiento operativo del presente contrato.
CONVENIO FORMULACION PLAN MAESTRO AC Y AL MINVIVIENDA	Aunar esfuerzos para apoyar la ejecución de las obras e interventoría del proyecto denominado "Construcción nueva línea de aducción PTAP San Antonio" y establecer las condiciones para hacer efectivo el Apoyo Financiero de la Nación al Municipio de Santiago de Cali en el Departamento de Valle del Cauca.
CONVENIO LINEA DE ADUCCION PTAP SAN ANTONIO MINVIVIENDA	Aunar esfuerzos para apoyar la ejecución de las obras e interventoría del proyecto denominado "Construcción nueva línea de aducción PTAP San Antonio" y establecer las condiciones para hacer efectivo el Apoyo Financiero de la Nación al Municipio de Santiago de Cali en el Departamento de Valle del Cauca.
CONVENIO FONTIC - ZONA WI-FI	Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros tendientes a la habilitación y promoción de espacios de acceso gratuito a internet a través de las zonas Wi-Fi que integran las TIC para el uso de la comunidad en el Municipio de Santiago de Cali .
CONVENIO 4031 MUNICIPIO - EMCALI COMUNA 7 ALFONSO LOPEZ	Aunar esfuerzos entre empresas municipales de Cali y el municipio para realizar labores de reposiciones de alcantarillado y/o acueducto y la posterior rehabilitación vial en las vías de la comuna 7 del barrio Alfonso Lopez
CONVENIO 4030 MUNICIPIO - EMCALI COMUNA 1 Y 20	Aunar esfuerzos entre empresas municipales de Cali y el municipio para realizar labores de reposiciones de alcantarillado y/o acueducto y la posterior pavimentación vial en las vías de las comunas 1 y 20 de Santiago de Cali

#### Revelación 24. Beneficios a empleados

El régimen salarial y de prestaciones para el personal de EMCALI, está definido por la Convención Colectiva de trabajo por medio de los Sindicatos a los que están afiliados tanto los trabajadores oficiales como los funcionarios públicos de EMCALI, y en su defecto por lo establecido en el Código Sustantivo de Trabajo. Para los trabajadores de EMCALI existen dos

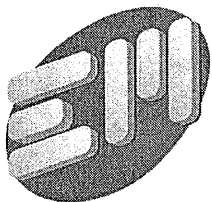


**EMCALI**

formas de liquidar las cesantías para los funcionarios que estén vinculados antes de mayo de 2004 aplicará cesantías retroactivas, para los que ingresaron después de esta fecha se les liquida con ley 50 donde el dinero es consignado a los fondos.

#### **24.1. Beneficios a corto plazo**

Adicional a las prestaciones legales (sueldos, salarios, intereses, prestaciones sociales, seguridad social, seguros de vida, entre otros), los empleados de la Compañía tienen derecho a beneficios como prima de vacaciones, auxilios educativos, primas extras en junio y diciembre (prima de navidad) de cada año, entre otros beneficios esta la prima por antigüedad, la cual EMCALI, le concede a sus trabajadores afiliados a los sindicatos, únicamente cuando haya cumplido el tercer año de trabajo continuo con la empresa, en este año se empieza a registrar, el valor que va a ser pagadero en el cuarto año, de ahí en adelante, cada año se cancela según la tabla gradual en días, detallada en la convención colectiva de trabajo, fecha desde la cual, el beneficio se vuelve de corto plazo; Para el año 2018 el valor pagado como prima de antigüedad fue de \$17.325.617.388. Al 31 de diciembre de 2018 los beneficios a empleados de corto plazo presentan el siguiente saldo:



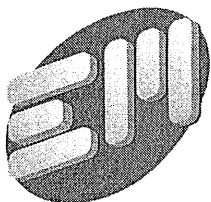
**EMCALI**

DESCRIPCION	año 2018	año 2017	Variación
Nómina por pagar	79.490.068,82	38.767.141,81	40.722.927,01
Cesantías Corrientes	4.022.601.073,00	26.376.000.000,00	22.353.398.927,00
Intereses sobre cesantías	1.567.129.348,00	1.471.425.077,00	95.704.271,00
Vacaciones	4.710.873.889,48	4.459.713.297,52	251.160.591,96
Prima de vacaciones	5.999.680.598,71	5.680.449.538,85	319.231.059,86
Prima de Servicios Junio	266.251.244,00	241.831.687,00	24.419.557,00
Prima de navidad	16.701.449,00	23.832.490,00	- 7.131.041,00
Otras primas	8.905.092.916,38	8.348.307.045,03	556.785.871,35
Aportes a riesgos laborales	2.262.200,00	2.262.200,00	-
Aporte a fondos pensionales empleador	174.082,09	174.082,09	-
Aportes de caja de compensación familiar	1.163.572,00	1.163.572,00	-
Otros salarios y prestaciones sociales	488.450,00	488.450,00	-
<b>Totales</b>	<b>25.571.908.891,48</b>	<b>46.644.414.581,30</b>	<b>- 21.072.505.689,82</b>

Los valores más representativos corresponden al efecto neto de las cesantías pagadas en el año 2018 y las que quedan pendientes por cancelar a fecha de cierre del año 2018. Las cesantías corrientes son los dineros que se trasladan del largo al corto plazo, teniendo en cuenta el presupuesto aprobado por la compañía para pagar en determinado año.

#### 24.1.1. Remuneraciones al personal clave de la gerencia

A continuación, se detalla las remuneraciones que EMCALI S.A. E.S.P. otorga al personal clave de la gerencia:



**EMCALI**

INFORME CONSOLIDADO VALORES PAGADOS AL PERSONAL CLAVE DE LAS GERENCIAS A DICIEMBRE 31 DE 2018				
NOMBRE	CARGO	AREA	DEVENGOS	VIATICOS
ROBERTO REYES SIERRA	GERENTE DE UNIDAD ESTRATEGICA	TELECOMUNICACIONES	231.778.106,00	18.738.497,00
SANDRA LORENA ALVAREZ CASTELLON	SECRETARIO GENERAL	SECRETARIA GENERAL	202.477.942,00	40.283.584,00
CARMEN ELVIRA OSPINA DE BORRERO	GERENTE DE AREA	GESTION HUMANA Y ADMINISTRATIVA	202.479.249,00	10.452.766,00
ANGELA MARIA GUTIERREZ GIRALDO	GERENTE DE UNIDAD ESTRATEGICA	ENERGIA	231.893.601,00	14.564.017,00
ANA CRISTINA URIBE AGUILAR	GERENTE DE AREA	COMERCIAL Y GESTION AL CLIENTE	204.741.491,00	9.370.204,00
GUSTAVO ADOLFO JARAMILLO VELASQUEZ	GERENTE GENERAL	GERENCIA GENERAL	287.626.799,00	57.460.449,00
JUAN CARLOS GARCIA LONDOÑO	GERENTE DE AREA	FINANCIERA	200.391.328,00	11.676.169,00
FRANCISCO ANTONIO BURBANO MARIN	GERENTE DE UNIDAD ESTRATEGICA	ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO	229.095.931,00	21.351.591,00
DANILO ANTONIO RENTERIA SALAZAR	GERENTE DE AREA	GTI	200.093.251,00	11.246.536,00
DIANA MARCEDES HOLGUIN PALACIOS	GERENTE DE AREA	GER AREA ABASTECIMIENTO EMPRESARIAL	199.332.879,00	13.079.067,00
Totales			<b>2.189.910.577,00</b>	<b>208.222.880,00</b>

## 24.2. Beneficios a empleados a largo plazo:

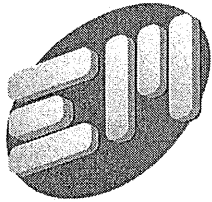
Se registra las cesantías no corrientes de la empresa para el personal retroactivo que antes de mayo de 2004 estaba vinculado a la empresa, anualmente se traslada de largo a corto plazo el dinero que presupuestalmente la empresa aprueba, para ser pagado en el año.

El saldo de las cesantías no corrientes a corte diciembre de 2018 es de \$49.079.213.553 Para financiar los recursos de las cesantías, la empresa contrató la fiduciaria Porvenir para administrar estos recursos a la fecha de corte diciembre 31 de 2018 presenta un saldo de \$ 17.897.567.821,59.

## 24.3. Planes de beneficios post empleo

Dentro de la categoría de beneficios post-empleo se encuentran los siguientes ítems:

- Las pensiones a cargo de EMCALI;



**EMCALI**

La contabilidad de las pensiones de jubilación requiere la consideración de ciertos supuestos para valorar los pasivos correspondientes en el estado de situación financiera y determinar las cantidades que se reconocen en la cuenta de resultados y en otros resultados integrales. Los cálculos de estas obligaciones y cargos se basan en supuestos determinados por la administración, que incluyen tasas de descuento, los salarios, la inflación, las tasas de mortalidad y las tasas de retorno sobre activos que se espera en el largo plazo. La selección de los diferentes supuestos podría afectar la posición neta y los resultados de la Empresa en el futuro. Para el año 2017 este estudio fue realizado por la firma Willis Tower Watson.

Respecto a la reserva financiera actuarial, la Empresa constituyó patrimonios autónomos con el Consorcio Pensiones EMCALI S.A. E.S.P. 2015 con el fin de cubrir el pago del pasivo por empleo - pensiones; el cual fue realizado para darle cumplimiento a lo establecido en el numeral 7.10 del convenio de ajuste financiero, operativo y laboral.

Por política de la Empresa, el cálculo actuarial se actualiza anualmente con el informe del actuario

Las hipótesis financieras utilizadas para determinar el costo por beneficio reconocido en Resultados del año 2018 fueron las siguientes:

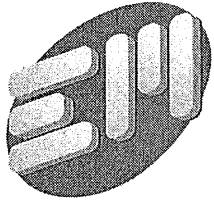
Tasa de descuento Real (Tasa de interés técnico) definida según el numeral 2 del artículo 1 del decreto 2783 de diciembre 20 de 2001

- 1 Tasa de descuento 7,0%
- 2 Tasa de incremento pensional 3,5%
- 3 Tasa anual de Inflación 3,5%

Tasa de incremento salarial definida de acuerdo con el numeral 1 del artículo 1 del decreto 2783 del 20 de diciembre de 2001.

Tasa de incremento de la pensión actual: definida de acuerdo con el numeral 1 del artículo 1 del decreto 2783 del 20 de diciembre de 2001.

Tasa de incremento beneficios de la seguridad social: definida de acuerdo con el numeral 1 del artículo 1 del decreto 2783 del 20 de diciembre de 2001



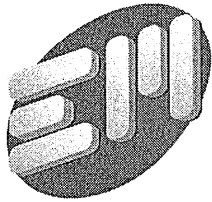
**EMCALI**

Tabla de mortalidad: RV08 sexo masculino y sexo femenino-, aprobado - por la superintendencia financiera de Colombia -según resolución -Nro. 1555 de julio 30 de 2010.

Otras Hipótesis: se asume que los participantes casados o solteros con fecha de nacimiento del beneficiario faltante, poseen un beneficiario al retiro que es 5 años mayor si el retirado es femenino y 5 años menor si es retirado masculino.

Pensión de Jubilación		
	31/12/2018	31/12/2017
<b>A cambio en la obligación por beneficio definido(OBD)</b>		
1 OBD al final del periodo anterior	1.167.322.362.971,00	1.117.749.362.662,00
2 costo por servicios actual	-	-
3 costo financiero sobre la OBD	75.778.727.066,00	80.373.664.286,00
4 contribuciones de los participantes del plan	-	-
5 (ganancia)/perdida actuarial-experiencia	9.242.067.478,00	(9.305.008.947,00)
6 (ganancia)/perdida actuarial-hipótesis demográficas	-	-
7 (ganancia)/perdida actuarial-hipótesis financieras	(29.097.650.501,00)	85.476.490.015,00
8 beneficios pagados de la reserva financiera	-	(12.603.646,00)
9 beneficios pagados directamente por la compañía	(104.453.781.265,00)	(106.949.541.399,00)
<b>18 OBD al final del periodo actual</b>	<b>1.118.791.725.749,00</b>	<b>1.167.332.362.971,00</b>
<b>B Cambio en la reserva financiera</b>		
1 reserva financiera al inicio del periodo fiscal	1.154.331.544.332,00	1.050.311.224.729,00
2 retorno esperado	74.901.846.808,00	75.315.803.941,00
3 retorno mayor(menor) de la tasa nominal de descuento	1.491.356.863,00	30.076.829.559,00
4 contribuciones del empleador	-	743.524.020,00
5 beneficios pagados		(12.603.646,00)
6 comisiones pagadas	(2.257.328.456,00)	(2.103.234.371,00)
7 saldo a favor año anterior	405.000,00	-
<b>13 Valor razonable de los activos financieros al plan al final del periodo actual</b>	<b>1.228.467.824.547,00</b>	<b>1.154.331.544.232,00</b>

Durante el ejercicio fiscal se presentó una ganancia actuarial de %19.855.583.023(1.8% de la OBS al 31 diciembre de 2018) generada principalmente por:



**EMCALI**

Una ganancia por cambios en supuestos financieros de \$29.097.650.501(2.6% de la OBD al 31 diciembre de 2018) debido al aumento en la tasa de descuento (7.0%p.a. al 31 de diciembre de 2018 vs 6.75% p.a. al 31 de diciembre de 2017).

Una pérdida por experiencia de \$9.242.067.478(0.8% de la OBD al 31 diciembre de 2018) debido principalmente a pagos superiores a los esperados y al aumento en las pensiones real que fue mayor al esperado en el 2018.

Adicionalmente durante 2018, se presentó una ganancia (perdida) de \$(765,566,592) (0.1% del valor de los activos al 31 de diciembre de 2018) debido a un rendimiento real neto ligeramente menor al esperado.

Fondeo pensional (Fiducolombia) \$1.228.467.824.547,09 a fecha de corte 31 diciembre de 2018.

## Revelación 25. Provisiones litigios y demandas

	al 31 de diciembre de 2018	al 31 de diciembre de 2017	Variación
Litigios y demandas	27.605.005.449	20.129.003.671	7.476.001.778
Provisiones diversas	5.183	5.183	-
<b>Total provisiones</b>	<b>27.605.010.632</b>	<b>20.129.008.854</b>	<b>7.476.001.778</b>
Menos - provisiones a corto plazo	18.156.895.724	14.856.541.301	3.300.354.423
Provisiones a largo plazo	9.448.114.908	5.272.467.553	4.175.647.355

Valor en libros a 1 de enero 2018  
Adiciones  
Transferencias (-/+)  
Utilizaciones (-)  
Reversiones, montos no utilizados (-)  
Diferencias de tipo de cambio  
Ajuste por la tasa de descuento  
Otros cambios  
Valor en libros a 31 de Diciembre 2018  
Corriente  
No corriente  
Valor en libros a 31 de Diciembre 2018

<b>Litigios y demandas</b>	
	20.129.003.671
	8.358.118.230
	-
	(511.007.823)
	(371.108.629)
	-
	-
	<b>27.605.005.449</b>
	-
	<b>27.605.005.449</b>
	<b>27.605.005.449</b>



	<b>Litigios y demandas</b>
Valor en libros a 1 de enero 2017	13.052.849.226
Adiciones	22.865.520.339
Transferencias (-/+)	(15.401.299.540)
Utilizaciones (-)	(1.024.531.601)
Reversiones, montos no utilizados (-)	636.465.247
Diferencias de tipo de cambio	
Ajuste por la tasa de descuento	
Otros cambios	
Valor en libros a 31 de Diciembre 2017	<u>20.129.003.671</u>
Corriente	-
No corriente	20.129.003.671
Valor en libros a 31 de Diciembre 2017	<u><u>20.129.003.671</u></u>

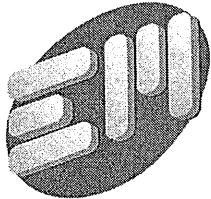
La estimación de las fechas en las que EMCALI E.I.C.E. E.S.P. considera que deberá hacer frente a los pagos relacionados con las provisiones incluidas en esta nota del estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2018, es la siguiente:

	<b>Litigios</b>
2018	19.387.061
2019	0
2020	943.027.712
y otros (incertidumbre en la fecha de pago)	26.642.590.676
<b>Valor en libros a Diciembre 31 de 2018</b>	<u><u>27.605.005.449</u></u>

A continuación, se detalla la naturaleza del hecho que origina la provisión por concepto de demandas y litigios:

<b>JURISDICCION</b>	<b>ACCION</b>	<b>Total</b>
CONTENCIOSO	Ejecutivo	708.667.951
	Nulidad y restablecimiento del derecho	1.912.582.993
	Reparación Directa	6.826.863.964
	<b>Total CONTENCIOSO</b>	<u><b>9.448.114.908</b></u>



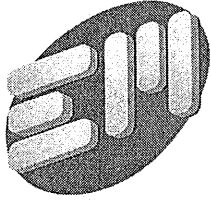


**EMCALI**

ORDINARIA	Civil	-
	Laboral	18.156.890.541
	Penal	-
	<b>Total ORDINARIA</b>	<b>18.156.890.541</b>
<b>Total Provisión</b>	<b>Diciembre 31 de 2018</b>	<b>27.605.005.449</b>

Al cierre de diciembre 31 de 2018, de las demandas en contra de EMCALI se provisiona el valor de \$27.605.005.449 y en diciembre 31 de 2017 un valor de \$20.129.003.671. Dentro de los litigios provisionados más representativos al cierre de diciembre 31 del 2018, se encuentran:

ACCION	CUANTIA	DEMANDANTE
REPARACION DIRECTA	\$ 461.100.000	GERMAN DAVID RAMOS CASTELLANOS Y OTROS
LABORAL	\$ 610.312.286	HERNAN CESPEDES CABRERA
LABORAL	\$ 679.631.820	FERNANDO PRETEL GOMEZ
LABORAL	\$ 682.977.600	LEONARDO SANZ RAMIREZ
LABORAL	\$ 1.175.996.202	EDER ALFONSO SANCHEZ RODRIGUEZ
LABORAL	\$ 868.756.215	MARIA EUGENIA APARICIO GOMEZ
REPARACION DIRECTA	\$ 332.291.666	VANESSA ADALJISA MARTINIZ DE ROA
NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	\$ 589.327.535	CONTRALORIA DEPARTAMENTAL DEL VALLE DEL CAUCA
LABORAL	\$ 500.000.000	AUGUSTO OSCAR TRUJILLO BRAVO
LABORAL	\$ 478.933.000	CILIA BECERRA ACEVEDO
LABORAL	\$ 624.471.971	LUIS FERNANDO VELEZ JARAMILLO
LABORAL	\$ 390.000.000	JUAN CARLOS ESCUDERO MORALES
REPARACION DIRECTA	\$ 960.000.000	LUIS ALBERTO SANTANA HURTADO
REPARACION DIRECTA	\$ 727.388.962	EDWIN ALBERTO SANABRIA
REPARACION DIRECTA	\$ 444.429.250	DORA INES HURTADO TORRES Y OTROS
REPARACION DIRECTA	\$ 629.822.150	JAMEL ALBERTO RAMOS VELEZ Y OTROS
REPARACION DIRECTA	\$ 644.350.000	BLANCA DORIS HENAO Y OTROS



**EMCALI**

ACCION	CUANTIA	DEMANDANTE
REPARACION DIRECTA	\$ 554.400.000	VICTOR HUGO ALEGRIA SEDAS
REPARACION DIRECTA	\$ 421.636.580	FRANCISCO ANTONIO LOURIDO CASTRO Y OTROS
REPARACION DIRECTA	\$ 456.155.520	MARIA DEL PILAR BETANCOUR ROMAN Y OTROS

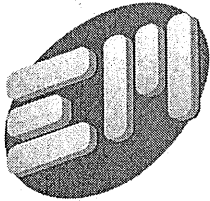
Los criterios considerados para la estimación de las provisiones por demandas y litigios reconocidos contablemente, están basados en el análisis jurídico realizado por el profesional de la Dirección Jurídica de la Compañía, que tiene a cargo cada Litigio, quien mediante informe mensual reporta las probabilidades de éxito (P.E.), la cuantía estimada, y la fecha de terminación aproximada para cada uno de los litigios poseídos por EMCALI; La compañía reconoce contablemente como provisión si la P.E. es clasificada como probable; y si es clasificada como posible se reconoce como un pasivo contingente.

### Revelación 26. Otros pasivos

	31 de diciembre 2018	31 de diciembre 2017	Variación
Recursos recibidos en administración (1)	67.942.431.840	31.034.552.579	36.907.879.261
Depósitos recibidos en garantía	4.271.082.060	3.974.588.746	296.493.314
Ingresos recibidos por anticipado (2)	11.880.436.799	41.700.000	11.838.736.799
Pasivos por impuesto diferidos (Ver revelación 33.4)	1.733.568.028.699	1.430.162.499.422	303.405.529.277
	<b>1.817.661.979.398</b>	<b>1.465.213.340.747</b>	<b>352.448.638.651</b>
Menos- otros pasivos corto plazo	69.430.871.796	33.498.572.127	35.932.299.669
Otros Pasivos a Largo Plazo	1.748.231.107.602	1.431.714.768.619	316.516.338.983

(1) Son los convenios interadministrativos en los que participa Emcali; la variación corresponde al efecto neto de los recursos consignados y el pago hecho a los contratistas por la ejecución de obras. La variación más significativa corresponde a:

(a) Convenio 153 de 2016 Ptar Cañaveralejo, que se empezó a ejecutar en el año 2018 \$14.167.598.056.16, (b) Convenio plan maestro Acueducto y alcantarillado Ministerio de



**EMCALI**

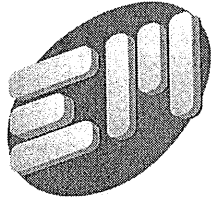
vivienda por valor de \$10.227.405.882,08 año 2018 y (c) Convenio línea de aducción Ptar san Antonio MIN vivienda por valor de \$8.792.645.282.02 año 2018.

(2) En cumplimiento al Contrato No. 400-GT-CAE-2014 de Alianza Estratégica entre EMCALI EICE ESP y LEVEL 3 hoy CENTURYLINK COLOMBIA S.A., se registró el valor de \$11.958.320.000, como ingresos recibidos por anticipado, por el uso de capacidad sobre seis (6) pares de hilos de fibra oscura Backhaul entre Cali-Buenaventura por 25 años que EMCALI entregará por IRU del cable submarino, a diciembre 31 de 2018 se registraron en el ingreso \$119 millones

Descripción	31/12/2018	31/12/2017	variación
CONVENIO CALI VIVE DIGITAL	2.890.432,76	2.890.400,76	32,00
CONVENIO PRONE II	0,00	11.938.358,00	(11.938.358,00)
CONVENIO PASO DEL COMERCIO ADAPTACION	0,00	89.161.710,81	(89.161.710,81)
CONVENIO LAGUNA DEL PONDAJE ADAPTACION FASE II	0,00	18.072.060,00	(18.072.060,00)
CONVENIO PTAR CAÑAVERALEJO ADAPTACION	14.219.692,59	86.934.872,00	(72.715.179,41)
CONVENIO ALCALDIA FONDO DE ADAPTACION COMUNA 1 Y 20	75.571.110,00	75.160.450,00	410.660,00
CONVENIO PRONE V	0,00	0,00	-
CONVENIO 153 DE 2016 PTAR CAÑAVERALEJO	41.576.829.761,16	27.409.231.705,00	14.167.598.056,16
CONVENIO FORMULACION PLAN MAESTRO AC Y AL MINVIVIENDA	10.227.405.882,08	0,00	10.227.405.882,08
CONVENIO LINEA DE ADUCCION PTAP SAN ANTONIO MINVIVIENDA	8.792.647.282,02	0,00	8.792.647.282,02
CONVENIO FONTIC - ZONA WI-FI	885.321.914,64	0,00	885.321.914,64
CONVENIO 4031 MUNICIPIO - EMCALI COMUNA 7 ALFONSO LOPEZ	1.279.883.317,23	0,00	1.279.883.317,23
CONVENIO 4030 MUNICIPIO - EMCALI COMUNA 1 Y 20	468.932.016,55	0,00	468.932.016,55
RENDIMIENTOS CONVENIO PASO DEL COMERCIO	15.421.072,00	15.148.379,00	272.693,00
RENDIMIENTOS CONVENIO ALCALDIA FDO DE ADAPTACION COMUNA 1 Y 20	3.401.765,00	3.191.843,00	209.922,00
RENDIMIENTOS CONVENIOS 153 DE 2016 PTAR CAÑAVERALEJO	2.824.342.103,90	1.552.269.197,48	1.272.072.906,42

Totales

66.166.866.349,93	29.263.998.976,05	36.902.867.373,88



**EMCALI**

## Revelación 27. Patrimonio

### 27.1. Capital fiscal

EMCALI E.I.C.E. E.S.P. es una Empresa Industrial y Comercial del Estado cuyo propietario es el Municipio de Santiago de Cali, es una empresa no societaria, por lo tanto, el capital social no está compuesto por acciones, ni cuotas partes de interés, el capital fiscal corresponde al aporte realizado por el Municipio de Santiago de Cali en el año 1931 para la constitución de empresa.

Composición del Capital Fiscal según las Unidades de Negocios de EMCALI EICE E.S.P. con la Administración distribuida:

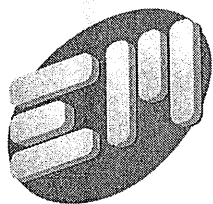
UNIDAD DE NEGOCIO	Diciembre 31 de 2018	Diciembre 31 de 2017	Diciembre 31 de 2016
Acueducto	57.980.278	57.965.585	57.948.563
Alcantarillado	47.163.869	47.160.959	47.084.583
Telecomunicaciones	4.169.685	4.172.304	4.165.467
Energía	4.665.136	4.680.120	4.780.355
<b>CAPITAL FISCAL</b>	<b>113.978.968</b>	<b>113.978.968</b>	<b>113.978.968</b>

Durante el año 2018 y 2017 el Municipio no realizó aportes que representaran capitalizaciones, ni existieron transacciones que constituyeran aumento o disminuciones del capital fiscal de EMCALI.

### 27.2. Reservas

La composición de la reserva según las Unidades de Negocios de EMCALI EICE E.S.P. es:

UNIDAD DE NEGOCIO	Diciembre 31 de 2018	Diciembre 31 de 2017	Diciembre 31 de 2016
Acueducto	61.761.382.634	61.761.382.634	61.761.383.634
Alcantarillado	224.890.225.236	224.890.225.236	224.890.225.236
Telecomunicaciones	119.556.412.160	119.556.412.160	119.556.412.160
Energía	60.353.954.876	60.353.954.876	60.353.954.876
<b>RESERVAS</b>	<b>466.561.974.906</b>	<b>466.561.974.906</b>	<b>466.561.974.906</b>



**EMCALI**

## Otras Reservas

Las reservas están conformadas por 1.- *Reservas para reposición, rehabilitación y extensión de redes*, éstas fueron deducidas de los resultados de los períodos desde el año 1995 para cumplir con lo requerido en el Artículo 17 (Parágrafo 2), Artículo 24.2 de la Ley 142 de 1994 y el Artículo 211 del Estatuto Tributario, ésta deducción en el aspecto tributario le permitió a la empresa el tratamiento de Rentas Exentas en las vigencias fiscales en las cuales se realizaron las respectivas apropiaciones para la reserva antes mencionada, y 2.- la *Reserva para la depreciación acelerada por exceso fiscal vs. Contable* realizada en el año 2004, su apropiación también tuvo efecto fiscal para cumplir con lo establecido en el artículo 130 del E.T., a la fecha de presentación de los Estados Financieros el mencionado artículo fue expresamente derogado por el artículo 376 de la Reforma Tributaria Estructural, Ley 1819 de 2016.

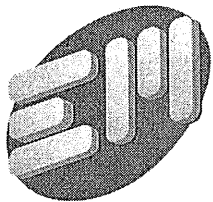
Las Reservas antes mencionadas están a disposición de la Junta Directiva para ser liberadas o destinadas a otros propósitos que requiera la empresa, como plan de inversión, enjugar pérdidas, etc.

### 27.3. Utilidades retenidas

Conforme a lo establecido en el artículo 9 del Acuerdo 34 de 1999, EMCALI E.I.C.E. E.S.P. una vez depurada la utilidad del período, analizados los excedentes de liquidez, y asegurado los recursos del corto plazo para el plan de inversiones, podrá distribuir el remanente de los excedentes financieros al Municipio de Santiago de Cali cuando sea viable económicamente.

La empresa durante los últimos 22 años no ha distribuido excedentes financieros al Municipio de Santiago de Cali.

Las utilidades retenidas representan los resultados acumulados por el desempeño de la empresa de períodos anteriores hasta el año 2017. A partir del proceso de convergencia a NIIF realizado por la C.G.N. aplicable a las Empresas que no Cotizan en el Mercado de Valores, y que no Captan ni Administran Ahorro del Público, desde el año 2015, en cumplimiento de lo consagrado en el párrafo 22 de la Norma Técnica de Políticas Contable, Cambios en Estimados y Corrección de Errores, la doctrina contable pública y los lineamientos impartidos en el catálogo de cuentas, en los resultados retenidos también se registran los reconocimientos, ajustes y mediciones de operaciones relacionadas con ingresos, costos y gastos que no fueron incorporadas en la contabilidad en el período contable en el cual fueron realizados los hechos económicos, en tal

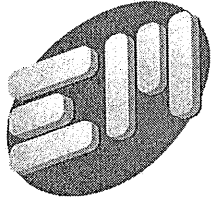


**EMCALI**

sentido en el año 2018 los ajuste más representativos fueron generados por: 1.- reversión gasto estimado del ICA del año 2017 de los Municipio de Cali y Yumbo, 2.- al gasto Impuesto Tasa Retributiva del año 2017, 3.- actualización de las Inversiones en asociadas en E.R.T. y Transoccidente, generados por Método de Participación Patrimonial según Estados Financieros a Dic. de 2017, 4.- depuración de pasivos de elevada antigüedad, 5.- depuración de Activos en Proceso, de Propiedades de Inversión y Plantas, 6.- ajustes por conciliación general de las Propiedades, Plantas y Equipos de EMCALI, 7.- ajuste por Ingresos relacionados con la venta de medidores y subsidios, 8.- causación de interés por mora relacionado con la Tasa Retributiva de los años 2001-2002 según información de la sentencia ejecutoriada, 9.- ajustes de Cuentas por Cobrar según los resultados generados por Módulo Validador de Cartera, y 10.- ajuste cambio de vidas útiles activos productivos del Negocio de Telecomunicaciones, etc.

El movimiento de las utilidades retenidas a 31 de diciembre de 2018, 2017 Y 2016 es:

DESCRIPCIÓN	Diciembre 31 de 2018	Diciembre 31 de 2017	Diciembre 31 de 2016
Saldo en Libros a 1 de Enero	(81.630.862.482)	(182.080.560.869)	(444.062.744.193)
Utilidad o (Pérdida) Neta del período transferida a Resultados de Ejercicios Anteriores Acumulados	(8.941.683.903)	96.400.640.742	285.414.395.988
Ajustes de Ejercicios Anteriores	59.029.622.876	4.049.057.645	(23.432.212.664)
<b>RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES</b>	<b>(31.542.923.510)</b>	<b>(81.630.862.482)</b>	<b>(182.080.560.869)</b>



**EMCALI**

**27.4. Resultados del Ejercicio por Unidades de Negocio**

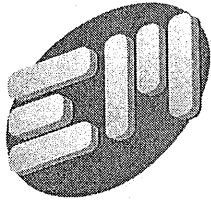
UNIDAD DE NEGOCIO	Diciembre 31 de 2018	Diciembre 31 de 2017	Diciembre 31 de 2016
Acueducto	34.051.272.441	15.977.420.446	27.346.279.328
Alcantarillado	8.578.261.193	(1.606.316.607)	28.235.342.235
Telecomunicaciones	(84.397.569.636)	(108.264.009.509)	(110.340.522.873)
Energía	141.244.814.942	84.951.221.765	151.159.544.052
<b>RESULTADO DEL PERÍODO</b>	<b>99.476.778.939</b>	<b>(8.941.683.904)</b>	<b>96.400.642.742</b>

**27.5. Impacto por Transición Modelo Convergencia a NIIF C.G.N.**

El impacto por la convergencia al Marco Normativo aplicable a las Empresas que no Cotizan en el Mercado de Valores, y que no Captan, ni Administran Ahorro del Público según los diferentes elementos de los estados financieros fue:

Efectivo y equivalentes al efectivo	1.103.116
Inversiones e Instrumentos en Derivados	125.571.292.450
Cuentas por Cobrar	(7.820.286.107)
Préstamos por Cobrar	(234.312.925)
Inventarios	2.679.613.761
Propiedad, Planta y Equipo	1.580.152.084.156
Activos Intangibles	1.039.010.376
Propiedades de Inversión	5.489.915.157
Otros Activos	16.237.669.598
Préstamos por Pagar	(55.555.127.408)
Cuentas por Pagar	4.913.121.060
Provisiones	38.814.940.086
Otros Pasivos	39.238.935.751
Otros Impactos por Transición (1)	1.018.266.321.275
<b>IMPACTOS POR LA TRANSICIÓN AL NUEVO MARCO DE REGULACIÓN</b>	<b>2.768.794.280.348</b>

*[Handwritten signature]*



**EMCALI**

- (1) Corresponde a reclasificaciones de las cuentas del Patrimonio que fueron eliminadas según el Instructivo C.G.N. Nro. 02 de septiembre de 2014, como Superávit por Valorización Método de Participación Patrimonial, Patrimonio Público Incorporado, Superávit por Donación, Revalorización del Patrimonio, Efecto del Saneamiento Contable Ley 716 del 2001, Resultados Acumulados por Exposición a la Inflación.

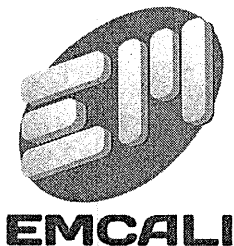
UNIDAD DE NEGOCIO	Diciembre 31 de 2018	Diciembre 31 de 2017	Diciembre 31 de 2016
Acueducto	586.459.109.862	583.971.219.021	586.459.109.861
Alcantarillado	1.633.036.307.962	1.621.872.695.220	1.633.036.307.962
Telecomunicaciones	419.322.738.970	418.323.329.831	419.322.738.971
Energía	129.976.123.551	144.627.036.274	129.976.123.551
<b>IMPACTOS POR TRANSICIÓN</b>	<b>2.768.794.280.346</b>	<b>2.768.794.280.346</b>	<b>2.768.794.280.346</b>

## 27.6. Componentes del Otro Resultado Integral Acumulado

La ganancia actuarial del año 2018 fue de \$29.097.650.501 generada por el aumento en la tasa de descuento nominal que paso de 6,75% del año 2017 a 7% para el año 2018, sin embargo fue disminuida por pérdidas de \$-9.242.067.478 debido a pagos superiores a los esperados y al aumento real en las pensiones que fue mayor al esperado para el año 2018, también se generó una pérdida por \$-765.566.592 producto de un rendimiento real neto ligeramente menor al esperado, dando como resultado una ganancia actuarial neta de \$19.090.016.431.

A continuación, se presenta para cada componente del resultado integral la información al 31 de diciembre de 2018 y 2017 por Unidades de Negocios.





	ACUEDUCTO	ALCANTARILLADO	ENERGIA	TELECOMUNICA	EMCALI
Ganancias o pérdidas por la aplicación del método de participación patrimonial	(495.743.385)	(267.343.700)	31.671.707.569	3.219.517.751	34.128.138.234
Ganancias o pérdidas por planes de beneficios a empleados (1)	88.398.753.678	(7.167.772.091)	64.376.542.437	81.594.715.290	227.202.239.314
Impuesto Diferido Beneficio Postempleo (2)	2.282.317.462	(208.674.909)	4.800.513.337	3.515.896.094	10.390.051.984
	<u>64.619.858.785</u>	<u>-7.848.005.964</u>	<u>79.814.120.369</u>	<u>61.194.792.257</u>	<u>271.720.429.532</u>

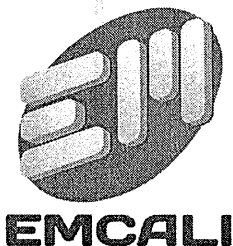
(1) Refleja los Rendimientos Financieros del Plan de Beneficios posempleo y las ganancias o pérdidas actuariales.

(2) Aplicación del impuesto diferido por diferencias temporarias entre la información contable vrs la fiscal

**Efecto Neto del Impuesto Diferido en el ORI en el Año 2018**

Ganancias o pérdidas por la aplicación del método de participación patrimonial	(82.534.564)	(59.947.703)	(75.884.668)	(75.250.375)	(293.617.311)
Ganancias o pérdidas por planes de beneficios a empleados	(6.034.279.793)	(4.382.905.715)	(5.555.402.785)	(5.501.717.022)	(21.474.305.315)
	<u>(6.116.814.358)</u>	<u>(4.442.853.418)</u>	<u>(5.631.287.453)</u>	<u>(5.576.967.397)</u>	<u>(21.767.922.625)</u>

Contiene las cifras generadas por la aplicación del impuesto diferido por diferencias temporarias entre la información contable vrs. Fiscal para el año 2018



AÑO 2017

	ACUEDUCTO	ALCANTARILLADO	ENERGIA	TELECOMUNICA	EMCALI
Ganancias o pérdidas por la aplicación del método de participación patrimonial	-413.208.821	-207.395.998	31.523.225.628	3.294.768.125	34.197.388.936
Ganancias o pérdidas por planes de beneficios a empleados	56.716.470.351	-11.814.840.773	37.934.978.619	48.882.411.016	131.719.019.213
Impuesto Diferido Beneficio Postempleo	8.316.597.255	4.174.230.806	10.355.916.122	9.017.613.116	31.864.357.299
	<u>64.619.858.785</u>	<u>-7.848.005.964</u>	<u>79.814.120.369</u>	<u>61.194.792.257</u>	<u>197.780.765.447</u>

### 27.7. Componente nuevas mediciones de planes de beneficios definidos e inversiones en asociadas

El componente de nuevas mediciones de planes de beneficios de pos-empleo representa el valor acumulado de las ganancias o pérdidas actuariales, el rendimiento de los activos del plan y los cambios en el efecto del techo del activo, excluyendo los valores incluidos en el interés neto sobre el pasivo (activo) de beneficios definidos netos, también se presenta los resultados generados por la actualización del método de participación patrimonial de las inversiones en asociadas, las más representativas son Termoemcali y Transoccidente.

A continuación, se presentan los componentes del ORI por concepto y por unidad de negocio:



	Diciembre 31 de 2018	Diciembre 31 de 2017
--	-------------------------	-------------------------

**Ganancias o (pérdida) netas por la aplicación del método de participación patrimonial de inversiones en asociadas**

Energía – Termoemcali y Transoccidente	32.262.124.292	32.037.757.684
Telecomunicaciones - ERT	3.742.806.807	3.742.806.807
Impuesto diferido asociado con componentes del ORI - Inversiones	(1.876.792.865)	(1.583.175.554)
<b>Saldo al 31 de Diciembre</b>	<b>34.128.138.234</b>	<b>34.197.388.937</b>

**Ganancias o (pérdida) netas por nuevas mediciones netas de planes de beneficios pos-empleo**

Acueducto	88.398.753.678	56.716.470.350
Alcantarillado	(7.167.772.091)	(11.814.840.773)
Energía	64.376.542.437	37.934.978.619
Telecomunicaciones	81.594.715.291	48.882.411.016
Impuesto diferido asociado con componentes del	10.390.051.984	31.864.357.299
<b>Saldo al 31 de Diciembre</b>	<b>237.592.291.299</b>	<b>163.583.376.511</b>
<b>Valor en Libros a 31 de Diciembre</b>	<b>271.720.429.533</b>	<b>197.780.765.448</b>

**27.8. Componentes del otro resultado integral acumulado**

El detalle del efecto impositivo correspondiente a cada componente del “otro resultado integral” del estado del resultado integral consolidado es el siguiente:

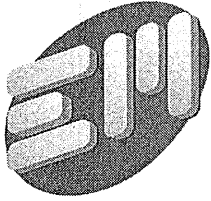


	A Dic. de 2017			A Dic. de 2016		
	Bruto	Efecto impositivo	Neto	Bruto	Efecto impositivo	Neto
Nuevas mediciones de planes de beneficios definidos	48.197.885.780	31.864.357.299	16.333.528.481	116.900.361.945	32.001.582.900	84.898.779.045
Método partición patrimonial en asociada	(7.781.527.709)	266.095.319	(7.515.432.390)	7.730.581.686	(1.849.270.873)	5.881.310.813
<b>Total impuesto sobre la renta reconocido en el otro resultado integral</b>	<b>40.416.358.071</b>	<b>32.130.452.618</b>	<b>8.818.096.091</b>	<b>124.630.943.631</b>	<b>30.152.312.028</b>	<b>90.780.089.858</b>

La realización de activo por impuestos diferidos de Empresas de EMCALI E.I.C.E. E.S.P. que ha experimentado pérdidas en el periodo actual o anterior, dependen de ganancias futuras por encima de las ganancias surgidas de la reversión de las diferencias temporarias imponibles actuales, EMCALI E.I.C.E. E.S.P. reconoció el activo por impuesto diferido soportado según el análisis realizado y la proyección de generar ganancias fiscales.

La pérdida actuarial del año 2017 fue de \$ 85.476.490.015 fue generada por la disminución en la tasa de descuento nominal que paso de 7,5% del año 2016 a 7,3% para el año 2017, sin embargo ésta pérdida fue compensada por ganancias generadas por el retorno de activos mayor al esperado por \$27.973.595.288 y por ganancias adicionales de \$9.305.008.947 ocasionadas por actualización de las hojas de vida, por un grupo de pensionados y beneficiarios que pasaron a tener pensión compartida en el año 2016 estaba plenas y la eliminación de la mesada 14 a otro grupo de pensionados por no gozar de ese derecho.

A continuación, se presenta para cada componente del resultado integral la información al 31 de diciembre de 2017 y 2016 por Unidades de Negocios.



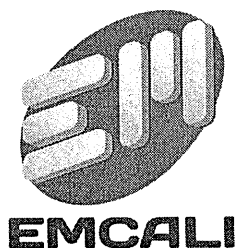
**EMCALI**

**AÑO 2017**

	ACUEDUCTO	ALCANTARILLADO	ENERGIA	TELECOMUNICA	EMCALI
Ganancias o pérdidas por la aplicación del método de participación patrimonial	-413.208.821	-207.395.998	31.523.225.628	3.294.768.125	34.197.388.936
Ganancias o pérdidas por planes de beneficios a empleados	56.716.470.351	-11.814.840.773	37.934.978.619	48.882.411.016	131.719.019.213
Impuesto Diferido Beneficio Postempleo	8.316.597.255	4.174.230.806	10.355.916.122	9.017.613.116	31.864.357.299
	<u>64.619.858.785</u>	<u>-7.848.005.964</u>	<u>79.814.120.369</u>	<u>61.194.792.257</u>	<u>197.780.765.447</u>

**AÑO 2016**

	ACUEDUCTO	ALCANTARILLADO	ENERGIA	TELECOMUNICA	EMCALI
Ganancias o pérdidas por la aplicación del método de participación patrimonial	( 482.659.697)	(242.254.484)	31.601.885.971	9.953.661.218	34.197.388.936
Ganancias o pérdidas por planes de beneficios a empleados	33.818.175.405	( 7.254.303.822)	26.435.178.199	21.525.261.546	163.583.376.512
	<u>33.335.515.708</u>	<u>( 7.496.558.306)</u>	<u>58.037.064.170</u>	<u>31.478.922.764</u>	<u>115.354.944.336</u>



## Revelación 28. Ingresos

### 28.1. Venta de bienes y servicios

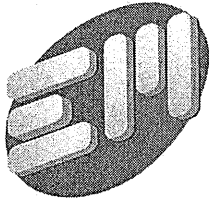
	31 de diciembre de 2018	31 de diciembre de 2017	Variación
Venta de bienes (1)	10.112.001.434	7.421.003.407	2.690.998.027
Servicios de energía (2)	1.268.912.942.716	1.132.605.383.554	136.307.559.162
Servicio de acueducto (3)	311.324.215.454	299.388.650.213	11.935.565.241
Servicio de alcantarillado (3)	282.324.685.267	260.278.208.824	22.046.476.443
Servicio de comunicaciones (4)	10.745.881.310	9.845.106.318	900.774.992
Servicio de telecomunicaciones (4)	151.003.314.636	153.628.292.727	(2.624.978.091)
Servicio informáticos (4)	835.240.998	204.433.707	630.807.291
Otros servicios (5)	15.794.546.593	17.000.198.967	(1.205.652.374)
Arrendamiento operativo (6)	24.889.361.772	17.000.198.967	7.889.162.805
<b>Total ingresos</b>	<b>2.075.942.190.180</b>	<b>1.889.950.473.277</b>	<b>185.991.716.903</b>

(1) Corresponde a la Venta de medidores de Agua y Energía con plazos hasta de 30 días para su pago los cuales se reconocen por el valor de la contraprestación recibida o por recibir, igualmente dentro de la venta de bienes se reconocen ingresos estimados con base en estadísticas históricas de facturación mensual, así como con base a las ventas de los nuevos servicios

	31 de diciembre de 2018	31 de diciembre de 2017	Variación
Medidores de agua	5.916.740.602	3.642.079.556,	2.274.661.046
Medidores de energía	4.041.556.864	3.568.869.746	472.687.118
Estimados	153.703.968	210.054.105	(56.350.137)
<b>Total venta de bienes</b>	<b>10.112.001.434</b>	<b>7.421.003.407</b>	<b>2.690.998.027</b>

(2) Los ingresos de servicio de energía están conformados por los siguientes conceptos:

*Handwritten signature*



**EMCALI**

	31 de diciembre de 2018	31 de diciembre de 2017	Variación
Distribución	818.317	8.001.759	(7.183.442)
Distribución	110.494.656.579	70.216.327.455	40.278.329.124
Comercialización	1.057.694.446.676	955.309.245.603	102.385.201.073
Estimados	100.723.021.145	107.071.808.739	(6.348.787.594)
<b>Total servicios de energía</b>	<b>1.268.912.942.717</b>	<b>1.132.605.383.556</b>	<b>136.307.559.161</b>

Los ingresos por Generación corresponden a la venta de energía en bolsa, una vez se haya cubierto la demanda final de EMCALI el Administrador del sistema de intercambios comerciales del mercado de energía XM, distribuye el producto que quedo por encima del cubrimiento, dado que los consumos se realizan con una proyección.

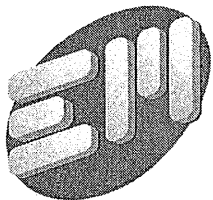
Los ingresos del negocio de Distribución corresponde a calibración de medidores, interventoría, mano de obra, revisión y realización de proyectos de energía, alquiler de ductos, cargos por conexión y Uso de redes y líneas del sistema de distribución local y regional, se reconocen por el valor de la contraprestación recibida o por recibir y poseen plazos de hasta de 30 días para su pago, para el año 2018 se registró la facturación de todos los servicios del Alumbrado Público de la Ciudad de Cali por los conceptos de: Administración, Operación y Mantenimiento AOM, Administración del Alumbrado Público, imprevistos, expansión, hurto, cambio potencia luminarias, igualmente se reconocen ingresos estimados con base en estadísticas históricas de facturación mensual.

Los siguientes ingresos operacionales por alumbrado público se encuentran incluidos en el concepto de distribución de energía:

	31 de diciembre de 2018	31 de diciembre de 2017	Variación
Distribución servicios públicos	68.758.811.523	31.092.177.562	37.666.633.961

El total de ingresos por alumbrado público al 31 de diciembre de 2018, corresponde a Emcali y a Megaproyectos como se muestra a continuación:

	Emcali	Megaproyectos	Total
Distribución servicios públicos	11.632.181.943	57.126.629.580	68.758.811.523



**EMCALI**

Los ingresos del comercializador corresponden básicamente al consumo de energía de los clientes del mercado regulado y no regulado, se reconocen por el valor facturando de acuerdo a las tarifas con relación al costo real del suministro de este servicio al usuario final por Kwh/mes consumido, poseen plazos de hasta de 30 días para su pago, adicionalmente se incluyen los ingresos provenientes de energía prepago. Igualmente se reconocen ingresos estimados con base en estadísticas históricas de facturación mensual, en razón a que la facturación se realiza mes vencido.

La tarifa a diciembre de 2018 es de \$456 por Kwh, se tuvo incremento en el número de suscriptores del mercado regulado y no regulado en 15.952 con respecto al año 2017, igualmente de un año a otro aumento del consumo en Kwh en 50.469.799.

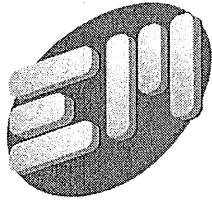
MERCADO	Datos	ACUMULADO DIC 2018	ACUMULADO DIC 2017
No Regulado	Suscriptores	307	281
	kWh/ Mes	807.365.445	780.838.210
Regulado	Suscriptores	685.827	669.901
	kWh/ Mes	1.932.593.079	1.908.650.515

(3) Los ingresos de servicio de acueducto y alcantarillado están conformados por los siguientes conceptos:

	31 de diciembre de 2018	31 de diciembre de 2017	Variación
Acueducto	282.001.380.011	269.920.649.638	12.080.730.373
Alcantarillado	254.875.760.046	234.990.780.949	19.884.979.097
Estimados Acueducto	29.322.835.443	29.468.000.575	(145.165.132)
Estimados Alcantarillado	27.448.925.221	25.287.427.875	2.161.497.346
<b>Total servicio de acueducto</b>	<b>593.648.900.721</b>	<b>559.666.859.037</b>	<b>33.982.041.684</b>

Se reconocen los ingresos efectivos provenientes de la comercialización de Acueducto a los clientes facturando cargo fijo y cargo por consumo, de acuerdo con lo establecido por la Comisión de Regulación de Agua potable y saneamiento básico (en adelante CRA) El cargo fijo se cobra por suscriptor que corresponde al costo medio de administración y el cargo por consumo se cobra de acuerdo con la cantidad de metros cúbicos consumidos y se compone del costo medio de administración y el de inversión del mercado regulado y no regulado, están reconocidos en los Estados Financieros por el valor de la contraprestación recibida o por recibir, poseen plazos hasta de 30 días para su pago. Igualmente se reconocen cuentas de ingresos estimados con base





**EMCALI**

en estadísticas históricas de facturación mensual, en razón a que la facturación se realiza mes vencido.

Los ingresos operacionales en el negocio de Acueducto presentan un incremento de \$12.264.137.981 comparando diciembre 2018 Vs 2017, debido a: Incremento en suscriptores en 13.314 y el consumo en metros cúbicos en 946.445 m3. Incremento en la tarifa por m3 en \$159. pasando de \$1.991,23 en el 2017 a \$2.149,96 en el 2018.

		Acumulado Año 2018	Acumulado Año 2017
<b>ACUEDUCTO</b>	SUSCRIPTORES	635.392	621.078
	CONSUMO M3	<b>121.610.828</b>	120.664.382

Los ingresos operacionales en el negocio de alcantarillado presentan un incremento de \$21.980.770.333 debido a: Incremento del consumo en metros cúbicos 176.774 m3. en suscriptores en 13.840 y en la tarifa por m3 en \$250. pasando de \$2.114.34 en el 2017 a \$2,364,73.

		Acumulado Año 2018	Acumulado Año 2017
<b>ALCANTARILLADO</b>	SUSCRIPTORES	613.335	599.495
	CONSUMO M3	112.580.077	112.403.303

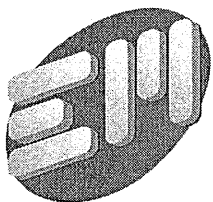
(4) Los ingresos por servicio de telecomunicaciones e informáticos corresponden a:

	31 de diciembre de 2018	31 de diciembre de 2017	Variación
Telecomunicaciones	135.929.983.702	138.043.032.094	(2.113.048.392)
Informáticos	835.240.998	204.433.707	630.807.291
Estimados	15.073.330.934	15.585.260.633	(511.929.699)
<b>Total Servicio de comunicaciones, telecomunicaciones y servicios informáticos</b>	<b>151.838.555.634</b>	<b>153.832.726.434</b>	<b>(1.994.170.800)</b>

Los ingresos por comunicaciones, a diciembre 31 de 2017 y 2018 son:

	31 de diciembre de 2018	31 de diciembre de 2017	Variación
Comunicaciones	10.745.881.310	9.845.106.318	900.774.992

Se reconocen los ingresos efectivos provenientes al servicio de Telecomunicaciones a suscriptores, los consumos de telefonía son reconocidos por minutos (Min), la liquidación de los



**EMCALI**

servicios de telefonía corresponde a: valor total = cantidad minutos (consumo del mes) x valor unitario (tarifa), total a pagar por servicio = valor total, están clasificados al costo por el valor de la transacción, con plazos hasta de 30 días para su pago. Dentro del saldo, se reconocen ingresos estimados con base en estadísticas históricas de facturación mensual, en razón a que la facturación se realiza mes vencido. Igualmente se reconocen los ingresos provenientes al servicio de Valor Agregado como Internet, Red de Datos, Redsi y Red inteligente, en planes de datos (minutos/velocidad), Interconexión facturados a los operadores de Larga distancia y telefonía móvil por el valor de la contraprestación recibida o por recibir, con plazos hasta de 30 días para su pago. Igualmente se reconocen ingresos estimados con base en estadísticas históricas de facturación mensual, en razón a que la facturación se realiza mes vencido.

(5) Los ingresos por otros servicios corresponden a:

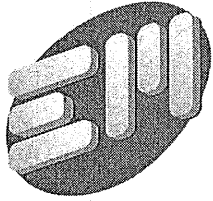
	31 de diciembre de 2018	31 de diciembre de 2017	Variación
Asistencia técnica	965.240.686	770.694.284	194.546.402
Publicidad y propaganda	493.813.964	348.712.172	145.101.792
Facturación y recaudo	13.406.711.383	14.555.977.643	(1.149.266.260)
Estimados	928.780.560	1.324.814.868	(396.034.308)
<b>Total ingresos por otros servicios</b>	<b>15.794.546.593</b>	<b>17.000.198.967</b>	<b>(1.205.652.374)</b>

En otros Ingresos se reconocen lo correspondiente a los costos de facturación y recaudo a los prestadores de Aseo, Alumbrado Público, Larga distancia, telefonía móvil, se miden por el valor de la contraprestación recibida o por recibir y poseen plazos hasta de 30 días para su pago.

**28.2 Arrendamiento Operativo.**

	31 de diciembre 2018	31 de diciembre 2017	Variación
Arrendamiento operativo	24.889.361.772	-	24.889.361.772

Corresponde al Uso de la Infraestructura de los Negocios de Energía y Telecomunicaciones, en cumplimiento con la Resolución CREG No. 4245 del 26 de junio de 2013, “*Por medio de la cual se definen condiciones de acceso, uso y remuneración para la utilización de la infraestructura del sector de energía eléctrica en la prestación de servicios de telecomunicaciones y/o de televisión, y se dictan otras disposiciones*”, EMCALI tiene establecidos contratos de acceso, uso y remuneración de infraestructura destinada al suministro del servicio de energía susceptible a ser compartida, acordando la contraprestación económica y condiciones de uso, que en primera



**EMCALI**

instancia se negocia libremente la remuneración por el uso de la infraestructura eléctricas, a falta de acuerdo, las partes directamente y dentro de los cinco (5) días siguientes a la finalización de la etapa de negociación directa de que trata el artículo 42 de la Ley 1341 de 2009 deberán aplicar la siguiente metodología para calcular la remuneración a reconocer por parte del proveedor de redes y/o servicios de telecomunicaciones y/o el operador de televisión al proveedor de infraestructura eléctrica:

$$Tar\_Comp = (Vri + AOM) * \left( \frac{Ue}{Uo} \right)$$

Donde:

Tar\_Comp: Valor total por compartición de infraestructura eléctrica.

Vri: Valor de recuperación de la inversión, calculado según la siguiente expresión:

$$Vri = Ii * \left[ \frac{Tda}{1 - (1 + Tda)^{-Vi}} \right]$$

Donde:

Ii: Costo de reposición del tipo de infraestructura i a compartir.

Vi: Vida útil del activo i expresado en años.

Tda: Tasa de descuento anual reconocida en el sector de energía eléctrica.

AOM: Valor de administración, operación y mantenimiento por compartición de infraestructura eléctrica, que incluye los costos adicionales que se originan por la compartición de la misma, calculado según la siguiente expresión:

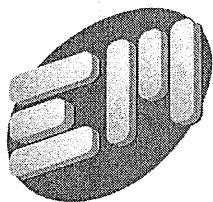
$$AOM: P\% * Ii$$

Donde

P%: Porcentaje reconocido por administración, operación y mantenimiento en el sector eléctrico.

Uo: Capacidad efectiva del elemento en unidades de longitud, área u otra aplicable a cada caso.

Ue: Unidades de desagregación técnica utilizada en unidades de longitud, área u otra aplicable a cada caso.



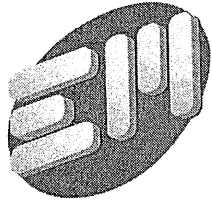
**EMCALI**

En ningún caso la remuneración por la compartición de infraestructura eléctrica para la prestación de servicios de telecomunicaciones y/o de televisión podrá ser superior a los siguientes valores anuales:

Con corte a diciembre 31 de 2018 se tienen contratos con las siguientes Empresas:

EMPRESA
TELMEX HOGAR
UNE EPM TELECOMUNICACIONES
GOBAL TV Antes CABLEVISTA S.A.
TELMEX COLOMBIA S.A
COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S.A.E.S.P
CABLEVISION E.U.
MEDIA COMMERCE PARTNERS
LEVEL 3 GLOBAL CROSSING
LAZUS-PROMIGAS TELECOMUNICACIONES S.A
UFINET COLOMBIA S.A
TELCOBRAS S.A
ASOCIACION DE USUARIOS COMUNA –ASOCOM
UNITEL S.A.E.S.P.
CABLE CAUCA COMUNICACIONES S.A.
TV CABLE S.A.
ACCESS TECH S.A.S
CABLE UNION DE OCCIDENTE S.A
PEOPLE ON LINE
TELESAT S.A
ASOCIACION DE USUARIOS CIUDAD 2000 – ASUR TEVE
EPSA
TV AZTECA
ETB
LEGON
IFX NETWORK

Estos ingresos a partir del año 2018, se incluyeron como Ingresos Operacionales, lo anterior considerando que todo el hecho económico relacionado con la infraestructura operativa de los Negocios tiene, en el Estado de Resultado Integral la connotación de operacional. En el año 2017 el ingreso fue reconocido como ingresos no operacionales, por valor de \$23.855.448.469.



**EMCALI**

**Revelación 29. Costo de ventas**

	31 de diciembre de 2018	31 de diciembre de 2017	Variación
Venta de bienes (1)	8.566.661.144	5.714.128.681	2.852.532.463
Servicios de energía (2)	1.073.865.804.950	1.000.150.687.745	73.715.117.205
Servicio de acueducto (2)	180.647.021.673	172.260.043.562	8.386.978.111
Servicio de alcantarillado (2)	169.747.055.274	157.422.704.959	12.324.350.315
Servicio de telecomunicaciones (2)	171.479.367.413	191.705.770.361	(20.226.402.948)
<b>Total costo de ventas</b>	<b>1.604.305.910.454</b>	<b>1.527.253.335.308</b>	<b>77.052.575.146</b>

La Empresa reconoce sus costos y gastos en la medida en que ocurran los hechos económicos en forma tal que queden registrados sistemáticamente en el periodo contable correspondiente. Se incluyen dentro de los costos las erogaciones causadas a favor de empleados o terceros directamente relacionados con la venta o prestación de servicios de las cuatro unidades de negocios existentes. También se incluyen aquellos costos que, aunque no estén directamente relacionados con la venta o la prestación de los servicios son un elemento esencial en ellos. Dentro de los primeros se incluyen las compras de energía, combustibles, costos de personal, depreciaciones, amortizaciones, entre otros. Dentro de los segundos se incluyen el mantenimiento de los activos, costos del sistema de transmisión, impuestos, servicios públicos, entre otros. Todos ellos incurridos por los procesos responsables de la venta o prestación de los servicios.

Durante el año 2018 los costos se mantuvieron estables con un incremento del 5% un poco más alto que el IPC.

**Comparativo Costo de Ventas de Bienes y Servicios 2018 – 2017**

	31 de Diciembre de 2018	%	31 de Diciembre de 2017	%	Variación	%
Costo de venta de bienes	8.566.661.144	0,53%	5.714.128.681	0,37%	2.852.532.462	49,92%
Costo de venta de servicios	1.595.739.249.310	99,47%	1.521.539.206.626	99,63%	74.200.042.683	4,88%
<b>Total costo de ventas</b>	<b>1.604.305.910.454</b>	<b>100,00%</b>	<b>1.527.253.335.308</b>	<b>100,00%</b>	<b>77.052.575.146</b>	<b>5,05%</b>



**EMCALI**

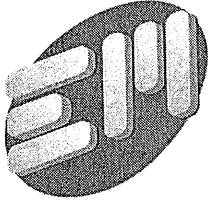
Costo de Ventas por Bienes y Servicios en Unidades de Negocios 2018 – 2017

	31 de Diciembre de 2018	%	31 de Diciembre de 2017	%	Variación	%
Servicios de energía	1.073.865.804.950	67,30%	1.000.150.687.745	65,73%	73.715.117.205	7,37%
Servicio de acueducto	180.647.021.673	11,32%	172.260.043.562	11,32%	8.386.978.111	4,87%
Servicio de alcantarillado	169.747.055.274	10,64%	157.422.704.959	10,35%	12.324.350.315	7,83%
Servicio de telecomunicaciones	171.479.367.414	10,75%	191.705.770.361	12,60%	- 19.666.226.249	-10,26%
Total costo de ventas	1.595.739.249.310	100,00%	1.521.539.206.626	100,00%	77.612.751.844	5,08%

(1) Los costos de venta de bienes incluyen mercancías en existencia que no requieren transformación, como medidores de energía, agua y otros bienes asociados al servicio.

	31 de Diciembre de 2018	%	31 de Diciembre de 2017	%	Variación	%
Medidores de agua	6.867.743.633,05	80,17%	5.103.329.587,18	89,31%	1.764.414.046	34,57%
Medidores de energía	1.698.917.510,87	19,83%	610.799.094,25	10,69%	1.088.118.417	178,15%
Total costo de ventas	8.566.661.143,92	100,00%	5.714.128.681,43	100,00%	2.852.532.462	49,92%

(1) Los Costos de Venta asociados a la venta servicios por cada unidad de negocio que tiene la empresa, a saber: Energía, Acueducto, Alcantarillado y Telecomunicaciones, dentro de los cuales se incluyen Materiales, Costos Generales, Sueldos y Salarios, Contribuciones Imputadas y Efectivas, Depreciaciones e Impuestos, presentan como valor más representativo el correspondiente a Costos Generales que participa con el 76.19% del total costos de ventas de servicios, representados básicamente en las compras de energía. A continuación, se detalla el costo de venta de servicios:



**EMCALI**

	31 de Diciembre de 2018	%	31 de Diciembre de 2017	%	Variación	%
Materiales	3.995.899.468	0,25%	3.995.643.748	0,26%	255.720	0,01%
Generales	1.215.608.092.540	76,18%	1.123.105.505.094	73,81%	92.502.587.446	8,24%
Sueldos y salarios	95.484.480.100	5,98%	88.987.738.641	5,85%	6.496.741.459	7,30%
Contribuciones imputadas	739.913.000	0,05%	293.295.072	0,02%	446.617.928	152,28%
Contribuciones efectivas	19.145.371.589	1,20%	16.951.307.529	1,11%	2.194.064.060	12,94%
Aportes sobre la nómina	949.934.200	0,06%	1.045.963.240	0,07%	- 96.029.040	-9,18%
Depreciación y amortización	180.349.528.810	11,30%	211.376.945.347	13,89%	- 31.027.416.537	-14,68%
Impuestos	8.651.264.446	0,54%	8.033.663.246	0,53%	617.601.200	7,69%
Prestaciones sociales	70.814.765.157	4,44%	67.749.144.710	4,45%	3.065.620.447	4,52%
<b>Total costo de venta de servicios</b>	<b>1.595.739.249.310</b>	<b>100,00%</b>	<b>1.521.539.206.627</b>	<b>100,00%</b>	<b>74.200.042.683</b>	<b>4,88%</b>

Dentro de los costos del Servicio de Energía se encuentran incluidos los costos del servicio de Alumbrado Público que se presta en la ciudad de Cali conformados por los rubros de mantenimiento, reparación y remuneración por servicios técnicos por un valor total de \$62.328.842.920 que corresponden al 85.64% de los Ingresos por el mismo concepto que al compararlo con la misma razón del año anterior del 73.52% nos da un incremento en el costo de un año al otro del 12.12%

	31 de Diciembre de 2018	31 de Diciembre de 2017	Variación	%
Mantenimiento Líneas, Redes y Ductos	47.779.119.242,00	11.871.913.507,00	35.907.205.735	302,46%
Reparación de Líneas, Redes y Ductos	56.753.913,00	106.889.586,00	- 50.135.673	-46,90%
Remuneración Servicios Técnicos (Servicios)	14.492.969.765,00	13.798.473.978,00	694.495.787	5,03%
<b>Total Costos Alumbrado Público</b>	<b>62.328.842.920,00</b>	<b>25.777.277.071,00</b>	<b>36.551.565.849</b>	<b>141,80%</b>

	31 de Diciembre de 2018	31 de Diciembre de 2017	Variación%
Ingresos Alumbrado Público	72.780.312.650	35.062.612.730,00	
Total Costos Alumbrado Público	62.328.842.920	25.777.277.071,00	
<b>Rentabilidad Operacional</b>	<b>85,64%</b>	<b>73,52%</b>	<b>12,12%</b>

*M. J. J.*



### Revelación 30. Gastos administrativos

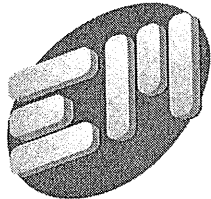
La Empresa reconoce sus gastos en la medida en que ocurran los hechos económicos en forma tal que queden registrados sistemáticamente en el periodo contable correspondiente. Durante el año 2018 los Gastos Administrativos tuvieron un incremento del 11% con respecto al año anterior

#### 30.1. De administración operacionales

	31 de diciembre de 2018	31 de diciembre de 2017	Variación
Sueldos y salarios	33.131.161.247	30.969.467.979	2.161.693.268
Contribuciones imputadas (a)	1.190.687.485	9.820.203.558	(8.629.516.073)
Contribuciones efectivas	20.844.085.332	15.017.774.022	5.826.311.310
Aportes sobre la nómina	648.036.400	654.685.100	(6.648.700)
Prestaciones sociales	25.254.597.969	24.659.093.614	595.504.355
Gastos de personal Diversos	6.386.721.309	6.696.982.430	(310.261.121)
Gastos generales (b)	94.909.661.573	75.072.595.888	19.837.065.685
Impuestos, contribuciones y tasas	50.863.197.570	46.553.926.013	4.309.271.557
<b>Total gastos administrativos (1)</b>	<b>233.228.148.885</b>	<b>209.444.728.604</b>	<b>23.783.420.281</b>

Los gastos por beneficios a empleados son los siguientes:





**EMCALI**

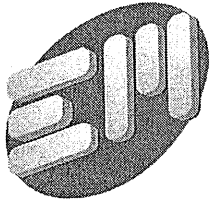
	31 de diciembre de 2018	31 de diciembre de 2017	Variación
Vacaciones	2.897.150.621	2.731.912.972	165.237.649
Cesantías	1.653.083.637	7.449.115.000	(5.796.031.363)
Intereses a las cesantías	452.853.170	421.677.815	31.175.355
Prima de vacaciones	3.327.868.966	3.139.726.039	188.142.927
Prima de navidad	3.496.928.296	3.268.599.145	228.329.151
Prima de servicios	1.617.786.624	1.474.357.670	143.428.954
Cesantías retroactivas	5.217.353.832	-	5.217.353.832
Otras primas	6.591.572.824	6.173.704.973	417.867.851
Capacitación, bienestar social y estímulos	4.076.256.360	4.365.564.604	(289.308.244)
Dotación y suministro a trabajadores	178.495.208	788.785.860	(610.290.652)
Gastos de viaje	206.133.792	140.978.828	65.154.964
Viáticos	269.134.783	257.177.405	11.957.378
Otros gastos de personal diversos	1.656.701.166	1.144.475.733	512.225.433
<b>Total Gastos por beneficios a empleados</b>	<b>31.641.319.279</b>	<b>31.356.076.044</b>	<b>285.243.235</b>

(1) La cuenta que más pesa en los Gastos Administrativos corresponde a los Gastos Generales que incluye la cuenta de Iva no descontable que participa con un 35% del total de los Gastos Administrativos seguido de la cuenta Gastos de Honorarios con una participación del 22%.

A continuación, se presenta en forma agregada la variación de los gastos administrativos:

	31 de Diciembre de 2018	%	31 de Diciembre de 2017		Variación	%
Servicios personales	87.455.289.743	37,50%	87.818.206.703	41,93%	- 362.916.960	-0,41%
Generales	94.909.661.575	40,69%	75.072.595.888	35,84%	19.837.065.687	26,42%
Impuestos, contribuciones y tasas	50.863.197.570	21,81%	46.553.926.013	22,23%	4.309.271.557	9,26%
Gastos de Administración y operación	<b>233.228.148.888</b>	<b>100,00%</b>	<b>209.444.728.604</b>	<b>100,00%</b>	<b>23.783.420.284</b>	<b>11,36%</b>

### 30.2. Deterioro, depreciaciones, agotamiento, amortizaciones y provisiones



**EMCALI**

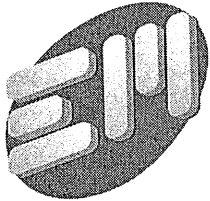
Para el año 2018 Emcali Reconoce gastos operacionales por concepto de Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones por un valor de \$ 39.348.362.727, cifras expresadas en pesos, con una disminución del 22% con respecto al año anterior. Durante el año 2018 se deterioraron los activos del Negocio de Telecomunicaciones en un valor de \$ 4.800.000.000 por primera vez.

La variación más significativa corresponde a la disminución del deterioro de las cuentas por cobrar a costo amortizado por \$ 15.171.984.184 que equivale al 73.79%.

	31 de diciembre de 2018	31 de diciembre de 2017	Variación
Deterioro de propiedades, planta y equipo	4.810.000.000	-	4.810.000.000
Deterioro de cuentas por cobrar	17.259.038.343	11.590.273.634	5.668.764.709
Deterioro de cuentas por cobrar a costo amortizado	5.388.432.008	20.560.416.192	- 15.171.984.184
Deterioro de inventarios	-	1.394.426.439	- 1.394.426.439
Depreciación de propiedades, planta y equipo	2.353.032.383	2.688.267.092	- 335.234.709
Depreciación de propiedades de inversión	48.531.581	46.821.832	1.709.749
Amortización de activos intangibles	1.063.984.594	6.839.508.511	- 5.775.523.917
Provisión de litigios y demandas	8.387.663.232	7.425.420.799	962.242.433
Inversiones de administración de liquidez al costo	37.680.588	33.066.174	4.614.414
<b>Total Deterioro, depreciaciones, agotamiento, amortizaciones y provisiones</b>	<b>39.348.362.729</b>	<b>50.578.200.673</b>	<b>- 11.229.837.944</b>

### Revelación 31. Subvenciones

	31 de diciembre de 2018	31 de diciembre de 2017	Variación
SUBVENCIONES	8.386.450.163	2.678.873.546	5.707.576.617



**EMCALI**

	31 de diciembre 2018	31 de diciembre 2017
Costo Prone	58.421.861.866	49.643.621.649
<b>Total Costo</b>	<b>58.421.861.866</b>	<b>49.643.621.649</b>
Depreciación PRONE	- 4.932.412.238 -	3.244.851.886
<b>Total Subvenciones</b>	<b>55.177.009.979</b>	<b>46.398.769.763</b>

Emcali reconoce al costo en el grupo de Propiedad Planta y Equipos los activos construidos como resultado de los recursos obtenidos provenientes del Gobierno Nacional, mediante los programas PRONE, programa que tiene como objetivo la normalización de las redes eléctricas de los barrios subnormales dentro de la cobertura del operador de red.

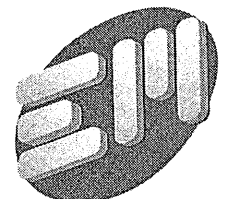
Para el año 2018, Emcali reconoció como subvención los ingresos recibidos por \$8.386.450.163 corresponden al Programa de Normalización de Redes Eléctricas –PRONE- y la condición para la Subvención de PRONE consiste en que la propiedad pasa a ser de Emcali después de 20 años o a medida que se repongan los elementos de red.

## Revelación 32. Otros ingresos y otros gastos

### 32.1. Otros ingresos

El detalle de otros ingresos es el siguiente:

	31 de diciembre de 2018	31 de diciembre de 2017	Variación
Ingresos financieros	90.375.274.147	108.100.824.439 -	17.725.550.292
Ajuste por diferencia en cambio	-	89.394.734 -	89.394.734
Otros ingresos diversos	8.068.418.268	37.799.642.942 -	29.731.224.674
Ganancias por la aplicación del método de participación patrimonial de inversiones en controladas	-	54.680 -	54.680
Ganancias por la aplicación del método de participación patrimonial de inversiones en asociadas	3.928.356.714	7.950.862.470 -	4.022.505.756
Impuesto diferido (ingreso)	308.569.036.901	809.241.172.897 -	500.672.135.996
Reversión de las pérdidas por deterioro	4.492.158.054	8.409.148.081 -	3.916.990.027
<b>Total otros ingresos</b>	<b>106.864.207.183</b>	<b>162.349.927.346 -</b>	<b>55.485.720.163</b>



**EMCALI**

(1) Los ingresos financieros se constituyen en la partida más representativa y se detallan a continuación:

	31 de diciembre de 2018	31 de diciembre de 2017	Variación
Intereses, dividendos y participaciones de inversiones de administración de liquidez	37.998.373.633	38.542.907.880	(544.534.247)
Ganancia por valoración de instrumentos derivados con fines de cobertura de flujos de efectivo	72.945.521	-	72.945.521
Rendimiento efectivo de cuentas por cobrar a costo amortizado	12.879.269.092	15.072.556.931	(2.193.287.839)
Rendimiento efectivo préstamos por cobrar	71.781.029	82.187.626	(10.406.597)
Rendimientos sobre recursos entregados en administración	32.701.446.688	47.397.930.713	(14.696.484.025)
Intereses de mora	6.574.408.844	6.734.840.719	(160.431.875)
Otros ingresos financieros	77.049.341	270.400.570	(193.351.229)
<b>Total ingresos financieros</b>	<b>90.375.274.148</b>	<b>108.100.824.439</b>	<b>(17.725.550.291)</b>

## 32.2. Otros gastos

El detalle de otros gastos es el siguiente:

	31 de diciembre de 2018	31 de diciembre de 2017	Variación
Comisiones	5.104.962.497	4.249.295.343	855.667.154
Ajuste por diferencia en cambio	204.511.345	-	204.511.345
Gastos financieros	77.424.132.570	101.855.361.572	(24.431.229.002)
Pérdidas por la aplicación del método de participación patrimonial de inversiones en controladas	1.331.217	1.758.065	(426.848)
Impuesto a las ganancias corriente	64.522.375.344	57.103.985.000	7.418.390.344
Impuesto a las ganancias diferido	309.666.045.373	810.451.817.521	(500.785.772.148)
Otros gastos diversos	6.566.873.886	5.535.044.454	1.031.829.432
<b>Total otros gastos</b>	<b>89.301.811.515</b>	<b>111.641.459.434</b>	<b>(22.339.647.919)</b>

## Revelación 33. Impuestos

### 33.1. Impuesto de renta información fiscal

Las disposiciones fiscales aplicables y vigentes, establecen lo siguiente:



a) La tasa nominal del impuesto sobre la renta y complementarios es del 33% para el impuesto de renta y del 4% sobretasa al impuesto sobre la Renta año gravable 2018. Artículo 100 Ley 1819 de 2016

b) Adicionalmente EMCALI E.I.C.E. E.S.P, de conformidad con el Artículo 191 del Estatuto Tributario, las empresas de servicios públicos domiciliarios no están sujetas al sistema de renta presuntiva.

La conciliación entre la tasa impositiva aplicable y la tasa efectiva y la composición del gasto por impuesto sobre la renta para los periodos 2018 y 2017 es la siguiente

	Al 31 de diciembre de 2018(provisión fiscal)	Al 31 de diciembre de 2017
Ingresos	2.191.192.847.527	2.093.340.559.000
Costos Operacionales	1.604.305.910.454	1.454.557.875.000
Gastos Generales	297.968.951.073	390.032.934.000
Renta líquida	288.917.986.000	248.749.750.000
Menos - rentas exentas	114.777.171.000	105.392.634.000
Renta líquida gravable	174.140.815.000	143.357.116.000
Tarifa de impuesto de renta y complementarios y sobretasa y GO	37%	40%
Impuesto sobre la renta líquida gravable	<b>64.511.046.000</b>	<b>57.294.846.000</b>
Descuento tributario (a)	-	0
Impuesto neto de renta	<b>64.511.046.000</b>	<b>57.294.846.000</b>

La Empresa es contribuyente del impuesto de renta y complementarios a una tarifa aplicable sobre la renta líquida y complementarios a la tarifa del 33% y sobretasa del 4%. Según lo dispone el artículo 80 de la Ley 1943 de 2018, las tarifas serán así: 33% para el 2019, el 32% para el 2020, el 31% para el 2021 y a la tarifa del 30% a partir del año 2022 si sobretasa.



**EMCALI**

La declaración de renta del año gravables 2017 aún no está en firme, esta operara su firmeza el 19 de abril de 2019. Respecto a la declaración de renta del año gravable 2014 se encuentra abierta por un periodo de 5 años a partir de la fecha de vencimiento en virtud al uso de la compensación por pérdidas fiscales por valor de \$ 8.047.825.

La declaración de renta correspondiente al año gravable 2018 deberá presentarse a más tardar 23 abril de 2019 según decreto No. 2442 de 27 de diciembre de 2018.

Para el año 2018, el gasto por concepto de provisión de impuesto de renta ascendió a \$64.511.046.000 los cuales se desembolsarán en el año 2019 así: a más tardar en febrero 19 (no hubo primera cuota) porque la declaración de renta de 2017 resulto con saldo a favor, el 23 de abril la segunda cuota y el 20 de junio la tercera cuota.

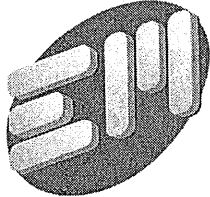
Los componentes más significativos del gasto por impuesto de renta son:

	31 de Diciembre 2018 (provisión)	31 de Diciembre 2017
Impuesto sobre la renta corriente		
Gasto (ingreso) por el impuesto sobre la renta corriente	<u>64.511.046.000</u>	<u>57.294.846.000</u>
Impuesto diferido		
Gasto (ingreso) neto por impuesto diferido relacionado con el origen y la reversión de diferencias temporarias	<u>1.097.008.472</u>	=
Impuesto sobre la renta	<u>64.511.046.000</u>	<u>57.294.846.000</u>

El detalle del efecto impositivo correspondiente a cada componente del “otro resultado integral” del estado del resultado integral consolidado es el siguiente:

La realización de activo por impuestos diferidos de EMCALI E.I.C.E. E.S.P. que ha experimentado pérdidas en el periodo actual o anterior, dependen de ganancias futuras por encima de las ganancias surgidas de la reversión de las diferencias temporarias imponibles actuales, EMCALI E.I.C.E. E.S.P. reconoció el activo por impuesto diferido soportado.

**33.2. Impuesto a la riqueza información fiscal**



**EMCALI**

Con el artículo primero de la Ley 1739 del 23 de diciembre del año 2014, se crea un impuesto extraordinario denominado Impuesto a la Riqueza, el cual tendrá aplicación para los años 2015, 2016, 2017 y 2018 inclusive, y estará a cargo entre otros de los contribuyentes del Impuesto sobre la renta y complementarios. De igual forma el párrafo segundo de este artículo indica que el Impuesto a la Riqueza para las personas jurídicas desaparece a partir del 1 de enero del año 2018. Este Impuesto grava el patrimonio líquido de las personas jurídicas poseído a 1 enero de 2015, 2016 y 2017; se excluye el valor patrimonial neto de los conceptos contemplados en el artículo 4º de la misma ley.

De conformidad con el artículo 5º de la Ley 1739 del 23 de diciembre del año 2014, para los periodos gravables 2015, 2016, 2017 se determina con base en tablas, para la Empresa se aplicarán las siguientes tarifas:

- Año gravable de 2015: 1.15%
- Año gravable de 2016: 1.00%
- Año gravable de 2017: 0.40%

En el año 2017 se presentó Declaración de Impuesto a la Riqueza con un Impuesto a Cargo por valor de \$5.173.343.000.

### **33.3. Gravamen a los movimientos financieros información fiscal**

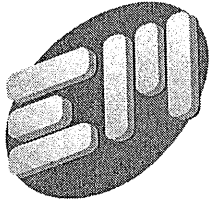
Cabe mencionar que mediante el Art. 214 de la Ley 1819 del 29 de diciembre de 2016, la tarifa del Gravamen a los movimientos financieros quedará fijada de manera permanente en el 4 por mil.

El gravamen al movimiento financiero reconocidos fiscalmente al 31 de diciembre de 2018 y 2017 asciende a \$4.327.169.000 y \$4.712.000.000 respectivamente.

### **33.4. Impuesto diferido**

El detalle del impuesto diferido es el siguiente:

IMPUESTO DIFERIDO	2018	2017
Impuesto diferido activo	1.212.761.153.927,02	932.220.555.747,23



**EMCALI**

IMPUESTO DIFERIDO	2018	2017
Impuesto diferido pasivo	1.733.568.028.698,87	1.430.162.499.421,57
<b>Total impuesto diferido neto</b>	<b>520.806.874.771,85</b>	<b>497.941.943.674,34</b>

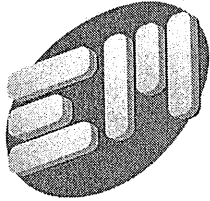
### Impuesto Diferido Activo

Impuesto Diferido activo	saldo inicial	Cambios netos incluidos en el resultado	cambios incluidos en el ORI	Saldo final
<b>Activos</b>	<b>862.798.272.479,55</b>	<b>302.128.988.074,28</b>	<b>0</b>	<b>1.164.927.260.553,84</b>
Inversiones e instrumentos derivados	6.003.145.275,30	(6.003.145.275,30)		0
cuentas por cobrar	21.941.094.386,34	31.799.589.515,58		53.740.683.901,92
Inventarios	580.494.272,27	(436.903.551,47)		143.590.720,80
propiedad planta y equipo	834.273.538.545,65	275.415.862.683,38		1.109.689.401.229,02
Activos intangibles	0,00	1.353.584.702,10		1.353.584.702,10
Propiedades de inversión	0,00			0
<b>Pasivos</b>	<b>69.422.283.267,68</b>	<b>0</b>	<b>(21.538.538.693,13)</b>	<b>47.833.893.373,19</b>
Beneficios a empleados	63.925.364.904,02		(21.538.538.693,13)	42.386.826.210,89
provisiones	5.496.918.363,66	(49.851.201,36)		5.447.067.162,30
<b>Impuesto diferido activo</b>	<b>932.220.555.747,23</b>	<b>302.079.136.872,92</b>	<b>(21.538.538.693,13)</b>	<b>1.212.761.153.927,02</b>

### Impuesto Diferido Pasivo

Impuesto Diferido Pasivo	saldo inicial	Cambios netos incluidos en el resultado	cambios incluidos en el ORI	Saldo final
<b>Activos</b>	<b>1.430.098.266.043,19</b>	<b>303.176.145.345,14</b>	<b>293.617.310,54</b>	<b>1.733.568.028.698,87</b>





**EMCALI**

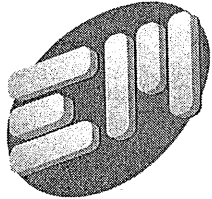
Impuesto Diferido Pasivo	saldo inicial	Cambios netos incluidos en el resultado	cambios incluidos en el ORI	Saldo final
Inversiones e instrumentos derivados	1.583.175.554,26		293.617.310,54	1.876.792.864,80
cuentas por cobrar	2.087.822.608,61	67.108.363.081,63		69.196.185.690,24
propiedad planta y equipo	1.425.439.089.596,01	231.538.929.250,41		1.656.978.018.846,42
Activos intangibles	0,00	4.224.345.360,84		4.224.345.360,84
Propiedades de inversión	988.178.284,31	304.507.652,26		1.292.685.936,57
<b>Pasivos</b>	<b>64.233.378,38</b>	<b>0,00</b>	<b>(64.233.378,38)</b>	<b>0,00</b>
Beneficios a empleados	64.233.378,38		(64.233.378,38)	0,00
Impuesto diferido pasivo	1.430.162.499.421,57	303.176.145.345,14	229.383.932,16	1.733.568.028.698,87
<b>Total impuesto diferido activo/pasivo</b>	<b>497.941.943.674,34</b>	<b>1.097.008.472,22</b>	<b>21.767.922.625,29</b>	<b>520.806.874.771,85</b>

### Diferencias temporarias:

Los conceptos más significativos sobre los cuales se presentaron diferencias temporarias son los siguientes:

En los activos los mayores impactos en el impuesto diferido surgen en las inversiones e instrumentos derivados esto debido a que hasta el año 2017 las inversiones valoradas al costo y en las cuales la empresa tiene menos del 20% de participación se consideró que estaban disponibles para venta, para el año 2018 considerando que estas inversiones no están disponibles para la venta dicha diferencia se llevó como una diferencia permanente, en las cuentas por cobrar debido al des-reconocimiento de cuentas que no cumplen los criterios para el reconocimiento como activos por el grado de incertidumbre en flujo de beneficios económicos futuros;, propiedad planta y equipo por efecto del avalúo de los activos.

En lo referente a los pasivos, los rubros que impactan el cálculo del impuesto diferido en su mayor parte es el cálculo actuarial en pensiones y las cuentas por cobrar por las provisiones de cartera debido a la diferencia en la depuración de la provisión de cartera bajo la norma fiscal y el



**EMCALI**

deterioro de cartera bajo las NIIF y por efecto de la valoración a costo amortizado de las cuentas por cobrar.

### Revelación 34. Cuentas de Orden

#### 34.1. Activos y pasivos contingentes – Litigios y demandas

	31 de Diciembre 2018	31 de Diciembre 2017	1 de enero 2017
Activos por Litigios o demandas (1)	1.498.471.482.317	524.899.765.306	510.424.549.610
Pasivos por Litigios o demandas (2)	240.827.090.421	264.891.708.579	257.506.339.386
<b>Valor en libros final</b>	<b>1.739.298.572.738</b>	<b>789.791.473.885</b>	<b>767.930.888.996</b>

(1) Existen derechos potenciales a favor de EMCALI por Litigios y Demandas, como activo contingente a diciembre 31 de 2018 por valor de \$1.498.471.482.317 y a diciembre 31 de 2017 el valor de \$524.899.765.306, los cuales no son objeto de reconocimiento en los Estados Financieros.

Dentro de los activos contingentes, se encuentran los litigios que interpone la compañía en contra de terceros por concepto de robos de la infraestructura de los negocios de la empresa, tales como cable telefónico, tapas de alcantarillado, parque automotor, entre otros. A continuación, se detallan los litigios según su naturaleza:

JURISDICCION	ACCION	Total
CONTENCIOSO	Contractual	13.488.326.762
	Ejecutivo	-
	Nulidad simple	8.202.053.767
	Nulidad y restablecimiento del derecho	1.014.544.557.839
	Reparación directa	368.488.008.702
	<b>Total CONTENCIOSO</b>	<b>1.404.722.947.070</b>
	Civil	18.840.459



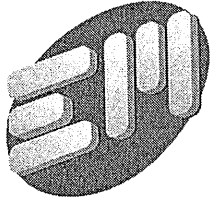
ORDINARIA

Laboral	7.292.307.811
Penal	86.437.386.977
<b>Total ORDINARIA</b>	<b>93.748.535.247</b>

**Total Derechos Contingentes** **1.498.471.482.317**

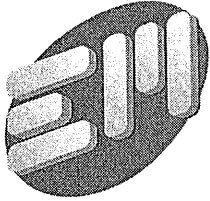
Los procesos más representativos a diciembre 31 de 2018, son los siguientes:

ACCION	CUANTIA	DEMANDANTE
PENAL	\$ 660.000.000	EMCALI EICE ESP
PENAL	\$ 3.000.000.000	EMCALI EICE ESP
REPARACION DIRECTA	\$ 349.984.002	EMCALI EICE ESP
PENAL	\$ 1.600.000.000	EMCALI EICE ESP
PENAL	\$ 50.000.000.000	EMCALI EICE ESP
CONTRACTUAL	\$ 1.098.951.111	EMCALI EICE ESP
REPARACION DIRECTA	\$ 665.680.006	EMCALI EICE ESP
PENAL	\$ 600.000.000	EMCALI EICE ESP
NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	\$ 4.261.497.716	EMCALI EICE ESP
NULIDAD SIMPLE	\$ 8.000.000.000	EMCALI EICE ESP
NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	\$ 627.577.330	EMCALI EICE ESP
NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	\$ 349.984.002	EMCALI EICE ESP
NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	\$ 361.082.608	EMCALI EICE ESP
NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	\$ 522.567.203	EMCALI EICE ESP
NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	\$ 460.563.843	EMCALI EICE ESP
<b>ACCION</b>	<b>CUANTIA</b>	<b>DEMANDANTE</b>
NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	\$ 2.080.311.190	EMCALI EICE ESP
NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	\$ 313.571.811	EMCALI EICE ESP
NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	\$ 351.369.219	EMCALI EICE ESP
NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	\$ 400.421.051	EMCALI EICE ESP
NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	\$ 323.344.753	EMCALI EICE ESP
NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	\$ 379.957.804	EMCALI EICE ESP



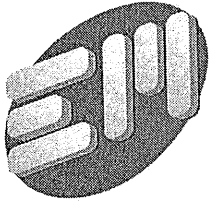
**EMCALI**

ACCION	CUANTIA	DEMANDANTE
NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	\$ 431.858.244	EMCALI EICE ESP
NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	\$ 326.144.576	EMCALI EICE ESP
NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	\$ 350.282.737	EMCALI EICE ESP
NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	\$ 309.611.033	EMCALI EICE ESP
NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	\$ 458.436.599	EMCALI EICE ESP
NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	\$ 377.431.662	EMCALI EICE ESP
NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	\$ 551.541.678	EMCALI EICE ESP
NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	\$ 364.892.640	EMCALI EICE ESP
NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	\$ 455.707.346	EMCALI EICE ESP
NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	\$ 339.255.260	EMCALI EICE ESP
NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	\$ 355.508.656	EMCALI EICE ESP
NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	\$ 314.063.468	EMCALI EICE ESP
NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	\$ 469.604.029	EMCALI EICE ESP
NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	\$ 393.309.614	EMCALI EICE ESP
NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	\$ 371.290.179	EMCALI EICE ESP
NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	\$ 444.824.566	EMCALI EICE ESP
NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	\$ 619.384.568	EMCALI EICE ESP
NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	\$ 313.755.640	EMCALI EICE ESP
<b>ACCION</b>	<b>CUANTIA</b>	<b>DEMANDANTE</b>
NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	\$ 435.370.678	EMCALI EICE ESP
NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	\$ 565.544.044	EMCALI EICE ESP
NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	\$ 509.101.253	EMCALI EICE ESP
NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	\$ 416.263.057	EMCALI EICE ESP



**EMCALI**

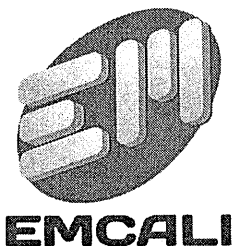
ACCION	CUANTIA	DEMANDANTE
NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	\$ 460.256.050	EMCALI EICE ESP
NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	\$ 393.126.809	EMCALI EICE ESP
NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	\$ 333.121.205	EMCALI EICE ESP
NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	\$ 308.381.246	EMCALI EICE ESP
NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	\$ 536.989.835	EMCALI EICE ESP
NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	\$ 424.479.509	EMCALI EICE ESP
NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	\$ 320.001.881	EMCALI EICE ESP
NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	\$ 304.307.371	EMCALI EICE ESP
NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	\$ 314.521.101	EMCALI EICE ESP
NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	\$ 356.068.275	EMCALI EICE ESP
NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	\$ 437.738.070	EMCALI EICE ESP
NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	\$ 311.457.928	EMCALI EICE ESP
NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	\$ 423.856.677	EMCALI EICE ESP
NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	\$ 413.740.639	EMCALI EICE ESP
NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	\$ 362.431.441	EMCALI EICE ESP
NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	\$ 349.973.245	EMCALI EICE ESP
NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	\$ 334.676.207	EMCALI EICE ESP
NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	\$ 513.751.148	EMCALI EICE ESP
NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	\$ 323.988.808	EMCALI EICE ESP
NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	\$ 377.729.550	EMCALI EICE ESP
<b>ACCION</b>	<b>CUANTIA</b>	<b>DEMANDANTE</b>
NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	\$ 385.691.005	EMCALI EICE ESP
NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	\$ 313.248.148	EMCALI EICE ESP



**EMCALI**

ACCION	CUANTIA	DEMANDANTE
NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	\$ 320.733.208	EMCALI EICE ESP
NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	\$ 320.733.208	EMCALI EICE ESP
NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	\$ 318.762.495	EMCALI EICE ESP
REPARACION DIRECTA	\$ 3.424.335.705	EMCALI EICE ESP
REPARACION DIRECTA	\$ 1.775.540.216	EMCALI EICE ESP
REPARACION DIRECTA	\$ 36.777.854.142	EMCALI EICE ESP
REPARACION DIRECTA	\$ 46.504.450.703	EMCALI EICE ESP
REPARACION DIRECTA	\$ 121.277.413.272	EMCALI EICE ESP
CONTRACTUAL	\$ 11.428.478.454	EMCALI EICE ESP
PENAL	\$ 6.221.218.530	EMCALI EICE ESP
PENAL	\$ 1.253.840.259	EMCALI EICE ESP
PENAL	\$ 5.000.000.000	EMCALI EICE ESP
LABORAL	\$ 7.000.000.000	EMCALI EICE ESP
NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	\$ 1.401.852.078	EMCALI EICE ESP
PENAL	\$ 400.000.000	EMCALI EICE ESP
NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	\$ 1.644.376.408	EMCALI EICE ESP
NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	\$ 948.388.000.000	EMCALI EICE ESP
PENAL	\$ 2.000.000.000	EMCALI EICE ESP
REPARACION DIRECTA	\$ 107.073.512.286	EMCALI EICE ESP
NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	\$ 754.493.000	EMCALI EICE ESP
NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	\$ 1.859.194.145	EMCALI EICE ESP
NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	\$ 9.413.815.694	EMCALI EICE ESP
CONTRACTUAL	\$ 960.897.197	EMCALI EICE ESP
REPARACION DIRECTA	\$ 50.000.000.000	EMCALI EICE ESP
PENAL	\$ 340.252.058	EMCALI EICE ESP
PENAL	\$ 300.000.000	EMCALI EICE ESP
PENAL	\$ 12.000.000.000	EMCALI EICE ESP

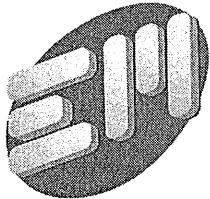
(2) Dentro de las obligaciones que tiene la compañía por Litigios y demandas en contra y de acuerdo a la probabilidad de éxito (POSIBLE) determinada por la Dirección Jurídica; estos procesos a la fecha están a favor de la empresa y se revelan a la cuenta de orden acreedoras contingentes. En seguida se detallan los litigios según la naturaleza del hecho que los origina:



JURISDICCION	ACCION	Total
CONTENCIOSO	Contractual	80.707.920.002
	Cumplimiento	-
	Ejecutivo	671.498.391
	Grupo	2.685.905.640
	Nulidad y restablecimiento del derecho	30.858.787.399
	Popular	5.000.000
	Reparación directa	80.863.736.023
	<b>Total CONTENCIOSO</b>	<b>195.792.847.455</b>
ORDINARIA	Civil	1.448.404.899
	Laboral	43.585.838.067
	Penal	-
	<b>Total ORDINARIA</b>	<b>45.034.242.966</b>
<b>Total cuentas de orden acreedoras</b>		<b>240.827.090.421</b>

A continuación, se relacionan los litigios más representativos a diciembre 31 de 2018

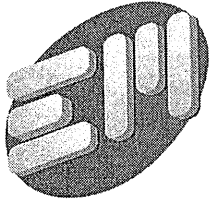
ACCION	CUANTIA	DEMANDANTE
REPARACION DIRECTA	\$ 994.786.685	CAROLINA BRAVO GALLEGO
REPARACION DIRECTA	\$ 750.628.337	ISMAEL ORTIZ
LABORAL	\$ 740.000.000	AYDA RUTH DAVALOS GAMBOA
LABORAL	\$ 400.000.000	SEGUNDO ADOLFO SALAZAR CARDENAS
LABORAL	\$ 500.000.000	HARRY JAMES ECHEVERRY CARDONA
REPARACION DIRECTA	\$ 300.000.000	RODOLFO PEREZ PAZ, LILINA PAZ, KATERINE ROMERO, BLANCA ISVELIA PAZ URREA RODOLFO PEREZ PAZ, LILINA PAZ, KATERINE ROMERO, BLANCA ISVELIA PAZ URREA
ACCION	CUANTIA	DEMANDANTE
REPARACION DIRECTA	\$ 500.000.000	JHON JAIRO CARDONA
CONTRACTUAL	\$ 1.000.000.000	PRODESAL SA



**EMCALI**

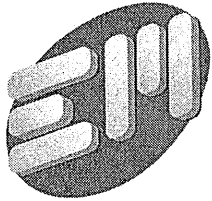
ACCION	CUANTIA	DEMANDANTE
NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	\$ 585.144.700	CONSTRUCTORA LIMONAR
NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	\$ 381.626.666	EMGESA S.A ESP
NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	\$ 394.700.909	EMGESA S.A. E.S.P.
NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	\$ 341.761.428	EMGESA SA ESP
NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	\$ 372.608.947	CENTRAL HIDROELECTRICA DE BETANIA SA ESP
CONTRACTUAL	\$ 61.200.000.000	CONSORCIO SERESTELI -SERES
NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	\$ 285.714.285	EMGESA SA ESP
NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	\$ 406.498.095	EMGESA S.A. E.S.P.
NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	\$ 320.912.380	EMGESA SA ESP
NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	\$ 346.057.142	EMGESA S.A. E.S.P.
NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	\$ 314.947.273	EMGESA SA ESP
REPARACION DIRECTA	\$ 3.122.648.746	NELSON JARAMILLO SOCIEDAD ESTRADA JARAMILLO
LABORAL	\$ 400.000.000	FERNANDO QUIÑONEZ Y OTROS
LABORAL	\$ 400.000.000	ALBA NIGEL RUBIO Y OTROS
REPARACION DIRECTA	\$ 800.000.000	JESUS ANTONIO ARCE
REPARACION DIRECTA	\$ 1.000.000.000	DANILO MONSALVE ARCILA Y OTROS





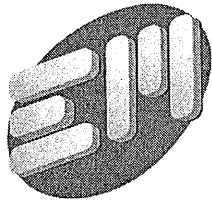
**EMCALI**

ACCION	CUANTIA	DEMANDANTE
NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	\$ 309.523.809	EMGESA S.A. E.S.P.
<b>ACCION</b>	<b>CUANTIA</b>	<b>DEMANDANTE</b>
NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	\$ 285.714.285	EMGESA S.A. E.S.P.
REPARACION DIRECTA	\$ 8.604.251.424	SOCIEDAD PORCAO SA Y OTROS
REPARACION DIRECTA	\$ 300.000.000	LUIS FERNANDO GONZALEZ PULGARIN
CONTRACTUAL	\$ 480.000.000	JOSE DANIEL PINZON
REPARACION DIRECTA	\$ 751.334.000	LUZ MARY TREJOS RAMIREZ
NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	\$ 382.085.211	FIDUCIARIA DE OCCIDENTE S.A.
REPARACION DIRECTA	\$ 1.414.728.000	GRACIELA VILLANUEVA SANCHEZ
REPARACION DIRECTA	\$ 1.003.965.843	PEDRO PABLO MARTINEZ GOMEZ
REPARACION DIRECTA	\$ 576.837.000	EMETERIO EUSTAQUIO ROSERO CORTES
REPARACION DIRECTA	\$ 1.332.054.000	CONSORCIO AGUAS DE CALI
REPARACION DIRECTA	\$ 799.500.000	LUCIDIA VALENCIA VASQUEZ
REPARACION DIRECTA	\$ 1.141.004.000	LUIS OVER GARCIA SAAVEDRA
REPARACION DIRECTA	\$ 824.250.000	JOSE MARIO MONTOYA LOPEZ
REPARACION DIRECTA	\$ 482.400.000	LORENA GARCES ARANGO
REPARACION DIRECTA	\$ 2.239.887.500	ELIECER YEPEZ SANCHEZ Y OTROS
REPARACION DIRECTA	\$ 2.684.200.000	JOSE ORLANDO CEBALLOS
REPARACION DIRECTA	\$ 609.900.000	LILI FERNANDA DIAZ HERNANDEZ
REPARACION DIRECTA	\$ 498.000.000	ALONSO REMIGIO SOLARTE BETANCOURTH
CONTRACTUAL	\$ 800.773.107	UNE EPM TELECOMUNICACIONES S.A.



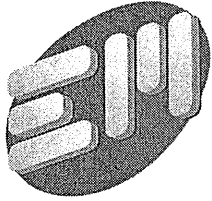
**EMCALI**

ACCION	CUANTIA	DEMANDANTE
NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	\$ 497.265.142	CENTRAL HIDROELECTRICA DE CALDAS S.A.
REPARACION DIRECTA	\$ 700.000.000	LUIS FELIPE ALVAREZ
NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	\$ 2.577.412.622	FONDO DE PASIVO SOCIAL DE FERROCARRILES NACIONALES DE COLOMBIA
REPARACION DIRECTA	\$ 766.129.152	LUZ ADRIANA MARLES
<b>ACCION</b>	<b>CUANTIA</b>	<b>DEMANDANTE</b>
REPARACION DIRECTA	\$ 312.235.000	FABIO NELSON BARREIRO GUISAMANO
REPARACION DIRECTA	\$ 676.327.444	GLADYS MARGOTH PARRA
CONTRACTUAL	\$ 1.583.916.165	UNION TEMPORAL PUERTO MALLARINO
REPARACION DIRECTA	\$ 598.299.773	CLAUDIA VILLEGAS DE RIVERA
REPARACION DIRECTA	\$ 1.190.118.586	LILIA ROSA VALENCIA DE CARDONA
REPARACION DIRECTA	\$ 353.227.737	SANDRA MILENA PAVA LOZANO
REPARACION DIRECTA	\$ 2.766.117.114	ESPERANZA MEJIA JARAMILLO
REPARACION DIRECTA	\$ 825.300.000	CECILIA TORRES PECHENE
GRUPO	\$ 1.489.220.640	JOAN MAURICIO VILLADA AGUDELO Y OTROS
LABORAL	\$ 326.000.000	JAMES ALBERTO POPO ECHEVERRI
LABORAL	\$ 901.445.272	FERNANDO MEJIA CANDELO
LABORAL	\$ 1.016.633.000	JAIME ISAJAR SARDI
REPARACION DIRECTA	\$ 3.600.000.000	SOCIEDAD JARAMILLO ESTRADA LTDA. NELSON JARAMILLO ESTRADA
NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	\$ 15.000.000.000	SOCIEDAD SISTEMAS SAT NET Y CIA LTDA
NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	\$ 324.000.000	CENTRO MEDICO IMBANACO S.A.
REPARACION DIRECTA	\$ 772.500.000	JAKELINE MUÑOZ ZAPATA
REPARACION DIRECTA	\$ 394.490.000	YINA PAOLA CUERO SALAS



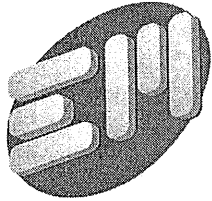
**EMCALI**

ACCION	CUANTIA	DEMANDANTE
REPARACION DIRECTA	\$ 400.000.000	SARA EVA ALVAREZ
CONTRACTUAL	\$ 1.604.151.473	HM ASOCIADOS Y CIA SAS
NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	\$ 923.537.854	PATRIMONIO AUTONOMO DE REMANENTES DE TELCOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACION
CONTRACTUAL	\$ 294.500.000	INCEL SA
NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	\$ 1.105.095.237	EMPRESA DE ENERGIA DEL PACIFICO S.A. ESP EPSA
REPARACION DIRECTA	\$ 620.508.600	GONZALO NARVAEZ
NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	\$ 344.991.377	AUGUSTO OSCAR TRUJILLO BRAVO
CONTRACTUAL	\$ 344.772.500	PUBLICAR PUBLICIDAD MULTIMEDIA S.A.S.
<b>ACCION</b>	<b>CUANTIA</b>	<b>DEMANDANTE</b>
CONTRACTUAL	\$ 372.684.731	CONSORCIO AUTOMATIZACION 2010
NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	\$ 294.349.765	FABRICA DE PAPELES PALMIRA S.A.S.
NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	\$ 700.000.000	
REPARACION DIRECTA	\$ 300.000.000	CARLOS ALBERTO PORRAS MOSQUERA
NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	\$ 705.252.122	BENEFICIENCIA DEL VALLE
REPARACION DIRECTA	\$ 2.500.000.000	BRAYAN LEONARDO RODRIGUEZ
LABORAL	\$ 376.131.846	FELIX ANTONIO QUITIAN BURGOS
REPARACION DIRECTA	\$ 388.961.511	PIERRE FARDY LOZANO CADAVID
CONTRACTUAL	\$ 1.021.185.573	COLUMBUS NETWORKS DE COLOMBIA
CIVIL	\$ 600.000.000	PARCELACION ALTOS DE LAS MAÑANITAS PH
CIVIL	\$ 300.000.000	MARIA ISABEL LOPEZ RUEDA Y OTROS
CIVIL	\$ 399.440.814	CINCO TELECOM CORP
LABORAL	\$ 400.000.000	JORGE ARANGO NAVARRO Y OTROS
LABORAL	\$ 320.000.000	FABIO ENRIQUE TORRES MURGUEITIO
LABORAL	\$ 668.425.800	ROBERTO SANCHEZ MEDINA
LABORAL	\$ 571.542.832	CONSUELO OSPINA CAMPUZANO



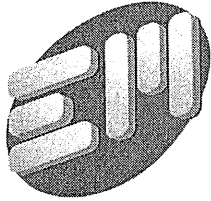
**EMCALI**

ACCION	CUANTIA	DEMANDANTE
LABORAL	\$ 1.500.000.000	DAVID CATANO AGREDO
LABORAL	\$ 470.483.075	MARTHA CECILIA MARTINEZ
LABORAL	\$ 660.165.094	HERNAN LOPEZ OROZCO
LABORAL	\$ 500.000.000	CARLOS ENRIQUE OSPINA
LABORAL	\$ 300.000.000	HECTOR CANDAMIL CORREA
LABORAL	\$ 310.891.405	FRANCISCO JOSE CASTILLO SUAREZ
LABORAL	\$ 350.000.000	MARIA DEL PILAR DAZA LAVADO
LABORAL	\$ 407.975.332	AMALY GARCIA RAMIREZ
LABORAL	\$ 291.987.065	DELASCAR ZUÑIGA RODRIGUEZ
LABORAL	\$ 593.746.344	PABLO EMILIO ASTROZ AVELLANEDA
LABORAL	\$ 711.106.646	HAROLD TELLO VELEZ
LABORAL	\$ 763.912.000	JOSE UBERNY TOBAR GOMEZ
LABORAL	\$ 390.000.000	ADOLFO LEON BEJARANO SATIZABAL
LABORAL	\$ 305.000.000	ARIEL MOSQUERA GONZALEZ
LABORAL	\$ 358.465.413	RAMIRO VARELA MOLINA
CONTRACTUAL	\$ 11.071.653.338	COMERCIALIZADORA ELECTRICA DE COLOMBIA - COEDECO
REPARACION DIRECTA	\$ 307.120.000	LUIS EDUARDO CASTRILLON
ACCION	CUANTIA	DEMANDANTE
REPARACION DIRECTA	\$ 387.744.100	JAYDER REY SANCHEZ
CONTRACTUAL	\$ 280.000.000	CONSORCIO HIDRO IV
REPARACION DIRECTA	\$ 676.358.500	EDWIN IGNACIO CONCHA BUSTAMANTE
REPARACION DIRECTA	\$ 638.377.696	ARMANDO GRANADA RODRIGUEZ
REPARACION DIRECTA	\$ 540.351.656	JESUS ENER CARDENAS SOTO
REPARACION DIRECTA	\$ 532.370.639	BALTASARA CUERO ARROYO
REPARACION DIRECTA	\$ 424.742.790	JOSE NOE SAMBONI HOYOS
REPARACION DIRECTA	\$ 345.977.960	SANDRA LORENA BARRERA ARIAS
REPARACION DIRECTA	\$ 308.000.000	MARIA ESTHER ANGULO
REPARACION DIRECTA	\$ 300.667.000	JUAN CARLOS RESTREPO RAMIREZ
REPARACION DIRECTA	\$ 1.353.135.000	JAIRO MANZANO



**EMCALI**

ACCION	CUANTIA	DEMANDANTE
REPARACION DIRECTA	\$ 1.067.193.891	JAIR GIRALDO ALZATE
REPARACION DIRECTA	\$ 320.000.000	ALEXANDER ANGULO BECERRA Y OTROS
REPARACION DIRECTA	\$ 740.400.000	SANDRA PATRICIA SANCHEZ VERGARA
REPARACION DIRECTA	\$ 518.320.000	LEIDY YURANI NUÑEZ RAMIREZ
REPARACION DIRECTA	\$ 770.428.700	YOJAN ANDRES MARIN ESCOBAR
REPARACION DIRECTA	\$ 749.584.160	FERNEY VIDAL PIEDRAHITA Y OTROS
REPARACION DIRECTA	\$ 1.446.663.037	DUBAN BALDOMIRO RUIZ MUÑOZ
REPARACION DIRECTA	\$ 1.059.712.674	DIANA VANESSA DUQUE ROSAS
REPARACION DIRECTA	\$ 390.621.000	CARLOS ALBERTO LUNA Y OTROS
REPARACION DIRECTA	\$ 357.259.510	LORENA MOSQUERA LANDAZURI Y OTROS
REPARACION DIRECTA	\$ 489.672.357	BELARMINA CAICEDO HURTADO Y OTROS
REPARACION DIRECTA	\$ 615.132.707	OMAR ANTONIO VIAFARA
GRUPO	\$ 1.196.685.000	SUSANA DEL PILAR ESTRADA
ACCION	CUANTIA	DEMANDANTE
REPARACION DIRECTA	\$ 334.217.157	DORIS AMPARO SINISTERRA
REPARACION DIRECTA	\$ 516.401.900	JHON EDINSON LOZANO GUERRERO Y OTROS
REPARACION DIRECTA	\$ 837.449.000	ALEX MAURICIO CASTRO MAZUERA Y OTROS
REPARACION DIRECTA	\$ 510.724.730	NELSON FERNEY RIVERA ARBOLEDA
REPARACION DIRECTA	\$ 1.059.520.000	JUAN CARLOS RUANO CALVACHE
REPARACION DIRECTA	\$ 358.516.080	ALEXANDER CAMPAZ CUERO Y OTRO
REPARACION DIRECTA	\$ 492.800.000	ARGENIS RODRIGUEZ VELASCO
REPARACION DIRECTA	\$ 308.000.000	VIVIANA GOMEZ GARCES



**EMCALI**

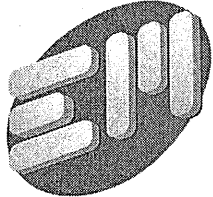
ACCION	CUANTIA	DEMANDANTE
REPARACION DIRECTA	\$ 460.000.000	MICHELL ALBERTO HERRERA RIVERA
REPARACION DIRECTA	\$ 302.990.759	MARIA GILMA MONTOYA OROZCO
REPARACION DIRECTA	\$ 1.489.971.604	LUCERO GIRALDO BURBANO
LABORAL	\$ 291.189.837	ALBERTO PEÑA OTERO

### 34.2. Recursos monetarios recibidos en administración

Recursos Monetarios Recibidos en Administración de Terceros - Equivalente de Efectivo

En cumplimiento de los lineamientos impartidos por la C.G.N. en la Doctrina Contable Pública, Concepto Nro. 2016200004901 del 03-03-2016 la cual da respuesta a consulta realizada por EMCALI, y el Catálogo General de Cuentas, EMCALI gestiona los Recursos provenientes de Terceros como Programa de Normalización de Redes Eléctricas – PRONE creado mediante la Ley 1117 de 2006 y los Aportes Sindicales para los Fondos de Vivienda de los Trabajadores Oficiales entregados en Administración a través de Encargos Fiduciarios.

Dado que según lo establecido en el Artículo 2142 del Código Civil, el Mandato es un contrato en que una persona confía la gestión de uno o más negocios a otra, que se hace cargo de ellos por cuenta y riesgo de la primera (Mandante), de acuerdo a la Normatividad Contable Aplicable, EMCALI no tiene el CONTROL para disponer libremente de los Recursos Monetarios Recibidos en Administración de las asignaciones antes mencionadas, en consecuencia, éstos se encuentran revelados en Cuentas Orden.




**EMCALI**

	Al 31 diciembre 2018	Al 31 diciembre 2017	Variación
<b>RECURSOS CONVENIOS PRONE</b>			
Fiduciaria Popular S.A.	1.355.512.968,23	3.523.031.032,14	-2.167.518.063,91
Fiduciaria de Occidente S.A.	0	21.873,51	-21.873,51
Fiduciaria Bogota S.A.	283.297.724,65	3.940.425.383,59	-3.657.127.658,94
<b>RECURSOS FONDO DE VIVIENDA TRABAJADORES OFICIALES</b>			
Sintraemcali	3.749.389.546,53	3.090.534.390,53	658.855.156,00
USE	2.193.131.065,83	2.611.015.045,64	-417.883.979,81
Sintraservip	301.210.114,00	0	301.210.114,00
<b>ANTICIPOS PRONE</b>	<u>432.399.552,00</u>	<u>2.942.075.694,00</u>	<u>-2.509.676.142,00</u>
<b>TOTAL RECURSOS ADMINISTRADOS EN NOMBRE DE TERCEROS</b>	<b>8.314.940.971,24</b>	<b>16.107.103.419,41</b>	<b>-7.792.162.448,17</b>

### 35. Certificación Notas a los Estados Financieros

En cumplimiento al numeral 3.3 de la Resolución 182 del 19 de mayo de 2017, expedida por la Contaduría General de la Nación, referente a la Publicación, se firman las presentes Notas a los Estados Financieros

  
GUSTAVO ADOLFO JARAMILLO VELASQUEZ  
Representante Legal  
CC. No. 94.446.681 de Cali

  
FRANCISCA MIREYA CORTES CONRADO  
Directora de Contabilidad  
TP. 42491-T